

CUENTAS ANUALES 2011



ÍNDICE CUENTAS ANUALES

| | |
|--|-----------|
| Balances de Situación | 8 |
| Cuentas de Pérdidas y Ganancias | 10 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio Neto | 12 |
| Estado de Flujos de Efectivo | 13 |
| Memoria de las Cuentas Anuales | 15 |
| (1) Naturaleza, Actividades de la APV y Composición del Grupo | 15 |
| (2) Bases de presentación | 15 |
| (a) Imagen fiel | 15 |
| (b) Moneda funcional y moneda de presentación | 16 |
| (c) Estimación y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables aplicadas. | 16 |
| (3) Aplicación/Distribución de Resultados | 16 |
| (4) Normas de Registro y Valoración | 16 |
| (a) Capitalización de gastos financieros | 16 |
| (b) Inmovilizado intangible | 17 |
| (c) Inmovilizado material | 17 |
| (d) Inversiones inmobiliarias | 19 |
| (e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación | 19 |
| (f) Concesiones, autorizaciones y arrendamientos | 20 |
| (g) Instrumentos financieros | 20 |
| (h) Contabilidad de operaciones de cobertura | 22 |
| (i) Existencias | 23 |
| (j) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 23 |
| (k) Subvenciones, donaciones y legados | 23 |
| (l) Planes de prestaciones definidas | 23 |
| (m) Pasivos por retribuciones a los empleados | 23 |
| (n) Provisiones | 23 |
| (o) Ingresos por prestación de servicios | 24 |
| (p) Impuesto sobre beneficios | 24 |
| (q) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente | 24 |
| (r) Medioambiente | 24 |
| (s) Fondo de Compensación Interportuario | 24 |
| (t) Transacciones con partes vinculadas | 25 |
| (5) Inmovilizado Intangible | 25 |
| (6) Inmovilizado Material | 26 |
| (a) Gastos financieros capitalizados | 30 |
| (b) Bienes totalmente amortizados | 30 |
| (c) Subvenciones oficiales recibidas | 30 |
| (d) Compromisos | 30 |
| (e) Seguros | 30 |
| (7) Inversiones Inmobiliarias | 31 |
| (a) Bienes totalmente amortizados | 32 |
| (b) Ingresos y Gastos derivados de las inversiones inmobiliarias | 32 |
| (c) Otra información sobre concesiones, autorizaciones y arrendamientos | 32 |

| | |
|--|-----------|
| (8) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros | 32 |
| (a) Factores de riesgo financiero | 32 |
| (9) Inversiones en instrumentos de patrimonio empresas del grupo y asociadas | 33 |
| (10) Activos financieros por categorías | 35 |
| (a) Clasificación de los activos financieros por categorías | 35 |
| (11) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales | 36 |
| (a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 36 |
| (b) Inversiones financieras | 36 |
| (c) Otra información sobre las inversiones financieras | 37 |
| (d) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 37 |
| (12) Instrumentos financieros derivados | 38 |
| (a) Permutas de tipo de interés – coberturas del flujo de efectivo | 38 |
| (13) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes | 39 |
| (14) Fondos Propios | 39 |
| (15) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos | 40 |
| (16) Provisiones | 42 |
| (17) Pasivos Financieros por Categorías | 43 |
| (a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías | 43 |
| (18) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales | 44 |
| (a) Deudas con empresas del grupo y asociadas | 44 |
| (b) Deudas | 45 |
| (c) Otra información sobre las deudas | 45 |
| (d) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar | 47 |
| (e) Clasificación por vencimientos | 48 |
| (19) Situación Fiscal | 49 |
| (a) Impuesto sobre beneficios | 50 |
| (20) Información Medioambiental | 51 |
| (21) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas | 55 |
| (a) Saldos con partes vinculadas | 55 |
| (b) Transacciones con partes vinculadas | 55 |
| (22) Información relativa a miembros del Consejo de Admón. y Alta Dirección | 55 |
| (23) Ingresos y Gastos | 56 |
| (a) Importe neto de la cifra de negocios | 56 |
| (b) Gastos de explotación | 57 |
| (c) Resultados por enajenaciones de inmovilizado | 58 |
| (d) Resultado del ejercicio | 58 |
| (24) Información sobre empleados | 59 |
| (25) Información sobre los aplazamientos de pagos - Ley 15/2010 de 5 de julio | 60 |
| (26) Otra información | 61 |
| (a) Litigios en curso | 61 |
| (b) Avals y Garantías | 62 |



CUENTAS ANUALES



AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

BALANCES DE SITUACIÓN

(euros)

| ACTIVO | NOTA | 2011 | 2010 |
|--|-----------|-------------------------|-------------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 1.480.039.703,30 | 1.447.405.464,44 |
| I. Inmovilizado intangible | 5 | 6.398.566,73 | 5.235.932,64 |
| 1. Aplicaciones informáticas | | 6.398.566,73 | 5.235.932,64 |
| II. Inmovilizado material | 6 | 1.077.322.507,78 | 1.053.975.278,86 |
| 1. Terrenos y bienes naturales | | 78.586.050,71 | 77.972.433,00 |
| 2. Construcciones | | 730.846.170,26 | 746.285.448,47 |
| 3. Equipamientos e instalaciones técnicas | | 5.896.078,84 | 6.216.983,99 |
| 4. Inmovilizado en curso y anticipos | | 257.468.303,22 | 218.201.260,51 |
| 5. Otro inmovilizado | | 4.525.904,75 | 5.299.152,89 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 7 | 282.531.651,00 | 284.559.917,86 |
| 1. Terrenos | | 190.533.127,48 | 188.569.250,27 |
| 2. Construcciones | | 91.998.523,52 | 95.990.667,59 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 9 | 103.546.715,50 | 96.090.644,78 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | | 103.546.715,50 | 96.090.644,78 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 11 | 6.113.758,65 | 7.543.690,30 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | | 796.940,47 | 796.940,47 |
| 2. Créditos a terceros | | 866.316,33 | 549.048,27 |
| 3. Admón. Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro | 19 | 4.450.000,00 | 5.842.795,00 |
| 4. Otros activos financieros | | 501,85 | 354.906,56 |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | 11 | 4.126.503,64 | - |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 145.264.088,76 | 104.694.190,66 |
| II. Existencias | | 206.809,89 | 250.053,65 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 11 | 70.158.224,62 | 97.462.494,06 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 29.472.848,46 | 27.795.812,67 |
| 2. Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas | | 37.696.411,09 | 23.729.290,65 |
| 3. Deudores varios | | 520.468,17 | 419.886,26 |
| 4. Admón. Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro | 19 | 828.586,83 | 42.123.952,07 |
| 5. Otros créditos con las Administraciones Públicas | 19 | 1.639.910,07 | 3.393.552,41 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 11 | 14.913,78 | 574,88 |
| 1. Otros activos financieros | | 14.913,78 | 574,88 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 13 | 74.884.140,47 | 6.981.068,07 |
| 1. Tesorería | | 44.672.592,68 | 6.725.461,75 |
| 2. Otros activos líquidos equivalentes | | 30.211.547,79 | 255.606,32 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 1.625.303.792,06 | 1.552.099.655,10 |

Las notas 1 a 26 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2011

(euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTA | 2011 | 2010 |
|--|-------------|-------------------------|-------------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 14 | 793.670.502,95 | 789.087.238,39 |
| A-1) Fondos propios | | 649.559.371,70 | 615.851.598,20 |
| I. Patrimonio | | 337.843.451,98 | 337.843.451,98 |
| II. Resultados acumulados | | 278.008.146,22 | 256.814.331,24 |
| III. Resultado del ejercicio | | 33.707.773,50 | 21.193.814,98 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor | 12 | (32.553.635,40) | (4.009.484,36) |
| I. Operaciones de cobertura | | (32.553.635,40) | (4.009.484,36) |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 15 | 176.664.766,65 | 177.245.124,55 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 740.149.048,00 | 708.119.454,35 |
| I. Provisiones a largo plazo | 16 | 26.986.995,77 | 34.425.687,49 |
| 1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | | - | 395.000,00 |
| 2. Provisión para responsabilidades | | 18.109.934,35 | 27.157.013,59 |
| 3. Otras provisiones | | 8.877.061,42 | 6.873.673,90 |
| II. Deudas a largo plazo | 18 | 628.081.001,63 | 584.816.240,57 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | 595.527.366,23 | 580.452.351,50 |
| 2. Otras | 12 | 32.553.635,40 | 4.363.889,07 |
| III. Periodificaciones a largo plazo | 7 | 85.081.050,60 | 88.877.526,29 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 91.484.241,11 | 54.892.962,36 |
| I. Deudas a corto plazo | 18 | 29.236.105,06 | 22.224.410,23 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | 19.653.752,19 | 8.072.546,11 |
| 2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo | | 8.989.464,68 | 13.617.583,91 |
| 3. Otros pasivos financieros | | 592.888,19 | 534.280,21 |
| II. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 18 | 24.141.319,19 | 401.688,08 |
| III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 18 | 38.106.816,86 | 32.266.864,05 |
| 1. Acreedores y otras cuentas a pagar | | 37.392.487,20 | 31.558.619,34 |
| 2. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 19 | 714.329,66 | 708.244,71 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 1.625.303.792,06 | 1.552.099.655,10 |

Las notas 1 a 26 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2011

AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(euros)

| | NOTA | (DEBE) HABER | |
|--|-----------|------------------------|------------------------|
| | | 2011 | 2010 |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 23 | 115.311.732,32 | 107.337.458,70 |
| A. Tasas portuarias | | 102.064.262,91 | 97.166.671,57 |
| a) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario | | 21.850.117,07 | 23.231.544,53 |
| b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias | | 64.608.846,52 | 61.489.373,77 |
| 1. Tasa del buque | | 24.332.353,18 | 22.705.393,77 |
| 2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo | | 360.660,82 | 545.497,17 |
| 3. Tasa del pasaje | | 1.581.082,78 | 1.100.021,78 |
| 4. Tasa de la mercancía | | 38.285.526,72 | 37.067.929,20 |
| 5. Tasa de la pesca fresca | | 31.658,66 | 70.531,85 |
| 6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito | | 17.564,36 | - |
| c) Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario | | 14.665.132,37 | 11.521.279,98 |
| d) Tasas por servicios no comerciales | | 940.166,95 | 924.473,29 |
| B. Otros ingresos de negocio | | 13.247.469,41 | 10.170.787,13 |
| a) Importes adicionales a las tasas | | 1.586.761,28 | 1.596.943,84 |
| b) Tarifas y otros | | 11.660.708,13 | 8.573.843,29 |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | | 192.463,88 | 183.619,31 |
| 5. Otros ingresos de explotación | | 9.389.810,59 | 5.850.791,55 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 6.534.397,30 | 2.697.268,43 |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | 15 | 280.980,23 | 84.126,34 |
| c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas | | 1.138.433,06 | 1.126.396,78 |
| d) Fondo de Compensación Interportuario recibido | | 1.436.000,00 | 1.943.000,00 |
| 6. Gastos de personal | 23 | (18.671.082,27) | (19.877.919,46) |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | | (13.218.497,86) | (14.085.167,20) |
| b) Indemnizaciones | | - | (194.910,00) |
| c) Cargas sociales | | (5.847.584,41) | (5.597.842,26) |
| d) Provisiones | | 395.000,00 | - |
| 7. Otros gastos de explotación | 23 | (37.039.090,14) | (43.772.989,45) |
| a) Servicios exteriores | | (24.910.026,31) | (26.667.385,08) |
| 1. Reparaciones y conservación | | (8.664.362,84) | (7.632.671,37) |
| 2. Servicios de profesionales independientes | | (4.691.173,67) | (6.070.271,84) |
| 3. Suministros y consumos | | (6.174.104,50) | (7.119.441,70) |
| 4. Otros servicios exteriores | | (5.380.385,30) | (5.845.000,17) |
| b) Tributos | 16 | (2.044.604,39) | (2.438.169,54) |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales | 11 | 303.355,08 | (5.209.800,58) |
| d) Otros gastos de gestión corriente | | (2.677.147,66) | (3.215.114,29) |
| e) Aportación a Puertos del Estado | | (3.886.666,86) | (3.889.519,96) |
| f) Fondo de Compensación Interportuario aportado | | (3.824.000,00) | (2.353.000,00) |
| 8. Amortizaciones del inmovilizado | 23 | (44.793.550,25) | (46.169.691,04) |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 15 | 2.704.138,79 | 2.731.176,70 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | (86.524,85) | (188.022,46) |
| a) Deterioros y pérdidas | 6 | 29.369,52 | 29.369,54 |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | 23 | (115.894,37) | (217.392,00) |
| Otros resultados | | 9.340.261,44 | 14.791.757,65 |
| a) Ingresos excepcionales | 26 | 9.340.261,44 | 14.995.874,16 |
| b) Gastos excepcionales | 16 | - | (204.116,51) |
| A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11) | | 36.348.159,51 | 20.886.181,50 |

| | NOTA | (DEBE) HABER | |
|--|-----------|------------------------|-----------------------|
| | | 2011 | 2010 |
| 12. Ingresos financieros | | 10.471.957,12 | 10.516.296,24 |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio | 9 | 4.507,65 | 2.524,28 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 8.272.766,86 | 9.206.928,65 |
| c) Incorporación al activo de gastos financieros | 6 | 2.194.682,61 | 1.306.843,31 |
| 13. Gastos financieros | | (12.169.134,93) | (9.002.984,84) |
| a) Por deudas con terceros | | (11.108.534,51) | (6.874.971,66) |
| b) Por actualización de provisiones | | (1.060.600,42) | (2.128.013,18) |
| 14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 12 | (199.749,85) | (1.029.034,93) |
| 16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 9 | (563.206,22) | (176.642,99) |
| a) Deterioros y pérdidas | | (563.206,22) | (176.642,99) |
| A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16) | | (2.460.133,88) | 307.633,48 |
| A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | 33.888.025,63 | 21.193.814,98 |
| 17. Impuesto sobre beneficios | 19 | (180.252,13) | - |
| A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+17) | | 33.707.773,50 | 21.193.814,98 |

Las notas 1 a 26 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2011.



AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010

(euros)

| | 2011 | 2010 |
|--|------------------------|-----------------------|
| A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 33.707.773,50 | 21.193.814,98 |
| B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II) | (25.256.919,18) | 35.396.004,34 |
| I. Por coberturas de flujos de efectivos | (28.544.151,04) | (1.998.535,11) |
| II. Subvenciones, donaciones y legados | 3.287.231,86 | 37.394.539,45 |
| C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (II) | (3.867.589,76) | (3.893.949,01) |
| I. Subvenciones, donaciones y legados | (3.867.589,76) | (3.893.949,01) |
| Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C) | 4.583.264,56 | 52.695.870,31 |

Las notas 1 a 26 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2011.

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010

(euros)

| | PATRIMONIO | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | RESULTADO DEL EJERCICIO | AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | TOTAL |
|---|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|--|-----------------------|
| A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009 | 337.843.451,98 | 302.595.361,59 | (45.781.030,35) | (2.010.949,25) | 143.744.534,11 | 736.391.368,08 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2009 y anteriores. | - | - | - | - | - | - |
| II. Ajustes por errores 2009 y anteriores. | - | - | - | - | - | - |
| B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010 | 337.843.451,98 | 302.595.361,59 | (45.781.030,35) | (2.010.949,25) | 143.744.534,11 | 736.391.368,08 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 21.193.814,98 | (1.998.535,11) | 33.500.590,44 | 52.695.870,31 |
| II. Operaciones con socios o propietarios (*) | - | - | - | - | - | - |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | (45.781.030,35) | 45.781.030,35 | - | - | - |
| C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010 | 337.843.451,98 | 256.814.331,24 | 21.193.814,98 | (4.009.484,36) | 177.245.124,55 | 789.087.238,39 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2010 | - | - | - | - | - | - |
| II. Ajustes por errores 2010 | - | - | - | - | - | - |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011 | 337.843.451,98 | 256.814.331,24 | 21.193.814,98 | (4.009.484,36) | 177.245.124,55 | 789.087.238,39 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 33.707.773,50 | (28.544.151,04) | (580.357,90) | 4.583.264,56 |
| II. Operaciones con socios o propietarios (*) | - | - | - | - | - | - |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | 21.193.814,98 | (21.193.814,98) | - | - | - |
| E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011 | 337.843.451,98 | 278.008.146,22 | 33.707.773,50 | (32.553.635,40) | 176.664.766,65 | 793.670.502,95 |

Las notas 1 a 26 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2011.

AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010

(euros)

| CONCEPTO | 2011 | 2010 |
|---|------------------------|-------------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4) | 71.946.204,96 | 44.882.643,72 |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos | 33.888.025,63 | 21.193.814,98 |
| 2. Ajustes del resultado | 31.838.365,48 | 25.533.427,67 |
| a) Amortización del inmovilizado (+) | 44.793.550,25 | 46.169.691,04 |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | 533.836,70 | 147.273,45 |
| c) Variación de provisiones (+/-) | 502.115,13 | 3.018.396,91 |
| d) Imputación de subvenciones (-) | (2.718.617,39) | (2.745.655,30) |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | 115.894,37 | 217.392,00 |
| f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-) | - | - |
| g) Ingresos financieros (-) | (10.471.957,12) | (10.516.296,24) |
| h) Gastos financieros (+) | 12.169.134,93 | 9.002.984,84 |
| i) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) | 199.749,85 | 1.029.034,93 |
| j) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-) | (1.138.433,06) | (1.126.396,78) |
| k) Imputación a resultados de anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-) | (4.649.576,78) | (4.681.601,62) |
| l) Otros ingresos y gastos (+/-) | (7.497.331,40) | (14.981.395,56) |
| 3. Cambios en el capital corriente | (6.820.638,60) | 4.528.138,65 |
| a) Existencias (+/-) | 43.243,76 | (15.426,29) |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | (1.539.472,33) | 4.116.156,65 |
| c) Otros activos corrientes (+/-) | (14.338,90) | 82.402,02 |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | (1.070.364,08) | 455.953,26 |
| e) Otros pasivos corrientes (+/-) | 58.607,98 | 43.553,01 |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) | (4.298.315,03) | (154.500,00) |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | 13.040.452,45 | (6.372.737,58) |
| a) Pagos de intereses (-) | (10.575.325,55) | (6.810.041,73) |
| b) Cobros de dividendos (+) | 4.507,65 | 2.524,28 |
| c) Cobros de intereses (+) | 2.142.981,75 | 584.636,92 |
| d) Pagos de principales e intereses de demora por litigios tarifarios (-) | (1.959.200,00) | (185.187,93) |
| e) Cobros de OPPE para el pago de principales e intereses de demora por litigios tarif. (+) | 23.607.740,73 | 35.330,88 |
| f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) | (180.252,13) | - |
| g) Otros pagos (cobros) (-/+) | - | - |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6) | (74.408.693,22) | (217.447.210,21) |
| 6. Pagos por inversiones (-) | (87.645.553,05) | (241.636.008,72) |
| a) Empresas del grupo y asociadas | (8.049.927,94) | (50.999.982,21) |
| b) Inmovilizado intangible | (3.018.652,62) | (1.357.846,34) |
| c) Inmovilizado material | (76.576.972,49) | (189.278.180,17) |
| d) Inversiones inmobiliarias | - | - |
| e) Otros activos financieros | - | - |
| f) Activos no corrientes mantenidos para la venta | - | - |
| g) Otros activos | - | - |
| 7. Cobros por desinversiones (+) | 13.236.859,83 | 24.188.798,51 |
| a) Empresas del grupo y asociadas | 30.651,00 | - |
| b) Inmovilizado intangible | - | - |
| c) Inmovilizado material | - | - |
| d) Inversiones inmobiliarias | - | - |
| e) Otros activos financieros | - | - |
| f) Activos no corrientes mantenidos para la venta | - | - |
| g) Otros activos | 13.206.208,83 | 24.188.798,51 |

| CONCEPTO | 2011 | 2010 |
|---|----------------------|------------------------|
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10) | 70.365.560,66 | 143.830.583,72 |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | 44.340.188,10 | 34.270.241,60 |
| a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) | 44.340.188,10 | 34.270.241,60 |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | 26.025.372,56 | 109.560.342,12 |
| a) Emisión | 33.000.000,00 | 115.000.000,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito (+) | 33.000.000,00 | 115.000.000,00 |
| 2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) | - | - |
| 3. Otras deudas (+) | - | - |
| b) Devolución y amortización de | (6.974.627,44) | (5.439.657,88) |
| 1. Deudas con entidades de crédito (-) | (6.974.627,44) | (5.439.657,88) |
| 2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) | - | - |
| 3. Otras deudas (-) | - | - |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C) | 67.903.072,40 | (28.733.982,77) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 6.981.068,07 | 35.715.050,84 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 74.884.140,47 | 6.981.068,07 |



AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(1) Naturaleza, Actividades de la APV y Composición del Grupo

La Autoridad Portuaria de Valencia (en adelante APV o la Entidad) es un Organismo Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de los del Estado, teniendo plena capacidad de obrar para el desarrollo de sus fines, actuando con sujeción al ordenamiento jurídico privado.

A 31 de diciembre de 2011, la APV se rige por el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación, y supletoriamente por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Hasta la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 2/2011 de 21 de octubre de 2011, la APV se regía por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003 de Régimen Económico y de prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, por la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, y por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre de 2000, de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, en su artículo 75 y en las disposiciones adicionales sexta y séptima, y disposición transitoria segunda.

En virtud de la Ley 27/1992, la APV sucedió al Puerto Autónomo de Valencia en la titularidad de su patrimonio, subrogándose en las relaciones jurídicas de dicho Ente, quedando los bienes afectos al Puerto Autónomo de Valencia adscritos a la APV. La Entidad, de acuerdo con lo establecido en disposición final primera de la nombrada Ley, entró en funcionamiento el día 1 de enero de 1993.

De acuerdo con la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, a la Autoridad Portuaria le corresponden las siguientes competencias:

- a) La prestación de los servicios portuarios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- b) La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- c) La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tenga encomendadas, con sujeción a lo establecido en la Ley.
- d) La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.
- e) La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- f) El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- g) La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- h) La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

La actividad de la APV se rige por las Leyes de Puertos mencionadas anteriormente, la Ley General Presupuestaria y las demás disposiciones que le sean de aplicación, actuando con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en sus adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el Ordenamiento le atribuye, desarrollando las funciones asignadas bajo el principio general de autonomía de gestión, todo ello sin perjuicio de las facultades atribuidas al Organismo Público Puertos del Estado (en adelante OPPE) y las de tutela y fiscalización que sobre ella ostente el Ministerio de Fomento.

La APV comprende los puertos de Valencia, Gandia y Sagunto. El ejercicio social se computa por períodos anuales, comenzando el día 1 del mes de enero de cada año.

El domicilio social de la APV se encuentra en la Avenida Muelle del Turia, s/n, 46024 Valencia - España.

Tal y como se describe en la nota 9, la APV posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la APV es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de las cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para reflejar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 fueron aprobadas por el Consejo de Administración.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la APV. Las Cuentas Anuales del Ejercicio 2011 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, así como las directrices emitidas por el OPPE y las demás que sean de aplicación con el objeto de mostrar la imagen

fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con el artículo 39, de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el OPPE establecerá las directrices correspondientes a los criterios valorativos, así como la estructura y normas de elaboración de las cuentas anuales de las Autoridades Portuarias, con objeto de garantizar la correspondiente homogeneidad contable del Sistema Portuario de Titularidad Estatal español.

El Presidente de la APV estima que las cuentas anuales del ejercicio 2011 que han sido formuladas en fecha 27 de marzo de 2012 serán aprobadas previsiblemente, por el Consejo de Administración sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2010 aprobadas por el Consejo de Administración en fecha 16 de junio de 2011.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la APV.

(c) Estimación y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables aplicadas.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la APV. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- La APV realiza la prueba de deterioro de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable. La determinación del valor recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas implica el uso de estimaciones por la Dirección Económico-Financiera de la APV en base a información económico-financiera facilitada por las empresas del grupo y asociadas.
- La vida útil de los activos materiales.
- La corrección valorativa por insolvencias de clientes.

- La Entidad está sujeta a procesos legales y a inspecciones. Dichos procesos están relacionados con litigios. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos legales complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia la Dirección de la APV ejerce un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registrarán de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2011 a presentar al Consejo de Administración es como sigue:

| BASE DE REPARTO: | EUROS |
|--|----------------------|
| Resultado del ejercicio (Beneficios) | 33.707.773,50 |
| PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN A EFECTUAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE | |
| Resultados Acumulados, Reservas por resultados acumulados por los Resultados del ejercicio | 33.707.773,50 |
| Total | 33.707.773,50 |

La distribución de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, aprobada por el Consejo de Administración el 16 de junio de 2011 ha sido la siguiente:

| BASE DE REPARTO: | EUROS |
|--|----------------------|
| Resultado del ejercicio (Beneficios) | 21.193.814,98 |
| PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN A EFECTUAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE | |
| Resultados Acumulados, Reservas por resultados acumulados por los Resultados del ejercicio | 21.193.814,98 |
| Total | 21.193.814,98 |

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Capitalización de gastos financieros

La APV incluye los gastos financieros relacionados con la financiación específica directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción del inmovilizado material en el coste de los bienes del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a

un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta.

En la medida que la financiación se haya obtenido específicamente, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los gastos financieros devengados por la misma. A efectos de determinar el importe de los intereses capitalizables, en su caso, se consideran los ajustes realizados a los gastos financieros por la parte efectiva de las operaciones de cobertura contratadas por la APV.

(b) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se compone de Aplicaciones informáticas, que se reconocen por los costes incurridos, y Propiedad Industrial. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(i) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

| | MÉTODO DE AMORTIZACIÓN | AÑOS DE VIDA ÚTIL ESTIMADA |
|---------------------------|------------------------|----------------------------|
| Propiedad industrial | Lineal | 5 |
| Aplicaciones informáticas | Lineal | 5 |

(ii) Deterioro del valor del inmovilizado

La APV evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado e) de la presente nota.

(c) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que esté obligada la Entidad y sea necesario como consecuencia de su uso.

De acuerdo con directrices contables establecidas por el OPPE, los espacios de agua incluidos en la zona de servicio de los puertos gestionados por las Autoridades Portuarias, no son objeto de valoración contable por la imposibilidad de estimar su valor razonable inicial.

La APV tiene valoradas las inmovilizaciones materiales de acuerdo con los siguientes criterios:

- Valor venal

En el ejercicio 1995 fue realizado por una empresa de reconocido prestigio un inventario y nueva valoración (a valor venal), con efectos 1 de enero de 1993. Los epígrafes del inmovilizado que fueron objeto de inventario y valoración fueron:

- Terrenos y bienes naturales.
- Accesos marítimos.
- Dragados de primer establecimiento en zona de acceso al puerto o exteriormente a la zona abrigada.
- Obras permanentes de encauzamiento y defensas de márgenes.
- Obras de abrigo y dársenas.
- Dragados interiores de primer establecimiento.
- Diques de abrigo.
- Obras de atraque.
- Muelles de fábrica.
- Muelles de hormigón armado y metálicos.
- Pantalanes fijos y flotantes.

Las adiciones efectuadas, en estos grupos del inmovilizado, desde el 1 de enero de 1993, se encuentran valoradas a su precio de adquisición.

- Valor revalorizado

Existe un grupo de bienes que hasta enero de 1991 fueron objeto de revalorización, por aplicación de las normas dictadas a tal efecto por la Dirección General de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, revaluándose también la amortización acumulada. Estos grupos son:

- Señales marítimas y balizamientos
- Equipos de manipulación de mercancías
- Instalaciones de reparación de barcos
- Equipo de transporte
- Edificaciones
- Equipo de taller
- Instalaciones generales
- Mobiliario y enseres

- Pavimentos calzadas y vías de circulación
- Material diverso

En estos grupos, a partir del 1 de enero de 1991 las adiciones se encuentran valoradas a su precio de adquisición, quedando el criterio del valor revalorizado prácticamente como residual.

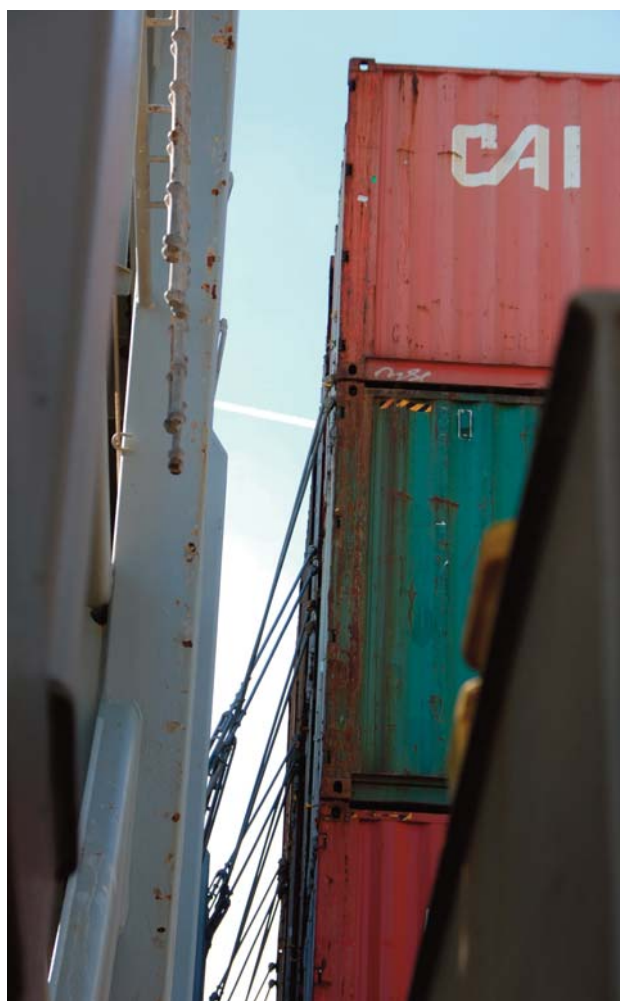
La reversión de los bienes en concesión da lugar contablemente al reconocimiento en el balance de un activo, implicando también simultáneamente el reconocimiento de un ingreso en el ejercicio en el que se produce la reversión, que se registra en la cuenta "Ingresos por reversión de concesiones" en el apartado A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, dentro del patrimonio neto y pasivo del balance de situación. Traspasándose el saldo de la cuenta "Ingresos por reversión de concesiones" a resultados, en proporción a la amortización correspondiente a los activos revertidos, o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa del bien revertido.

(ii) Amortizaciones

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes. La tabla de vidas útiles de los diferentes bienes del inmovilizado material de esta

Autoridad Portuaria, reguladas en el "Manual de Tratamiento Contable de los Activos Materiales del Sistema Portuario" es la que seguidamente se detalla, excepto en determinados bienes que fueron objeto de nuevo inventario y valoración por una empresa especializada, en los que se aplicaron criterios técnicos sobre su vida útil futura:

| BIENES | AÑOS DE VIDA ÚTIL ESTIMADA | % VALOR RESIDUAL |
|---|----------------------------|------------------|
| INSTALACIONES DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN: | | |
| Instalaciones de ayudas visuales | 10 | 0 |
| Instalaciones de ayudas radioeléctricas | 5 | 0 |
| Instalaciones de gestión y explotación | 5 | 0 |
| ACCESOS MARÍTIMOS: | | |
| Dragados de primer establecimiento | 50 | 0 |
| Obras permanentes de encauzamiento y defensa de márgenes | 35 | 0 |
| OBRAS DE ABRIGO Y DEFENSA: | | |
| Diques y obras de abrigo | 50 | 0 |
| OBRAS DE ATRAQUE: | | |
| Muelles de fábrica | 40 | 0 |
| Muelles de hormigón armado y metálicos | 30 | 0 |
| Defensas y elementos de amarre | 5 | 0 |
| INSTALACIONES PARA REPARACIÓN DE BARCOS: | | |
| Varaderos | 30 | 1 |
| EDIFICACIONES: | | |
| Todas las edificaciones excepto pequeñas construcciones prefabricadas | 35 | 0 |
| Módulos y pequeñas construcciones prefabricadas | 17 | 0 |
| INSTALACIONES GENERALES: | | |
| Conducciones agua, saneamientos, instalaciones suministro y avituallamiento | 17 | 0 |
| PAVIMENTOS, CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN: | | |
| Vías férreas y estaciones de clasificación | 25 | 3 |
| Pavimentos en muelles y zonas de manipulación y depósito | 15 | 0 |
| Caminos, zonas de circulación y aparcamientos | 15 | 0 |
| Puentes de fábrica | 45 | 0 |
| Puentes metálicos | 35 | 2 |
| EQUIPOS DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS: | | |
| Cargaderos e instalaciones especiales | 20 | 3 |
| Grúas de pórtico y porta contenedores | 20 | 3 |
| Carretillas, tolvas y equipo ligero | 10 | 3 |
| MATERIAL FLOTANTE: | | |
| Embarcaciones de servicio | 15 | 0 |
| Elementos comunes de soporte flotante de ayudas a la navegación | 15 | 0 |
| EQUIPOS DE TRANSPORTE: | | |
| Automóviles y motocicletas | 6 | 5 |
| Camiones y furgonetas | 6 | 5 |
| EQUIPO DE TALLER: | | |
| | 14 | 4 |
| MOBILIARIO Y ENSERES: | | |
| | 10 | 0 |
| MATERIAL DIVERSO: | | |
| | 5 | 0 |
| EQUIPO INFORMÁTICO (HARDWARE): | | |
| | 5 | 0 |



El inicio de la amortización comienza a partir del momento en que el bien está en condiciones para su utilización. Ese momento coincide generalmente con el acta de recepción provisional del proyecto de inversión.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La APV evalúa y determina las correcciones valorativas y las reversiones de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios mencionados en el apartado e) de esta nota.

(v) Compensaciones recibidas de terceros

Las compensaciones procedentes de terceros se reconocen por el importe acordado (reconocido o liquidado por el tercero) o estimado de las compensaciones a percibir. En este último caso el registro contable se realiza cuando no existen dudas de que la compensación se va a recibir y por el límite máximo del importe de la pérdida, en su caso, producida. Las compensaciones de seguros pendientes de liquidar se reconocen como una cuenta a cobrar, considerando, en su caso, el efecto financiero del descuento o los intereses de demora a recibir.

Las compensaciones procedentes de terceros por elementos de inmovilizado material que hayan experimentado una pérdida por deterioro de valor se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias compensando la pérdida relacionada y el exceso, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el resto de casos, la compensación se reconoce como un ingreso de la misma naturaleza que el gasto que compensa. No obstante si la compensación se recibe por conceptos que no han supuesto un gasto para la Entidad, ésta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Inversiones inmobiliarias

La Entidad clasifica en este epígrafe los bienes destinados total o parcialmente para obtener ingresos relacionados con el otorgamiento de concesiones y autorizaciones por el uso del dominio público portuario en los términos establecidos en Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, así como los derivados de las operaciones de arrendamiento de bienes patrimoniales.

Los bienes que se encuentran en construcción o en desarrollo para un futuro uso como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados. Sin embargo, las obras de ampliación o mejoras sobre bienes calificados como inversiones inmobiliarias, se registran como elementos de la misma clasificación contable.

La Entidad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los mismos criterios que en el caso del inmovilizado material.

(e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La APV sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor valor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Por otra parte, si la APV tiene dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos informáticos, los importes registrados en el balance de situación se reconocen directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado intangible de la cuenta de pérdidas y ganancias, no siendo reversibles.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (en adelante, UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen los activos de ésta, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor entre el valor que resulte entre el valor razonable deducidos los costes de venta, su valor de uso o cero.

La APV evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Concesiones, autorizaciones y arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

La Entidad ha cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento y otorgamiento de concesiones y autorizaciones administrativas.

Los contratos de arrendamientos en los que la APV transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. A 31 de diciembre de 2011 y de 2010, la Entidad no posee arrendamientos financieros.

a. Concesiones y autorizaciones

La APV ha cedido el derecho de uso de determinados activos, como son los bienes de dominio público portuario, de los que se devengan las correspondientes tasas por ocupación privativa del dominio público portuario.

En el caso de las autorizaciones y concesiones para la ocupación del dominio público portuario, no se transfieren al concesionario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad objeto de concesión/autorización por tratarse de bienes de dominio público, por lo que se consideran arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de las concesiones y autorizaciones deben ser considerados, respectivamente, como ingresos y gastos del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Desde el punto de vista de los ingresos, este tratamiento afectará a la tasa portuaria de ocupación privativa del dominio público portuario y a los importes adicionales a esa tasa.

La financiación anticipada recibida de los concesionarios se registra por el importe percibido en "Anticipos por ventas y prestaciones de servicios", incluyendo el valor actual de los ingresos por prestaciones de servicios de los años a los que corresponde el anticipo, así como el efecto de su actualización.

b. Arrendamientos operativos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

(ii) Contabilidad del arrendatario

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

(g) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La APV clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección Económico-Financiera de la Entidad en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iii) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Entidad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(iv) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la APV, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. El control es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la APV o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la APV, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de dominio o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la APV o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(v) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la APV a su

percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minorarían el valor contable de la inversión.

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La APV sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Adicionalmente y siguiendo las instrucciones emitidas por el OPPE para el Sistema Portuario, la APV realiza una dotación para insolvencias en función de la antigüedad de la deuda, y la tipología de la tasa o tarifa correspondiente o del tipo de ingreso.

La APV, atendiendo a casos específicos en los que existen evidencias de impago, se han iniciado procesos judiciales o el deudor se encuentre en situación de concurso de acreedores, efectúa las correspondientes dotaciones para cubrir los riesgos por insolvencias.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores,

si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- Inversiones en empresas del grupo y asociadas e instrumentos de patrimonio valorados a coste.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor entre valor en uso o valor razonable menos los costes de venta. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la APV en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada por la APV, ajustado, en su caso, a los principios contables generalmente aceptados en España, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(ix) Fianzas

Las fianzas recibidas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por prestación de servicios. Si la diferencia no es significativa, se valorarán por su valor nominal.

(x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La APV da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(h) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

Al inicio de la cobertura, la Entidad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo), de conformidad con las normas contables desarrolladas en el Plan General de Contabilidad.

La Entidad reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar al reconocimiento de un activo o pasivo financiero, las pérdidas o ganancias asociadas que han sido reconocidas en patrimonio neto, se reclasifican a resultados en el mismo ejercicio o ejercicios durante los cuales el activo adquirido o pasivo asumido afectan al resultado y en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(i) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Las reducciones y reversiones en el valor de las existencias se reconocen con abono al epígrafe de Aprovisionamientos.

(j) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tuviesen un vencimiento original próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.

(k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Para las subvenciones, donaciones y legados relacionados con determinados elementos del inmovilizado material, la Entidad considera que se han cumplido las condiciones establecidas en el momento de la concesión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados en función de los bienes subvencionados.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

De acuerdo con instrucciones del OPPE, la Entidad no procede a realizar actualización financiera de los créditos a cobrar a largo plazo por subvenciones devengadas de la Hacienda Pública.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(l) Planes de prestaciones definidas

La Entidad incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales si el asegurador no efectúa el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

(m) Pasivos por retribuciones a los empleados

Las indemnizaciones por cese involuntario, en su caso, se reconocerían en el momento en que existiera un plan formal detallado y se hubiera generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(n) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la APV tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(o) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos, los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registrarán, en su caso, como una minoración de los mismos.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen cuando se produce la corriente real de la prestación de los servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio. La APV no ha registrado el importe a facturar a sociedades que se encuentran en concurso o liquidación al considerar que no se cumplen las condiciones para su reconocimiento.

(p) Impuesto sobre beneficios

A las Autoridades Portuarias se les aplica el régimen de entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2000 y siguientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 y la Disposición Final Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y por el artículo 41 de la Ley de Puertos.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se haya reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias impositivas

Las diferencias temporarias impositivas se reconocen en todos los casos.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases impositivas positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en

una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(iii) Clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(q) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La APV presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente de acuerdo con el ciclo normal de explotación que no es superior a 12 meses.

(r) Medioambiente

La APV realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar los efectos que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que incurren. No obstante la APV reconocerá, en su caso, las provisiones medioambientales mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado n) de esta nota.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo los elementos relacionados con la reducción o eliminación de la contaminación futura, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose que se mencionan en el apartado c) de la presente nota.

La APV constituye provisiones para actuaciones medioambientales cuando conoce la existencia de gastos originados en el ejercicio o anteriores, claramente especificados en cuanto a su naturaleza medioambiental, pero indeterminados en cuanto a su importe o a la fecha en que se producirán. Dichas provisiones se constituyen en base a la mejor estimación del gasto necesario para hacer frente a la obligación, considerando el efecto financiero en caso de que éste sea material. Aquellas compensaciones a percibir por la APV relacionadas con el origen de la obligación medioambiental se reconocen como derechos de cobro en el activo del balance de situación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, sin exceder del importe de la obligación registrada.

(s) Fondo de Compensación Interportuario

En virtud del artículo 159 de la Ley de Puertos del Estado

y de la Marina Mercante, la APV realizará aportaciones y recibirá percepciones al Fondo de Compensación Interportuario conforme a lo estipulado en dicha Ley. El Fondo de Compensación Interportuario recibido y aportado en cada ejercicio, figura en la cuenta de pérdidas y ganancias respectivamente como un ingreso y un gasto de explotación.

(t) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, en el caso de que existiera, se registraría de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante el ejercicio 2011, han sido los siguientes:

| COSTE | SALDO A 31-12-10 | ADQUISICIONES (+) | RECLASIF. | SALDO A 31-12-11 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|-----------|----------------------|
| Propiedad industrial | 21.106,81 | - | - | 21.106,81 |
| Aplicaciones informáticas | 22.603.635,99 | 2.558.180,19 | | 25.161.816,18 |
| TOTAL | 22.624.742,80 | 2.558.180,19 | - | 25.182.922,99 |

| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | SALDO A 31-12-10 | DOTACIONES (+) | SALDO A 31-12-11 |
|----------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| Propiedad industrial | 21.106,81 | - | 21.106,81 |
| Aplicaciones informáticas | 17.367.703,35 | 1.395.546,10 | 18.763.249,45 |
| TOTAL | 17.388.810,16 | 1.395.546,10 | 18.784.356,26 |
| VALOR NETO CONTABLE | 5.235.932,64 | - | 6.398.566,73 |

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante el ejercicio 2010, han sido los siguientes:

| COSTE | SALDO A 31-12-09 | ADQUISICIONES (+) | RECLASIF. | SALDO A 31-12-10 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|----------------------|
| Propiedad industrial | 21.106,81 | - | - | 21.106,81 |
| Aplicaciones informáticas | 21.433.397,07 | 1.170.557,19 | (318,27) | 22.603.635,99 |
| TOTAL | 21.454.503,88 | 1.170.557,19 | (318,27) | 22.624.742,80 |

| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | SALDO A 31-12-09 | DOTACIONES (+) | SALDO A 31-12-10 |
|----------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| Propiedad industrial | 21.106,81 | - | 21.106,81 |
| Aplicaciones informáticas | 13.625.598,09 | 3.742.105,26 | 17.367.703,35 |
| TOTAL | 13.646.704,90 | 3.742.105,26 | 17.388.810,16 |
| VALOR NETO CONTABLE | 7.807.798,98 | - | 5.235.932,64 |

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresado en euros, es como sigue:

| | 2011 | 2010 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| Propiedad Industrial | 21.106,81 | 21.106,81 |
| Aplicaciones informáticas | 15.415.531,33 | 14.788.131,40 |
| Total | 15.436.638,14 | 14.809.238,21 |

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material del ejercicio 2011 han sido los siguientes:

| COSTE | SALDO A 31-12-10 | VARIACIONES DEL EJERCICIO | | RECLASIFICACIONES (+/-) | TRASPASO A/DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (+/-) | SALDO A 31-12-11 |
|---|-------------------------|---------------------------|---------------------|----------------------------|---|-------------------------|
| | | ALTAS (+) | BAJAS (-) | | | |
| Terrenos y bienes naturales | 77.972.433,00 | 116.801,53 | | 492.138,68 | 4.677,50 | 78.586.050,71 |
| Construcciones | 1.000.996.676,86 | 24.045.252,25 | (147.701,30) | (2.265.004,41) | (4.245.528,27) | 1.018.383.695,13 |
| Accesos marítimos | 193.175.065,25 | 194.979,13 | | (1.513.845,70) | | 191.856.198,68 |
| Obras de abrigo y defensa | 201.954.307,82 | 91.360,05 | | (365.296,12) | | 201.680.371,75 |
| Obras de atraque | 308.360.659,65 | 1.350.101,14 | | (331.282,69) | (9.702,77) | 309.369.775,33 |
| Edificaciones | 29.927.163,41 | 4.164.486,08 | | | (2.495.479,62) | 31.596.169,87 |
| Instalaciones generales | 104.377.270,98 | 14.014.391,17 | | (5.679,81) | (595.946,10) | 117.790.036,24 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 163.202.209,75 | 4.229.934,68 | (147.701,30) | (48.900,09) | (1.144.399,78) | 166.091.143,26 |
| Equipamientos e instalaciones técnicas | 10.258.380,64 | 301.324,72 | | 22.630,66 | | 10.582.336,02 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | 2.237.081,22 | 154.231,48 | - | 22.630,66 | - | 2.413.943,36 |
| Equipos de manipulación de mercancías | 2.949.646,32 | | - | - | - | 2.949.646,32 |
| Material flotante | 4.542.034,95 | 135.594,06 | - | - | - | 4.677.629,01 |
| Equipo de taller | 529.618,15 | 11.499,18 | - | - | - | 541.117,33 |
| Otro inmovilizado | 19.563.039,70 | 1.073.069,85 | (48.526,27) | | | 20.587.583,28 |
| Mobiliario | 3.418.487,75 | 133.590,30 | - | - | - | 3.552.078,05 |
| Equipos para proceso de información | 7.011.667,38 | 598.522,84 | - | - | - | 7.610.190,22 |
| Elementos de transporte | 582.772,84 | 62.102,42 | (46.326,35) | - | - | 598.548,91 |
| Otro inmovilizado material | 8.550.111,73 | 278.854,29 | (2.199,92) | - | - | 8.826.766,10 |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL | 1.108.790.530,20 | 25.536.448,35 | (196.227,57) | (1.750.235,07) | (4.240.850,77) | 1.128.139.665,14 |
| ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO | 218.201.260,51 | 39.267.042,71 | | | | 257.468.303,22 |
| TOTAL | 1.326.991.790,71 | 64.803.491,06 | (196.227,57) | (1.750.235,07) | (4.240.850,77) | 1.385.607.968,36 |

| AMORTIZACIÓN | SALDO A 31-12-10 | DOTACIONES (+) | BAJAS POR VENTA Y RETIROS/REVERSIÓN DETERIOROS (-) | TRASPASO A/DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (+/-) | SALDO A 31-12-11 |
|---|-------------------------|----------------------|--|---|-------------------------|
| Construcciones | 254.461.460,38 | 32.959.207,03 | (103.541,03) | - | 287.317.126,38 |
| Accesos marítimos | 26.727.527,45 | 3.999.916,94 | - | - | 30.727.444,39 |
| Obras de abrigo y defensa | 44.374.847,19 | 4.402.395,91 | - | - | 48.777.243,10 |
| Obras de atraque | 81.212.285,31 | 11.011.420,61 | - | - | 92.223.705,92 |
| Edificaciones | 7.783.493,17 | 903.340,50 | - | - | 8.686.833,67 |
| Instalaciones generales | 40.994.466,44 | 6.332.424,01 | - | - | 47.326.890,45 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 53.368.840,82 | 6.309.709,06 | (103.541,03) | - | 59.575.008,85 |
| Equipamientos e instalaciones técnicas | 4.041.396,65 | 644.860,53 | - | - | 4.686.257,18 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | 1.518.293,52 | 195.501,29 | - | - | 1.713.794,81 |
| Equipo de manipulación de mercancías | 678.208,59 | 132.733,92 | - | - | 810.942,51 |
| Material flotante | 1.479.054,08 | 298.331,99 | - | - | 1.777.386,07 |
| Equipo de taller | 365.840,46 | 18.293,33 | - | - | 384.133,79 |
| Otro inmovilizado | 14.263.886,81 | 1.844.001,68 | (46.209,96) | - | 16.061.678,53 |
| Mobiliario | 1.679.997,73 | 308.473,85 | - | - | 1.988.471,58 |
| Equipos de proceso de información | 5.154.897,84 | 834.901,36 | - | - | 5.989.799,20 |
| Elementos de transporte | 352.893,38 | 64.458,88 | (44.010,04) | - | 373.342,22 |
| Otro inmovilizado material | 7.076.097,86 | 636.167,59 | (2.199,92) | - | 7.710.065,53 |
| TOTAL | 272.766.743,84 | 35.448.069,24 | (149.750,99) | - | 308.065.062,09 |
| Deterioro de valor construcciones | 249.768,01 | - | (29.369,52) | - | 220.398,49 |
| VALOR NETO CONTABLE | 1.053.975.278,86 | | | | 1.077.322.507,78 |

Los detalles de los importes que aparecen en el cuadro de composición y movimientos del ejercicio 2011, dentro de la columna Variaciones del ejercicio altas, son los siguientes:

| COSTES | ADQUISICIONES A PROVEEDORES EXTERNOS | INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS (+) | CONCESIONES REVERTIDAS | TRASPASOS DE INMOVILIZADO EN CURSO | TOTAL ALTAS DEL EJERCICIO 2011 |
|---|--|---|---------------------------|--|--------------------------------------|
| Terrenos y bienes naturales | - | - | | 116.801,53 | 116.801,53 |
| Construcciones | - | - | 1.635.204,00 | 22.410.048,25 | 24.045.252,25 |
| Accesos marítimos | - | - | - | 194.979,13 | 194.979,13 |
| Obras de abrigo y defensa | - | - | - | 91.360,05 | 91.360,05 |
| Obras de atraque | - | - | - | 1.350.101,14 | 1.350.101,14 |
| Edificaciones | - | - | 721.987,00 | 3.442.499,08 | 4.164.486,08 |
| Instalaciones generales | - | - | 913.217,00 | 13.101.174,17 | 14.014.391,17 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | - | - | - | 4.229.934,68 | 4.229.934,68 |
| Equipamientos e instalaciones técnicas | - | - | - | 301.324,72 | 301.324,72 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | - | - | - | 154.231,48 | 154.231,48 |
| Material flotante | - | - | - | 135.594,06 | 135.594,06 |
| Equipo de taller | - | - | - | 11.499,18 | 11.499,18 |
| Otro inmovilizado | - | - | - | 1.073.069,85 | 1.073.069,85 |
| Mobiliario | - | - | - | 133.590,30 | 133.590,30 |
| Equipos de proceso de información | - | - | - | 598.522,84 | 598.522,84 |
| Elementos de transporte | - | - | - | 62.102,42 | 62.102,42 |
| Otro inmovilizado material | - | - | - | 278.854,29 | 278.854,29 |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL | | | 1.635.204,00 | 23.901.244,35 | 25.536.448,35 |
| ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO | 60.973.604,45 | 2.194.682,61 | - | (23.901.244,35) | 39.267.042,71 |
| TOTAL | 60.973.604,45 | 2.194.682,61 | 1.635.204,00 | - | 64.803.491,06 |

El detalle y movimientos registrados durante el ejercicio 2011 de los principales proyectos de inversión, incluidos en el epígrafe de Inmovilizado en curso y anticipos es el siguiente:

| NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN | SALDO A 31-12-10 | ADICIONES 2011 (+) | TRASPASO A INMOVILIZADO EN EXPLOTACIÓN (-) | SALDO A 31-12-11 |
|---|-----------------------|-----------------------|--|-----------------------|
| Obras de abrigo ampliación puerto de Valencia | 165.012.093,73 | 27.523.761,87 | | 192.535.855,60 |
| Obras compl. Obras Abrigo Ampliación P.Valencia | 4.986.597,96 | 170.519,49 | | 5.157.117,45 |
| Muelle Norte de la Ampliación P.Sagunto | 19.312.715,33 | 5.284.831,16 | | 24.597.546,49 |
| Línea de atraque entre Transversales | 919.475,40 | 358.921,62 | (1.278.397,02) | |
| Red de Saneamiento en Puerto Valencia | 3.073.281,06 | 896.645,59 | (3.969.926,65) | |
| Intersecciones red ferroviaria-red viaria | 1.799.202,66 | 1.512.045,17 | (3.117.455,34) | 193.792,49 |
| Edificio Nueva darsena servicios náuticos | | 1.395.653,30 | | 1.395.653,30 |
| Complementario 2 Obras Abrigo ampliación Norte | | 3.811.983,87 | | 3.811.983,87 |
| Complementario Muelle Norte Ampl.Pto.Sagunto | 4.741.258,95 | 3.939.857,19 | | 8.681.116,14 |
| TOTAL | 199.844.625,09 | 44.894.219,26 | (8.365.779,01) | 236.373.065,34 |

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material del ejercicio 2010 han sido los siguientes:

| COSTE | SALDO A 31-12-09 | VARIACIONES DEL EJERCICIO | | RECLASIFICACIONES (+/-) | TRASPASO A/DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (+/-) | SALDO A 31-12-10 |
|---|-------------------------|---------------------------|---------------------|----------------------------|---|-------------------------|
| | | ALTAS (+) | BAJAS (-) | | | |
| Terrenos y bienes naturales | 74.161.578,35 | 5.813.221,55 | | (165.797,74) | (1.836.569,16) | 77.972.433,00 |
| Construcciones | 956.305.281,77 | 47.852.894,46 | (471.533,45) | 165.797,74 | (2.855.763,66) | 1.000.996.676,86 |
| Accesos marítimos | 169.887.634,65 | 15.663.095,43 | | 7.624.335,17 | | 193.175.065,25 |
| Obras de abrigo y defensa | 200.045.657,04 | 30.701,04 | | 1.877.949,74 | | 201.954.307,82 |
| Obras de atraque | 305.637.583,13 | 11.637.752,63 | (458.101,88) | (8.456.574,23) | | 308.360.659,65 |
| Edificaciones | 29.358.253,00 | 664.110,36 | | (24.668,06) | (70.531,89) | 29.927.163,41 |
| Instalaciones generales | 95.780.302,00 | 9.072.515,54 | (13.431,57) | 169.827,53 | (631.942,52) | 104.377.270,98 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 155.595.851,95 | 10.784.719,46 | | (1.025.072,41) | (2.153.289,25) | 163.202.209,75 |
| Equipamientos e instalaciones técnicas | 10.029.768,64 | 228.612,00 | | | | 10.258.380,64 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | 2.083.255,48 | 153.825,74 | - | - | - | 2.237.081,22 |
| Equipos de manipulación de mercancías | 2.949.646,32 | | - | - | - | 2.949.646,32 |
| Material flotante | 4.493.401,95 | 48.633,00 | - | - | - | 4.542.034,95 |
| Equipo de taller | 503.464,89 | 26.153,26 | - | - | - | 529.618,15 |
| Otro inmovilizado | 18.719.218,37 | 907.503,06 | (64.000,00) | 318,27 | | 19.563.039,70 |
| Mobiliario | 3.356.948,91 | 61.538,84 | - | - | - | 3.418.487,75 |
| Equipos para proceso de información | 6.511.727,62 | 499.621,49 | - | 318,27 | - | 7.011.667,38 |
| Elementos de transporte | 550.238,78 | 96.534,06 | (64.000,00) | - | - | 582.772,84 |
| Otro inmovilizado material | 8.300.303,06 | 249.808,67 | - | - | - | 8.550.111,73 |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL | 1.059.215.847,13 | 54.802.231,07 | (535.533,45) | 318,27 | (4.692.332,82) | 1.108.790.530,20 |
| ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO | 152.667.298,94 | 65.533.961,57 | | | | 218.201.260,51 |
| TOTAL | 1.211.883.146,07 | 120.336.192,64 | (535.533,45) | 318,27 | (4.692.332,82) | 1.326.991.790,71 |

| AMORTIZACIÓN | SALDO A 31-12-09 | DOTACIONES (+) | BAJAS POR VENTA Y RETIROS/REVERSIÓN DETERIOROS (-) | TRASPASO A/DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (+/-) | SALDO A 31-12-10 |
|---|-----------------------|----------------------|--|---|-------------------------|
| Construcciones | 223.141.523,01 | 31.740.487,93 | (410.150,34) | (10.400,22) | 254.461.460,38 |
| Accesos marítimos | 22.969.285,96 | 3.758.241,49 | - | - | 26.727.527,45 |
| Obras de abrigo y defensa | 39.951.075,98 | 4.423.771,21 | - | - | 44.374.847,19 |
| Obras de atraque | 70.650.114,75 | 10.964.028,38 | (401.857,82) | - | 81.212.285,31 |
| Edificaciones | 6.967.028,73 | 826.864,66 | - | (10.400,22) | 7.783.493,17 |
| Instalaciones generales | 35.262.559,52 | 5.740.199,44 | (8.292,52) | - | 40.994.466,44 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 47.341.458,07 | 6.027.382,75 | - | - | 53.368.840,82 |
| Equipamientos e instalaciones técnicas | 3.398.391,68 | 643.004,97 | - | - | 4.041.396,65 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | 1.321.279,19 | 197.014,33 | - | - | 1.518.293,52 |
| Equipo de manipulación de mercancías | 545.474,67 | 132.733,92 | - | - | 678.208,59 |
| Material flotante | 1.185.092,89 | 293.961,19 | - | - | 1.479.054,08 |
| Equipo de taller | 346.544,93 | 19.295,53 | - | - | 365.840,46 |
| Otro inmovilizado | 12.178.801,51 | 2.131.529,46 | (46.444,16) | - | 14.263.886,81 |
| Mobiliario | 1.377.640,25 | 302.357,48 | - | - | 1.679.997,73 |
| Equipos de proceso de información | 4.217.828,58 | 937.069,26 | - | - | 5.154.897,84 |
| Elementos de transporte | 329.470,65 | 69.866,89 | (46.444,16) | - | 352.893,38 |
| Otro inmovilizado material | 6.253.862,03 | 822.235,83 | - | - | 7.076.097,86 |
| TOTAL | 238.718.716,20 | 34.515.022,36 | (456.594,50) | (10.400,22) | 272.766.743,84 |
| Deterioro de valor construcciones | 279.137,55 | - | (29.369,54) | - | 249.768,01 |
| VALOR NETO CONTABLE | 972.885.292,32 | | | | 1.053.975.278,86 |

Los detalles de los importes que aparecen en el cuadro de composición y movimientos del ejercicio 2010, dentro de la columna Variaciones del ejercicio altas, han sido los siguientes:

| COSTES | ADQUISICIONES A PROVEEDORES EXTERNOS | GASTOS FINANCIEROS CAPITALIZADOS | TRASPASOS DE INMOVILIZADO EN CURSO | TOTAL ALTAS DEL EJERCICIO 2010 |
|---|--|--|--|--------------------------------------|
| Terrenos y bienes naturales | | - | 5.813.221,55 | 5.813.221,55 |
| Construcciones | - | - | 47.852.894,46 | 47.852.894,46 |
| Accesos marítimos | - | - | 15.663.095,43 | 15.663.095,43 |
| Obras de abrigo y defensa | - | - | 30.701,04 | 30.701,04 |
| Obras de atraque | - | - | 11.637.752,63 | 11.637.752,63 |
| Edificaciones | - | - | 664.110,36 | 664.110,36 |
| Instalaciones generales | - | - | 9.072.515,54 | 9.072.515,54 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | - | - | 10.784.719,46 | 10.784.719,46 |
| Equipamientos e instalaciones técnicas | - | - | 228.612,00 | 228.612,00 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | - | - | 153.825,74 | 153.825,74 |
| Material flotante | - | - | 48.633,00 | 48.633,00 |
| Equipo de taller | - | - | 26.153,26 | 26.153,26 |
| Otro inmovilizado | - | - | 907.503,06 | 907.503,06 |
| Mobiliario | - | - | 61.538,84 | 61.538,84 |
| Equipos de proceso de información | - | - | 499.621,49 | 499.621,49 |
| Elementos de transporte | - | - | 96.534,06 | 96.534,06 |
| Otro inmovilizado material | - | - | 249.808,67 | 249.808,67 |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL | | - | 54.802.231,07 | 54.802.231,07 |
| ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO | 119.029.349,33 | 1.306.843,31 | (54.802.231,07) | 65.533.961,57 |
| TOTAL | 119.029.349,33 | 1.306.843,31 | - | 120.336.192,64 |

El detalle y movimientos registrados durante el ejercicio 2010 de los principales proyectos de inversión, incluidos en el epígrafe de Inmovilizado en curso y anticipos es el siguiente:

| NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN | SALDO A 31-12-09 | ADICIONES 2010 | TRASPASO A INMOVILIZADO EN EXPLOTACIÓN (-) | SALDO A 31-12-10 |
|---|-----------------------|-----------------------|--|-----------------------|
| Obras de abrigo ampliación puerto de Valencia | 104.001.215,28 | 61.010.878,45 | | 165.012.093,73 |
| Acceso ferroviario al nuevo recinto Este | 3.959.163,65 | 445.505,17 | (4.404.668,82) | - |
| Mejoras calados canal acceso y antepuerto | 3.905.382,99 | 9.816.152,63 | (13.721.535,62) | - |
| Obras compl. ampliación superficie Muelle Levante | 2.587.644,16 | 167.058,83 | (2.754.702,99) | - |
| Refuerzo y adecuación 1º tramos Muelle Levante | 2.847.700,50 | 2.624.025,22 | (5.471.725,72) | - |
| Obras compl. Obras Abrigo Ampliación P.Valencia | 4.000.531,89 | 986.066,07 | | 4.986.597,96 |
| Reconstrucción M.Sur y Ro-Ro P.Gandía | 1.997.702,90 | 2.277.594,84 | (4.275.297,74) | - |
| Muelle Norte de la Ampliación P.Sagunto | 9.325.131,78 | 9.987.583,55 | | 19.312.715,33 |
| Consolidación rellenos Terminal Graneles P.Sag. | 3.481.459,52 | | (3.481.459,52) | |
| Línea de atraque entre Transversales | | 919.475,40 | | 919.475,40 |
| Retirada precarga parcela Noreste Amp.Sur Fase II | 1.401.208,07 | 473.801,89 | (1.875.009,96) | |
| Red de Saneamiento en Puerto Valencia | 317.870,00 | 2.755.411,06 | | 3.073.281,06 |
| Intersecciones red ferroviaria-red viaria | | 1.799.202,66 | | 1.799.202,66 |
| Mejora calado bocana y canal entrada P.Gandía | | 1.100.596,65 | (1.100.596,65) | |
| Acceso rodado al Muelle Noreste Pto.Sagunto | 1.196.085,62 | 1.093.664,62 | (2.289.750,24) | |
| Complementario Muelle Norte Ampl.Pto.Sagunto | | 4.741.258,95 | | 4.741.258,95 |
| TOTAL | 139.021.096,36 | 100.198.275,99 | (39.374.747,26) | 199.844.625,09 |

El detalle de los importes que aparecen en el cuadro de composición y movimientos del ejercicio 2011 y 2010, dentro de la columna Variaciones del ejercicio bajas, corresponden a ventas a empresas externas y retiros o bajas de inventario.

Fruto del Convenio de Cooperación para la modernización de las infraestructuras del Puerto de Valencia de fecha 14 de octubre de 1997, entre el Ministerio de Fomento, Generalitat Valenciana, Ayuntamiento de Valencia y esta Entidad, denominado comúnmente "Balcón al Mar", mediante Orden del Ministerio de Fomento de 31 de mayo de 1999, fueron desafectados del dominio público portuario determinados terrenos situados en la zona de servicio del Puerto de Valencia, cambiando su consideración jurídica como bienes patrimoniales. El valor contable de los terrenos y construcciones desafectados, ascienden a 31 de diciembre de 2011 y 2010 a 27,8 millones de euros. En base al Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de abril de 2003, en mayo de 2003 se procedió a realizar una cesión parcial gratuita del ámbito total del "Balcón al Mar", referida exclusivamente a los tinglados 2, 4 y 5 al Ayuntamiento de Valencia, con un valor neto contable ajustado de 4.067.595,46 euros.

Al objeto de completar la cesión gratuita derivada de los compromisos asumidos en virtud del Convenio de Cooperación del año 1997, el Consejo de Administración de la APV, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo de poner en marcha el resto de la cesión gratuita, que deberá ser conforme a la legalidad vigente, respetar el ámbito del Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de abril de 2003 y atender a la realidad sobrevenida como consecuencia de las operaciones de transformación de la Dársena Interior del puerto de Valencia con motivo de la XXXII edición de la America's Cup 2007. La mencionada operación de cesión deberá llevarse a cabo, previa la correspondiente tramitación administrativa, de acuerdo con la hoja de ruta aprobada por el Consejo de Administración de la APV.

El 22 de diciembre de 2005, con motivo de la candidatura de la Ciudad de Valencia como Sede de la XXXII edición de la America's Cup 2007, la APV autorizó al Consorcio Valencia 2007 la ocupación de determinados elementos de inmovilizado material. Dicha autorización ha sido prorrogada hasta tanto se formalice un convenio ínter administrativo por el que el Consorcio Valencia 2007, resulte destinatario por el máximo plazo legal de los espacios portuarios que han servido de sustrato para la celebración de la XXXII edición de la America's Cup 2007.

(a) Gastos financieros capitalizados

Durante el ejercicio 2011, la APV ha capitalizado un importe de 2.194.682,61 euros de gastos financieros en el inmovilizado en curso (1.306.843,31 euros en el ejercicio 2010).

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresado en euros, es como sigue:

| | 2011 | 2010 |
|--|----------------------|----------------------|
| Construcciones | 63.554.692,05 | 59.791.346,37 |
| Equipamientos e Instalaciones técnicas | 1.751.871,40 | 1.559.222,60 |
| Otro inmovilizado | 11.537.407,70 | 8.956.796,87 |
| Total | 76.843.971,15 | 70.307.365,84 |

(c) Subvenciones oficiales recibidas

Determinados proyectos de inversión han sido financiados en parte por una serie de subvenciones concedidas a la Entidad. El detalle de los proyectos financiados y subvenciones recibidas se encuentran en la nota 15.

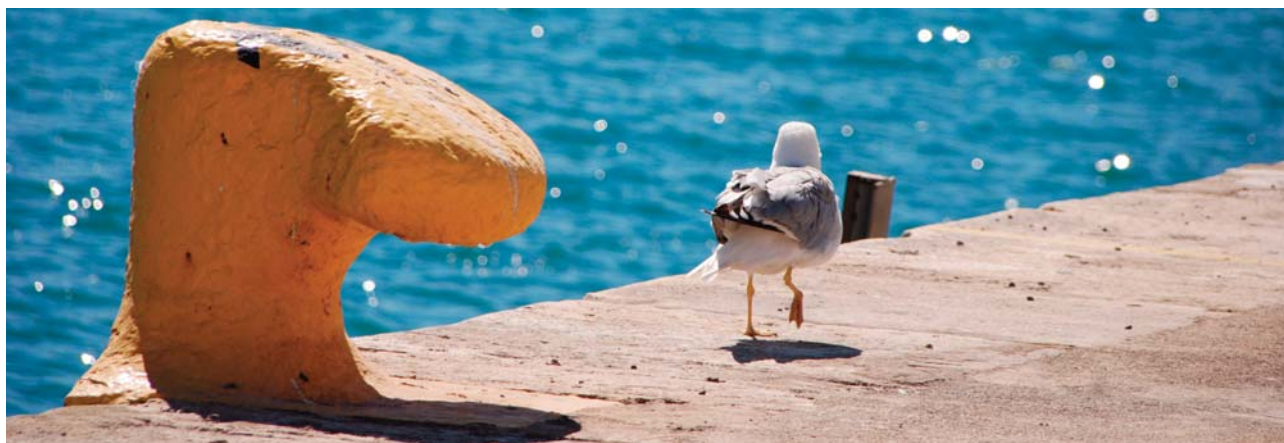
(d) Compromisos

Los compromisos de compra de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2011 ascienden a 42,2 millones de euros (46,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2010).

Dichos compromisos serán financiados mediante recursos propios y ajenos de conformidad con lo establecido en los Presupuestos de la Entidad.

(e) Seguros

La APV tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



(7) Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en Inversiones Inmobiliarias durante el ejercicio 2011 han sido los siguientes:

| COSTE | SALDO A 31-12-10 | RECLASIF. | VENTAS RETIROS Y BAJAS (-) | TRASPASO A/DE INMOVILIZADO MATERIAL (+/-) | SALDO A 31-12-11 |
|--|-----------------------|---------------------|----------------------------------|---|-----------------------|
| a) Terrenos | 188.569.250,27 | 1.968.554,71 | | (4.677,50) | 190.533.127,48 |
| b) Construcciones | 157.521.138,52 | (218.319,64) | (546.461,29) | 4.245.528,27 | 161.001.885,86 |
| Obras de ataque | 5.842.815,10 | - | - | 9.702,77 | 5.852.517,87 |
| Instalaciones para reparación de barcos | 1.379.494,48 | - | - | - | 1.379.494,48 |
| Edificaciones | 34.641.466,87 | - | (755,00) | 2.495.479,62 | 37.136.191,49 |
| Instalaciones generales | 36.767.657,66 | (22.719,26) | - | 595.946,10 | 37.340.884,50 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 78.889.704,41 | (195.600,38) | (545.706,29) | 1.144.399,78 | 79.292.797,52 |
| TOTAL | 346.090.388,79 | 1.750.235,07 | (546.461,29) | 4.240.850,77 | 351.535.013,34 |

| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | SALDO A 31-12-10 | DOTACIONES (+) | VENTAS RETIROS Y BAJAS (-) | TRASPASO A/DE INMOVILIZADO MATERIAL (+/-) | SALDO A 31-12-11 |
|--|-----------------------|---------------------|----------------------------------|---|-----------------------|
| Obras de abrigo y defensa | - | - | - | - | - |
| Obras de ataque | 882.093,61 | 274.347,25 | - | - | 1.156.440,86 |
| Instalaciones para reparación de barcos | 1.365.699,51 | - | - | - | 1.365.699,51 |
| Edificaciones | 14.874.515,76 | 1.056.938,60 | (177,31) | - | 15.931.277,05 |
| Instalaciones generales | 8.368.418,57 | 2.260.201,44 | - | - | 10.628.620,01 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 36.039.743,48 | 4.358.447,62 | (476.866,19) | - | 39.921.324,91 |
| TOTAL | 61.530.470,93 | 7.949.934,91 | (477.043,50) | - | 69.003.362,34 |
| VALOR NETO CONTABLE | 284.559.917,86 | - | - | - | 282.531.651,00 |

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en Inversiones Inmobiliarias durante el ejercicio 2011 han sido los siguientes:

| COSTE | SALDO A 31-12-09 | CONCESIONES REVERTIDAS (+) | VENTAS RETIROS Y BAJAS (-) | TRASPASO A/DE INMOVILIZADO MATERIAL (+/-) | SALDO A 31-12-10 |
|--|-----------------------|----------------------------------|----------------------------------|---|-----------------------|
| a) Terrenos | 186.732.681,11 | | | 1.836.569,16 | 188.569.250,27 |
| b) Construcciones | 154.848.388,10 | | (183.013,24) | 2.855.763,66 | 157.521.138,52 |
| Obras de ataque | 6.018.414,13 | - | (175.599,03) | - | 5.842.815,10 |
| Instalaciones para reparación de barcos | 1.379.494,48 | - | - | - | 1.379.494,48 |
| Edificaciones | 34.570.934,98 | - | - | 70.531,89 | 34.641.466,87 |
| Instalaciones generales | 36.143.129,35 | - | (7.414,21) | 631.942,52 | 36.767.657,66 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 76.736.415,16 | - | - | 2.153.289,25 | 78.889.704,41 |
| TOTAL | 341.581.069,21 | - | (183.013,24) | 4.692.332,82 | 346.090.388,79 |

| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | SALDO A 31-12-09 | DOTACIONES (+) | VENTAS RETIROS Y BAJAS (-) | TRASPASO A/DE INMOVILIZADO MATERIAL (+/-) | SALDO A 31-12-10 |
|--|-----------------------|---------------------|----------------------------------|---|-----------------------|
| Obras de abrigo y defensa | - | - | - | - | - |
| Obras de ataque | 646.577,41 | 274.936,20 | (39.420,00) | - | 882.093,61 |
| Instalaciones para reparación de barcos | 1.365.699,51 | - | - | - | 1.365.699,51 |
| Edificaciones | 13.825.502,12 | 1.038.613,42 | - | 10.400,22 | 14.874.515,76 |
| Instalaciones generales | 6.130.411,15 | 2.243.147,61 | (5.140,19) | - | 8.368.418,57 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 31.683.877,29 | 4.355.866,19 | - | - | 36.039.743,48 |
| TOTAL | 53.652.067,48 | 7.912.563,42 | (44.560,19) | 10.400,22 | 61.530.470,93 |
| VALOR NETO CONTABLE | 287.929.001,73 | - | - | - | 284.559.917,86 |

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de las inversiones inmobiliarias que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2011 asciende a 23.776.565,19 euros (21.764.408,31 euros a 31 de diciembre de 2010).

(b) Ingresos y Gastos derivados de las inversiones inmobiliarias

El detalle de los ingresos y gastos generados por las inversiones inmobiliarias durante los ejercicios 2011 y 2010, expresado en euros, es como sigue:

| | 2011 | 2010 |
|---|-----------------|-----------------|
| Ingresos devengados por la tasa de ocupación privativa del dominio público portuario, importes adicionales a la tasa de ocupación privativa del dominio público portuario e ingresos por arrendamientos | 24.799.185,76 | 24.828.488,37 |
| Gastos de explotación | (17.967.812,86) | (19.767.220,23) |

Dentro del epígrafe Periodificaciones a largo plazo del pasivo no corriente del balance de situación, se encuentra el saldo a 31 de diciembre de 2011 de las tasas anticipadas e importes adicionales a las tasas anticipadas de ocupación del dominio público portuario, que asciende a 85.081.050,60 euros (88.877.526,29 euros a 31 de diciembre de 2010). Dicho importe incluye el efecto de la actualización financiera que en el ejercicio 2011 ha ascendido a 853.101,09 euros (885.125,93 euros en el ejercicio 2010). El importe actualizado se imputará a ingresos de explotación a lo largo de la vida de las concesiones, no difiriendo significativamente el tipo de interés aplicado al de mercado.

(c) Otra información sobre concesiones, autorizaciones y arrendamientos

Las cifras que seguidamente se detallan muestran el reparto de los ingresos devengados en los ejercicios 2011 y 2010 por arrendamientos operativos no cancelables, que de acuerdo a los periodos de vigencia de los contratos correspondientes, se minoraran en los plazos e importes, expresados en euros, que seguidamente se detallan:

| | 2011 | 2010 |
|------------------------|----------------------|----------------------|
| Hasta un año | 153.736,71 | 22.192,35 |
| Entre uno y cinco años | 1.816.412,68 | 1.359.864,37 |
| Más de cinco años | 22.829.036,37 | 23.446.431,65 |
| Total | 24.799.185,76 | 24.828.488,37 |

(8) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la APV están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la APV se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la APV.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Económico-Financiero de la APV con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con otros Departamentos de la APV, quién proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de crédito

La APV tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Entidad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un juicio por la Dirección Económica-Financiera de la Entidad y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

(ii) Riesgo de liquidez

La APV lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento Económico-Financiero de la APV tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 11 y 18.

(iii) *Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo*

Como la APV no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la APV son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la APV surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la APV a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

La Entidad gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Bajo las permutas de tipo de interés, la APV se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente, trimestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

(9) Inversiones en instrumentos de patrimonio empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas clasificadas en el activo no corriente a 31 de diciembre de 2011 y 2010 así como el importe de las correcciones valorativas por deterioro y reversiones registradas, es como sigue:

| IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO | SALDO A 31-12-10 | ADICIONES DEL EJERCICIO (+) | DESEMBOLSOS PTES. LP. | APLICACIONES | ENAJENACIÓN DE PARTICIPACIÓN (-) | SALDO A 31-12-11 |
|--|----------------------|-----------------------------|------------------------|---------------|----------------------------------|-----------------------|
| Participaciones a l.p. en empresas del grupo | 98.202.055,10 | 32.199.711,76 | [24.149.783,82] | | (30.651,62) | 106.221.331,42 |
| Participaciones a l.p. en empresas asociadas | 102.151,82 | - | | - | - | 102.151,82 |
| TOTAL SALDO BRUTO | 98.304.206,92 | 32.199.711,76 | [24.149.783,82] | - | (30.651,62) | 106.323.483,24 |
| Deterioro de valor de participac. a l.p. en empr. del grupo y asoci. | 2.213.562,14 | 563.206,22 | | (0,62) | - | 2.776.767,74 |
| TOTAL SALDO NETO | 96.090.644,78 | 31.636.505,54 | [24.149.783,82] | (0,62) | (30.651,62) | 103.546.715,50 |

| IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO | SALDO A 31-12-10 | ADICIONES DEL EJERCICIO (+) | REVERSIÓN DETERIORO (-) | ENAJENACIÓN DE PARTICIPACIÓN (-) | SALDO A 31-12-10 |
|--|----------------------|-----------------------------|-------------------------|----------------------------------|----------------------|
| Participaciones a l.p. en empresas del grupo | 47.202.072,89 | 50.999.982,21 | - | - | 98.202.055,10 |
| Participaciones a l.p. en empresas asociadas | 102.151,82 | - | - | - | 102.151,82 |
| TOTAL SALDO BRUTO | 47.304.224,71 | 50.999.982,21 | - | - | 98.304.206,92 |
| Deterioro de valor de participac. a l.p. en empr. del grupo y asoci. | 2.036.919,15 | 176.642,99 | | | 2.213.562,14 |
| TOTAL SALDO NETO | 45.267.305,56 | 50.999.982,21 | - | - | 96.090.644,78 |

El Consejo de Administración de la APV acordó la suscripción de 32,2 millones de euros, en concepto de ampliación de capital a realizar en la sociedad Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. El importe desembolsado a fecha de cierre asciende a 8,05 millones de euros.

En el ejercicio 2010 el Consejo de Administración de la APV acordó el pago de 50,99 millones de euros en concepto de suscripción y desembolso por ampliación de capital pendiente en dicha sociedad. Dicha ampliación de capital en la sociedad participada se elevó a público el 16 de diciembre de 2010 y se inscribió en el Registro Mercantil en diciembre de 2010.

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2011 se muestra a continuación:

| CONCEPTO | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN | VALOR NOMINAL TOTAL DE LA PARTICIPACIÓN | COSTE CONTABLE TOTAL DE LA PARTICIPACIÓN | DESEMBOLSOS PTES. LP. | DETERIORO DE VALORES AL CIERRE |
|--|-----------------------------|---|--|-----------------------|--------------------------------|
| EMPRESAS DEL GRUPO | | 130.371.089,30 | 130.371.115,24 | 24.149.783,82 | 2.776.767,74 |
| Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. | 98,40 | 130.371.089,30 | 130.371.115,24 | 24.149.783,82 | 2.776.767,74 |
| EMPRESAS ASOCIADAS | | 102.153,00 | 102.151,82 | - | - |
| Agrupación Europea de Interés Económico EUROPHAR | 33,33 | 12.000,00 | 12.000,00 | - | - |
| Infoport Valencia, S.A. | 26,67 | 90.153,00 | 90.151,82 | - | - |

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2010 se muestra a continuación:

| CONCEPTO | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN | VALOR NOMINAL TOTAL DE LA PARTICIPACIÓN | COSTE CONTABLE TOTAL DE LA PARTICIPACIÓN | DETERIORO DE VALORES AL CIERRE |
|--|-----------------------------|---|--|--------------------------------|
| EMPRESAS DEL GRUPO | | 98.202.029,16 | 98.202.029,16 | -2.213.562,14 |
| Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. | 97,89 | 98.171.377,54 | 98.171.377,54 | -2.213.562,14 |
| Sdad. Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Gandía, S.A. | 51,00 | 30.651,62 | 30.651,62 | - |
| EMPRESAS ASOCIADAS | | 102.153,00 | 102.151,82 | - |
| Agrupación Europea de Interés Económico EUROPHAR | 33,33 | 12.000,00 | 12.000,00 | - |
| Infoport Valencia, S.A. | 26,67 | 90.153,00 | 90.151,82 | - |

La información relacionada con las empresas del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles, es la siguiente:

| CONCEPTO | ACTIVIDAD | CAPITAL Y RESERVAS | RESULTADOS |
|---|--|--------------------|------------|
| EMPRESAS DEL GRUPO | | | |
| Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. (*) | Servicios complementarios al transporte marítimo | 105.494.445,77 | 17.379,26 |
| EMPRESAS ASOCIADAS | | | |
| Agrupación Europea de Interés Económico EUROPHAR (**) | Seguridad, medio ambiente, act. Portuaria | 49.559,47 | -2.740,41 |
| Infoport Valencia, S.A. (*) | Gestión y coordinación telecomunicaciones portuarias | 849.246,97 | 87.840,63 |

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2011.

(**) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2010.

La información relacionada con las empresas del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles, es la siguiente:

| CONCEPTO | ACTIVIDAD | CAPITAL Y RESERVAS | RESULTADOS |
|--|--|--------------------|-------------|
| EMPRESAS DEL GRUPO | | | |
| Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. (*) | Servicios complementarios al transporte marítimo | 97.713.975,44 | -261.286,17 |
| Sdad. Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Gandía, S.A. (*) | Estiba y desestiba de buques 60.101,21 | - | |
| EMPRESAS ASOCIADAS | | | |
| Agrupación Europea de Interés Económico EUROPHAR (*) | Seguridad, medio ambiente, act. Portuaria | 48.125,27 | 2.048,86 |
| Infoport Valencia, S.A. (*) | Gestión y coordinación telecomunicaciones portuarias | 738.213,86 | 124.589,78 |

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2010.

(**) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2009.

Las acciones de las sociedades participadas por la APV no cotizan en Bolsa. En el ejercicio 2011 se han devengado dividendos por importe de 4.507,65 euros (2.524,28 euros en el ejercicio 2010).

Durante el ejercicio 2011 se le liquidaron a la APV las participaciones que esta poseía en la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba de Puerto de Gandía por importe de 30.651,62 euros. Dicha liquidación de acciones no generó ningún resultado en la Entidad.



(10) Activos financieros por categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías.

La clasificación de los activos financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 por categorías y clases, es como sigue:

| | NO CORRIENTE | | CORRIENTE | TOTAL |
|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------|
| | INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS | CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS | |
| | 31-12-2011 | 31-12-2011 | 31-12-2011 | |
| Activos a valor razonable con cambios en p. y g. | 796.940,47 | | - | 796.940,47 |
| - <i>Mantenidos para negociar</i> | | | | |
| - <i>Otros</i> | 796.940,47 | | | 796.940,47 |
| Préstamos y partidas a cobrar | | 9.443.321,82 | 70.173.138,40 | 79.616.460,22 |
| Derivados de cobertura | | | - | - |
| TOTAL | 796.940,47 | 9.443.321,82 | 70.173.138,40 | 80.413.400,69 |

| | NO CORRIENTE | | CORRIENTE | TOTAL |
|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------|
| | INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS | CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS | |
| | 31-12-2010 | 31-12-2010 | 31-12-2010 | |
| Activos a valor razonable con cambios en p. y g. | 796.940,47 | - | - | 796.940,47 |
| - <i>Mantenidos para negociar</i> | | | | |
| - <i>Otros</i> | 796.940,47 | | | 796.940,47 |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | 6.392.345,12 | 97.463.068,94 | 103.855.414,06 |
| Derivados de cobertura | 354.404,71 | | - | 354.404,71 |
| TOTAL | 1.151.345,18 | 6.392.345,12 | 97.463.068,94 | 105.006.759,24 |

Los activos financieros incluidos en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran a coste amortizado o coste, siendo el valor razonable idéntico o similar al valor contable.

Las cuentas que componían los activos financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010, son las siguientes:

| CUENTA CONTABLE | 31/12/11 | 31/12/10 |
|---|----------------------|-----------------------|
| 250 Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio | 796.940,47 | 796.940,47 |
| 254 Créditos a largo plazo al personal | 866.316,33 | 549.048,27 |
| 255 Activos por derivados financieros a largo plazo | - | 354.404,71 |
| 256 Administraciones públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro a largo plazo | 4.450.000,00 | 5.842.795,00 |
| 260 Fianzas constituidas a largo plazo | 501,85 | 501,85 |
| 431 Clientes a largo plazo | 4.126.503,64 | - |
| 417 Anticipos a acreedores | 7.565,00 | 10.965,00 |
| 430 Clientes | 31.575.215,53 | 26.331.058,91 |
| 433 Clientes, empresas del grupo | 4.862,49 | 729,22 |
| 434 Clientes empresas asociadas | 156,02 | - |
| 439 Clientes, facturas pendientes de emitir | 5.148.524,17 | 9.095.166,98 |
| 440 Deudores | 339.988,04 | 247.690,24 |
| 442 Deudores, empresas del grupo | 37.691.392,58 | 23.728.561,43 |
| 460 Anticipos de remuneraciones | 20.321,55 | 15.517,63 |
| 470 Hacienda pública, deudora por diversos conceptos | 617.613,72 | 1.841.742,87 |
| 471 Organismos de la Seguridad Social, Deudores | 4.040,98 | 32.673,67 |
| 472 Hacienda pública, IVA soportado | 1.018.255,37 | 1.519.135,87 |
| 4781 Subvenciones oficiales pendientes de cobro a corto plazo | 828.586,83 | 42.123.952,07 |
| 490 Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales | -7.250.891,24 | -7.630.413,22 |
| 544 Créditos a corto plazo al personal | 152.593,58 | 145.713,39 |
| 565 Fianzas constituidas a corto plazo | 14.913,78 | 574,88 |
| TOTAL | 80.413.400,69 | 105.006.759,24 |

(11) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 la APV no tiene saldos pendientes por dicho concepto.

(b) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

| | EUROS / 2011 | |
|----------------------------|---------------------|------------------|
| | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| Vinculadas | | |
| Instrumentos de patrimonio | 796.940,47 | - |
| No vinculadas | | |
| Créditos | 866.316,33 | - |
| Otros | 501,85 | 14.913,78 |
| Total | 1.663.758,65 | 14.913,78 |

El detalle de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2010 es como sigue:

| | EUROS | |
|----------------------------|---------------------|---------------|
| | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| Vinculadas | | |
| Instrumentos de patrimonio | 796.940,47 | - |
| No vinculadas | | |
| Créditos | 549.048,27 | - |
| Otros | 354.906,56 | 574,88 |
| Total | 1.700.895,30 | 574,88 |

Instrumentos de patrimonio corresponde a la participación que tiene la Entidad en la sociedad Puerto Seco Madrid, S. A. por importe de 796.940,47 euros representativo del 10,20% del capital social. El domicilio social de dicha sociedad está en Madrid y su actividad consiste en la explotación de una terminal ferroviaria de contenedores.

La APV, mantiene participaciones en el capital fundacional, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, de las siguientes Fundaciones:

| DENOMINACIÓN DE LA FUNDACIÓN ACTIVIDAD | DOMICILIO SOCIAL | DOTACIÓN DE LA FUNDACIÓN / RESERVAS | % PARTICIP. A.P.V. | PARTICIPACIÓN DE LA A.P.V. |
|--|---------------------|---|-----------------------|-------------------------------|
| FUNDACIONES: | | | | |
| FUNDACIÓN INSTITUTO PORTUARIO ESTUDIOS ECONÓMICOS Y COOPERACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA Constitución: 14/07/1998 Actividad: Impulsar la formación, investigación y desarrollo dentro del sector marítimo portuario. | VALENCIA | DOTACIÓN: 919.909,13 RESERVAS: 0,00 | 35'28 % | 324.546,53 |
| FUNDACIÓN DE ESTUDIOS BURSÁTILES Y FINANCIEROS VALENCIA Constitución: 20/04/1990 Objeto Social: Estudios e investigaciones financieras y bursátiles. | VALENCIA | DOTACIÓN: 1.322.226,63 RESERVAS: 0,00 | 4'55 % | 60.101,21 |
| FUNDACIÓN PROTECCIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO INDUSTRIAL SAGUNTO Constitución: 27/06/1994 Objeto Social: Fines culturales | SAGUNTO | DOTACIÓN: 183.909,70 RESERVAS: 0,00 | 0'97 % | 1.803,04 |
| FUNDACIÓN DESARROLLO CONO SUR Constitución: 30/01/1997 Actividad: Fortalecer relaciones países Cono Sur y Unión Europea. | VALENCIA | DOTACIÓN: 268.916,62 RESERVAS: 0,00 | 12'42 % | 8.356,32 |
| FUNDACIÓN COMERCIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN Y ESTUDIOS COMERCIALES DE VALENCIAPORT Constitución: 23/05/2003 Actividad: Impulsar la comercialización, formación, investigación y desarrollo dentro de Valenciaport. | VALENCIA | DOTACIÓN: 601.012,10 RESERVAS: 0,00 | 19'50 % | 117.198,00 |
| FUNDACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA MEDIO AMBIENTE Constitución: 17/01/2006 Actividad: Fines medio ambientales | VALENCIA | DOTACIÓN: 480.000,00 RESERVAS: 0,00 | 6'25 % | 30.000,00 |

De acuerdo con instrucciones recibidas del OPPE, y dado que ante una posible liquidación y/o disolución de esas Fundaciones la APV no recibiría la aportación fundacional, se procedió a dar de baja del inmovilizado financiero la participación que la APV mantenía en esas Fundaciones.

(c) Otra información sobre las inversiones financieras

(i) Características principales de los créditos

La APV a 31 de diciembre de 2011 mantiene Créditos a personal – No vinculados y no corrientes por importe de 866.316,33 euros (549.048,27 euros a 31 de diciembre de 2010)

(d) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

| Grupo | EUROS / 2011 | |
|--|---------------------|----------------------|
| | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| Clientes | - | 5.018,51 |
| Otros deudores (véase nota 26) | - | 37.691.392,58 |
| | - | 37.696.411,09 |
| No vinculadas | | |
| Clientes | 4.126.503,64 | 36.723.739,70 |
| Correcciones valorativas por deterioro | - | (7.250.891,24) |
| Deudores varios | - | 520.468,17 |
| Administraciones Públicas subvenciones oficiales pendientes de cobro | 4.450.000,00 | 828.586,83 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | - | 1.639.910,07 |
| | 8.576.503,64 | 32.461.813,53 |
| Total | 8.576.503,64 | 70.158.224,62 |

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2010 es como sigue:

| Grupo | EUROS / 2010 | |
|--|---------------------|----------------------|
| | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| Clientes | - | 729,22 |
| Otros deudores (véase nota 26) | - | 23.728.561,43 |
| | - | 23.729.290,65 |
| No vinculadas | | |
| Clientes | - | 35.426.225,89 |
| Correcciones valorativas por deterioro | - | (7.630.413,22) |
| Deudores varios | - | 419.886,26 |
| Administraciones Públicas subvenciones oficiales pendientes de cobro | 5.842.795,00 | 42.123.952,07 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | | 3.393.552,41 |
| | 5.842.795,00 | 73.733.203,41 |
| Total | 5.842.795,00 | 97.462.494,06 |

Clientes no corrientes corresponde a aplazamiento de deudas concedidas cuyo cobro se encuentra garantizado mediante garantía prendaria de ciertos activos y que devenga intereses a tipos de mercado. El vencimiento final es el ejercicio 2020, con carencia en 2012 y con los siguientes vencimientos a partir de dicho ejercicio: 0,3 millones en 2013, 0,4 millones en 2014, 0,6 millones en 2015, 0,6 en 2016 y 2,2 millones de euros hasta el vencimiento.

El saldo de Administraciones Públicas subvenciones oficiales pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2011, por importes no corriente de 4.450.000,00 euros y corrientes por importe de 828.586,83 euros (5.842.795 euros y 42.123.952,07 euros, respectivamente a 31 de diciembre de 2010) corresponden a Fondos Feder y Fondos de Cohesión de distintos Marcos Operativos, los cuales se estiman cobrar al cierre del Programa del Marco Operativo (véase nota 15).

A 31 de diciembre de 2011 la corrección valorativa por deterioro de deudores asciende a 7.250.891,24 euros (7.630.413,22 euros a 31 de diciembre de 2010). En el ejercicio 2011 se ha realizado una reversión neta de correcciones valorativas por deterioro de saldos deudores en los que existe evidencia racional de impagos derivados de situaciones de incertidumbre de los deudores para continuar su actividad, reducción en los flujos de efectivo futuros y por estar en situaciones concursales por importe de 0,3 millones de euros (5,2 millones de euros de dotación en el ejercicio 2010).



(12) Instrumentos financieros derivados

Un detalle de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

| | IMPORTE NOCIONAL ACTUAL | EUROS / 2011 / VALORES RAZONABLES | | | |
|-------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|-----------|----------------------|-----------|
| | | ACTIVOS | | PASIVOS | |
| | | NO CORRIENTE | CORRIENTE | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| Derivados de cobertura | | | | | |
| Coberturas del flujo de efectivo | | | | | |
| Permutas de tipo de interés | 368.850.000 | - | - | 32.553.635,40 | - |
| Total derivados de cobertura | | - | - | 32.553.635,40 | - |

Un detalle de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2010, es como sigue:

| | IMPORTE NOCIONAL ACTUAL | EUROS / 2010 / VALORES RAZONABLES | | | |
|-------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|-----------|---------------------|-----------|
| | | ACTIVOS | | PASIVOS | |
| | | NO CORRIENTE | CORRIENTE | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| Derivados de cobertura | | | | | |
| Coberturas del flujo de efectivo | | | | | |
| Permutas de tipo de interés | 241.850.000 | 354.404,71 | - | 4.363.889,07 | - |
| Total derivados de cobertura | | 354.404,71 | - | 4.363.889,07 | - |

(a) Permutas de tipo de interés – coberturas del flujo de efectivo

La APV utiliza permutas financieras sobre tipos de interés para gestionar su exposición a fluctuaciones de tipo de interés de sus préstamos bancarios. Una descripción de las permutas de tipo de interés contratadas es como sigue:

- Del préstamo formalizado el 20 de junio de 2005 con el BEI por importe inicial de 27,00 millones de euros, se procedió a formalizar en el ejercicio 2005 una cobertura de tipo de interés. Las características de dicha operación a partir de 2011 suponen que la APV paga trimestralmente, empezando el 15 de marzo de 2011 hasta el 15 de junio de 2030, un tipo del 2,45% más un variable, hasta el 15 de diciembre de 2015, 2,90%, más un variable hasta el 15 de diciembre de 2020 y 3,70% más un variable hasta el vencimiento. El variable es un índice referenciado a la inflación española. La entidad financiera pagará trimestralmente un tipo variable referenciado al índice DB EUR 3m.
- Del préstamo formalizado el 21 de julio de 2006 con el ICO por importe inicial de 33,00 millones de euros, se procedió a formalizar en el ejercicio 2006 una cobertura de tipo de interés, mediante una operación denominada "TIP TOP", con vencimiento 16 de diciembre de 2030, esta estrategia consiste básicamente en aprovechar las curvas de tipos de interés vigentes en el momento de su formalización, en las que los tipos a corto eran bajos, y la curva de tipos a largo tenía una pendiente más pronunciada.
- Durante el ejercicio 2010 la APV contrató una operación de permuta de tipos de interés con opción de

extensión unilateral por parte de la entidad financiera, relacionada con una operación de préstamo, en la que en un primer periodo la APV paga semestralmente el 21 de cada mes de enero y julio un tipo variable referenciado al Euribor a 6 meses y la entidad financiera paga semestralmente un tipo variable referenciado al Euribor a 6 meses más un diferencial de 0,5%. La entidad financiera ejercitó la opción de extensión unilateral en fecha 19 de enero de 2012; las condiciones son las mismas y el tipo de interés a pagar por la APV es del 3,34% fijo, hasta el 21 de julio de 2022. El notional asciende a 60.000.000 euros.

- En 2010 se contrató una operación de permuta financiera (collar bonificado) de tipos de interés, relacionada con una operación de préstamo, en la que la APV recibe un tipo variable referenciado al Euribor a 3 meses y paga un interés variable referenciado al Euribor con ciertas barreras en función del periodo objeto de contrato. Las liquidaciones son trimestrales comenzando en marzo de 2012, y el vencimiento final es el 15 de diciembre de 2026. El notional asciende a 60.000.000 euros.
- En el ejercicio 2010 se contrató una operación de permuta de tipos de interés, relacionada con una operación de préstamo, en la que la APV recibe un tipo variable referenciado al Euribor a 3 meses y paga un interés fijo del 0,6% que se irá incrementando hasta el 3,06% a partir de 2012. Las liquidaciones son trimestrales, y el vencimiento final es el 30 de abril de 2020. El notional asciende a 61.850.000 euros.
- En el ejercicio 2011 se contrató una operación de permuta de tipos de interés, relacionada con una operación de préstamo, en la que la APV recibe un tipo

variable referenciado al Euribor a 6 meses y paga un interés fijo del 3,74% a partir 2012. Las liquidaciones son semestrales, y el vencimiento final es el 20 de abril de 2021. El nocional asciende a 30.000.000 euros.

- En el ejercicio 2011 se contrató una operación de permuta de tipos de interés, relacionada con una operación de préstamo, en la que la APV recibe un tipo variable referenciado al Euribor a 6 meses y paga un interés fijo del 3,74% a partir 2012. Las liquidaciones son semestrales, y el vencimiento final es el 20 de abril de 2021. El nocional asciende a 39.000.000 euros.
- En el ejercicio 2011 se contrató una operación de permuta de tipos de interés variable con opción a swap de tipo de interés fijo, relacionada con una operación de préstamo, en la que la APV recibe un tipo variable referenciado al Euribor a 3 meses y paga un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses menos un diferencial, siendo el vencimiento de la operación el 15 de junio de 2013. El 12 de junio de 2013 la entidad financiera tiene la opción de extender la operación a un swap en el que la APV pagaría un tipo de interés fijo del 3,75% y recibía un tipo variable referenciado al Euribor a 3 meses. Las liquidaciones son trimestrales, y el vencimiento final es 15 de junio de 2023, en el supuesto de ampliación. El nocional asciende a 58.000.000 euros.

El valor razonable de las permutas financieras se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance de situación. Todas las permutas financieras sobre tipos de interés son eficaces como coberturas del flujo de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2011, el valor razonable neto de las permutas de tipos de interés que ha sido reconocido minuyendo el patrimonio es de 32.553.635,40 euros (4.009.484,36 euros a 31 de diciembre de 2010).

Durante el ejercicio 2011 el importe total de las coberturas que han sido reconocidas en patrimonio 28.544.151,04 euros de gasto (1.998.535,11 euros de gasto durante el ejercicio 2010).

El importe total de las coberturas de flujo de efectivo registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en resultados financieros negativos durante el ejercicio 2011 ascienden a 199.749,85 euros negativos (1.029.034,93 euros negativos durante el ejercicio 2010).

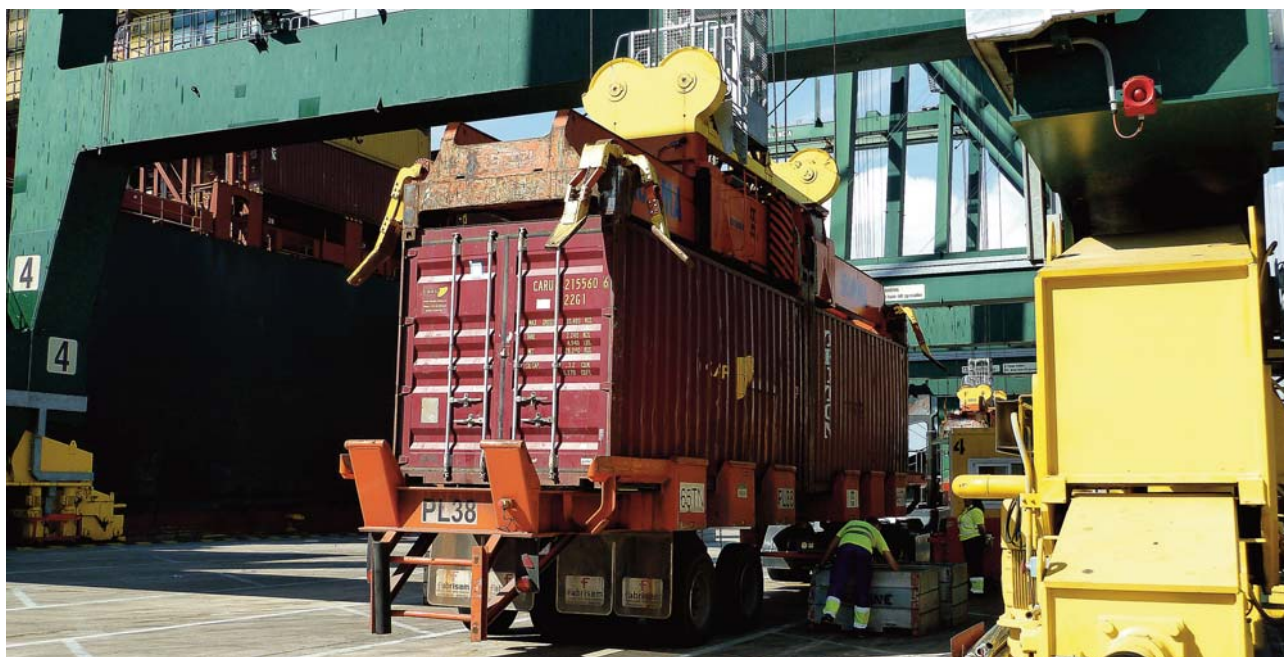
(13) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresado en euros, es como sigue:

| | 2011 | 2010 |
|---|----------------------|---------------------|
| Caja y bancos | 44.672.592,68 | 6.725.461,75 |
| Inversiones a corto plazo | 30.000.000,00 | - |
| Intereses devengados entidades crédito c.p. | 211.547,79 | 255.606,32 |
| Total | 74.884.140,47 | 6.981.068,07 |

(14) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.



(15) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable durante el ejercicio 2011 es como sigue:

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-10 | IMPORTE DEVENGADO EN EL EJERCICIO (+) | TRASPASO RTDO. | SALDO A 31-12-11 |
|--|-----------------------|---|-----------------------|-----------------------|
| Feder M.C.A. 94/99 | 29.673.067,06 | (3.528.778,47) | (886.578,72) | 25.257.709,87 |
| Feder M.C.A. 00/06 | 17.193.131,85 | - | (528.242,16) | 16.664.889,69 |
| Fondos de Cohesión 00/06 | 18.769.441,56 | - | (653.332,91) | 18.116.108,65 |
| Feder M.C.A. 07/13 | 14.545.220,40 | - | (509.619,00) | 14.035.601,40 |
| Nueva Dársena de Servicios Náuticos | 10.080.535,60 | - | (368.163,36) | 9.712.372,24 |
| Remodelación extremo del dique en la Ampliación Sur | 2.324.819,73 | - | (47.445,24) | 2.277.374,49 |
| Acceso Ferroviario al nuevo recinto del Dique del Este | 2.139.865,07 | - | (94.010,40) | 2.045.854,67 |
| Fondos de Cohesión 07/13 | 68.819.193,67 | 5.180.806,33 | - | 74.000.000,00 |
| Obras de Abrigo Ampliación Puerto de Valencia | 68.819.193,67 | 5.180.806,33 | | 74.000.000,00 |
| Feoga, Ifop | 1.656.862,22 | - | (52.577,88) | 1.604.284,34 |
| Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Valencia (IFOP) | 59.640,43 | | (3.187,44) | 56.452,99 |
| Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Sagunto (IFOP) | 13.367,02 | | (905,04) | 12.461,98 |
| Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Gandía (IFOP) | 1.583.854,77 | | (48.485,40) | 1.535.369,37 |
| Otras subvenciones de capital | 1.734.063,40 | - | (73.788,12) | 1.660.275,28 |
| Fondos TEN-T (Redes transeuropeas infraestructuras transporte) | 1.734.063,40 | | (73.788,12) | 1.660.275,28 |
| TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL | 152.390.980,16 | 1.652.027,86 | (2.704.138,79) | 151.338.869,23 |
| TOTAL OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS | 69.939,66 | | (39.496,51) | 30.443,15 |
| TOTAL INGRESOS POR REVERSIÓN DE CONCESIONES | 24.784.204,73 | 1.635.204,00 | (1.123.954,46) | 25.295.454,27 |
| Ingresos por Reversión de Concesiones | 24.784.204,73 | 1.635.204,00 | (1.123.954,46) | 25.295.454,27 |
| TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | 177.245.124,55 | 3.287.231,86 | (3.867.589,76) | 176.664.766,65 |

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable durante el ejercicio 2010 es como sigue:

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-09 | IMPORTE DEVENGADO EN EL EJERCICIO (+) | TRASPASO RTDO. | SALDO A 31-12-10 |
|--|-----------------------|---|-----------------------|-----------------------|
| Feder M.C.A. 94/99 | 30.623.969,97 | - | (950.902,91) | 29.673.067,06 |
| Feder M.C.A. 00/06 | 17.738.909,96 | - | (545.778,11) | 17.193.131,85 |
| Fondos de Cohesión 00/06 | 19.422.791,64 | | (653.350,08) | 18.769.441,56 |
| Feder M.C.A. 07/13 | 14.384.958,90 | 615.041,10 | (454.779,60) | 14.545.220,40 |
| Nueva Dársena de Servicios Náuticos | 10.034.935,64 | 413.763,32 | (368.163,36) | 10.080.535,60 |
| Remodelación extremo del dique en la Ampliación Sur | 2.521.448,42 | (149.183,45) | (47.445,24) | 2.324.819,73 |
| Acceso Ferroviario al nuevo recinto del Dique del Este | 1.828.574,84 | 350.461,23 | (39.171,00) | 2.139.865,07 |
| Fondos de Cohesión 07/13 | 32.039.695,32 | 36.779.498,35 | - | 68.819.193,67 |
| Obras de Abrigo Ampliación Puerto de Valencia | 32.039.695,32 | 36.779.498,35 | | 68.819.193,67 |
| Feoga, Ifop | 1.709.440,10 | - | (52.577,88) | 1.656.862,22 |
| Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Valencia (IFOP) | 62.827,87 | - | (3.187,44) | 59.640,43 |
| Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Sagunto (IFOP) | 14.272,06 | - | (905,04) | 13.367,02 |
| Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Gandía (IFOP) | 1.632.340,17 | - | (48.485,40) | 1.583.854,77 |
| Otras subvenciones de capital | 1.807.851,52 | - | (73.788,12) | 1.734.063,40 |
| Fondos TEN-T (Redes transeuropeas infraestructuras transporte) | 1.807.851,52 | - | (73.788,12) | 1.734.063,40 |
| TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL | 117.727.617,41 | 37.394.539,45 | (2.731.176,70) | 152.390.980,16 |
| TOTAL OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS | 120.793,79 | | (50.854,13) | 69.939,66 |
| TOTAL INGRESOS POR REVERSIÓN DE CONCESIONES | 25.896.122,91 | | (1.111.918,18) | 24.784.204,73 |
| Ingresos por Reversión de Concesiones | 25.896.122,91 | | (1.111.918,18) | 24.784.204,73 |
| TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | 143.744.534,11 | 37.394.539,45 | (3.893.949,01) | 177.245.124,55 |

FEDER MARCO COMUNITARIO DE APOYO 1994 - 1999 y GENERALITAT VALENCIANA:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 25 de noviembre de 1994, a la APV se le concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Marco Comunitario de Apoyo del 1994-1999, derivada del proyecto Ampliación de la dársena sur y línea de atraque en el Puerto de Valencia. La ayuda percibida por la Entidad del FEDER durante el período 1994-1999 ha sido de 33,155 millones de euros, que han financiado una inversión prevista para ese período de 61,946 millones de euros. Por Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de 4 de mayo de 2001 se aprobó una reprogramación del Programa Operativo de la Comunidad Valenciana 1994-1999 que incluyó un incremento de la ayuda del FEDER para esta Entidad de 6.464.924,00 euros.

El proyecto se incorporó al inmovilizado en diciembre de 1997. A partir de esa fecha se imputa la subvención al resultado en proporción a la depreciación que experimenten los activos financiados con esa subvención.

Con fecha 22 de julio de 2010 la APV recibió un oficio del Ministerio de Economía y Hacienda, notificando el inicio de un procedimiento de reducción de ayuda y de reintegro, por importe de 3.528.778,47 euros con cargo al Programa Operativo 94/99. En oficio posterior de 2011 recibido de dicho Ministerio se acordó el reintegro de dicha cantidad que se realizó por compensación en parte con el saldo a cobrar del Programa Operativo Comunidad Valenciana 2000- 2006 en la cuantía de 1.051.775,00 euros y 2.477.003,47 euros con cargo a retornos a favor de la APV por cuenta del Programa Operativo Fondo de Cohesión – FEDER 2007 – 2013.

IFOP 1993 – 1995. Adecuación de las Lonjas del Pescado a las Directivas de la CEE:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 15 de julio de 1994, a la Entidad se le concedió una ayuda por importe de 140.162,68 euros, con cargo a los fondos del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP). Las ayudas vienen derivadas de los proyectos de adecuación de las Lonjas de Pescado de Valencia y Sagunto a las Directivas de la CEE, en particular a la Directiva 91/493/CEE, por la que se fijan normas sanitarias aplicables a la producción y puesta en el mercado de productos pesqueros. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado en el ejercicio 1995, a partir de esa fecha la subvención se imputa al resultado de cada ejercicio en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

RESIDER II:

Mediante convenio firmado en el año 1998 a la Autoridad Portuaria se le concedió en el año 1998, del Programa Operativo RESIDER II, que con ayuda del FEDER 1994-1999 promovía nuevas actividades económicas en las regiones

afectadas por las reconversiones económicas de las cuencas siderúrgicas afectadas por problemas de reestructuración industrial, como es el caso del puerto de Sagunto, una ayuda percibida por importe de 2.924.819,40 euros, destinada a financiar varios proyectos de inversión a realizar en el puerto de Sagunto. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado a partir del ejercicio 1999, a partir de esa fecha la subvención se imputa a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

TEN-T Redes Transeuropeas de Infraestructuras del Transporte:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 17 de diciembre de 2001, a la APV y a VPI Logística, S.A. se les aprobó una ayuda de fondos TEN-T, por la que se conceden ayudas financieras comunitarias a proyectos de interés común en el ámbito de las redes transeuropeas de infraestructuras de transporte, para la realización del proyecto 2001/ES/666 "Mejora de la infraestructura de acceso y logística del puerto de Valencia para la promoción del tráfico multimodal". La ayuda total asignada a ambas Entidades asciende a 2.500.000 euros. La ayuda devengada por la APV se sitúa en 2.121.748,85 euros. El proyecto cofinanciado se incorporó al inmovilizado en el ejercicio 2004, a partir de esa fecha la subvención se imputa al resultado de cada ejercicio en proporción a la depreciación del activo financiado con esa subvención.

FEDER MARCO COMUNITARIO DE APOYO 2000-2006:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 7 de marzo de 2001, a la APV se le concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, del Marco Comunitario de Apoyo del 2000-2006, derivada del eje y medida 6.4., relativa a obras de ampliación y mejora de la infraestructura portuaria en los puertos de interés general. La ayuda total asignada en el programa operativo asciende a 21,04 millones de euros. La ayuda devengada, de acuerdo con los pagos realizados de los proyectos de inversión cofinanciados a 31 de diciembre de 2002 se había cubierto en su totalidad. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado, y la subvención se está imputando a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

FONDOS DE COHESIÓN DEL MARCO COMUNITARIO DE APOYO 2000-2006:

Por decisión de la Comisión Europea de 3 de diciembre de 2004, a la APV se le concedió una ayuda del Fondo de Cohesión para el proyecto "Recinto y atraque en el dique del Este y recinto ampliación Xitá interior del Puerto de Valencia". El importe máximo de la ayuda es de 20.205.100 euros. El proyecto se incorporó al inmovilizado en el ejercicio 2008, y la subvención se está imputando a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

IFOP 2007. Adecuación de la Lonja del Pescado del Puerto de Gandia:

Por Orden de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalitat Valenciana, de fecha 15 de septiembre de 2000 (DOGV n.º 3846 de 28 de septiembre), a la Entidad se le concedió una ayuda por importe de 1.680.825,52 euros, con cargo a los fondos del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP). La ayuda viene derivada del proyecto de adecuación de la Lonja del Pescado del Puerto de Gandia. El proyecto se incorporó definitivamente al inmovilizado material en el ejercicio 2009 y la subvención se está imputando a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

FEDER MARCO COMUNITARIO DE APOYO 2007-2013:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 16 de diciembre de 2.009, a la APV se le asignó una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, del Programa Operativo de la Comunidad Valenciana 2007-2013, relativo a obras de ampliación y mejoras de las infraestructuras en los puertos de interés general. La ayuda total del programa operativo asignada a la A.P.V. asciende a 15 millones de euros. La ayuda devengada, de acuerdo con los pagos realizados de los proyectos de inversión cofinanciados, a 31 de diciembre de 2011 se había cubierto en su totalidad. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado, y la subvención se está imputando a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esta ayuda.

FONDOS DE COHESIÓN DEL MARCO COMUNITARIO DE APOYO 2007-2013:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 17 de junio de 2009, se le concedió a la A.P.V. una ayuda del Fondo de Cohesión del Marco Comunitario 2007-2013 para el proyecto "Ampliación Norte del Puerto de Valencia". La contribución financiera del Fondo de Cohesión al mencionado proyecto es de 74 millones de euros, el proyecto financiado a 31 de diciembre de 2.010 se encuentra en ejecución, siendo la ayuda devengada a finales del ejercicio 2011 de 74.000.000 euros (68.819.193,67 euros a finales de 2010). En opinión de la APV no existen dudas razonables de que se concluya la construcción del proyecto financiado, por ello se ha registrado la subvención como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.

(i) Subvenciones de explotación

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio 2011 es el siguiente:

| ENTIDAD CONCESIONARIA | EUROS | FINALIDAD |
|------------------------------------|-------------------|--|
| Unión Europea | 244.425,96 | Seguridad, tecnologías de la información y Medioambiente |
| Ministerio de Ciencia y Tecnología | 36.554,27 | Tecnologías de las Información |
| Totales | 280.980,23 | |

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio 2010 es el siguiente:

| ENTIDAD CONCESIONARIA | EUROS | FINALIDAD |
|-----------------------|------------------|---|
| Unión Europea | 78.271,42 | Logística, transporte, T.I. y Medioambiente |
| Puertos del Estado | 2.159,50 | Logística, transporte y T.I. |
| Otros | 3.695,42 | Tecnologías de la Información |
| Totales | 84.126,34 | |

(16) Provisiones

El detalle y movimiento de otras provisiones durante el ejercicio 2011 es como sigue:

| I. PROVISIONES A LARGO PLAZO | SALDO A 31-12-10 | IMPUTACIÓN A RESULTADOS DEL EJERCICIO | | APLICAC. Y TRASPASOS CP | ACTUALIZ FINANC. | SALDO A 31-12-11 |
|--|----------------------|--|-----------------------|----------------------------|---------------------|----------------------|
| | | DOTACIONES (+) | EXCESOS (-) | | | |
| Provisión para retribuciones a largo plazo al personal | 395.000,00 | | (395.000,00) | - | - | - |
| Provisión para impuestos | 6.873.673,90 | 2.000.387,52 | - | - | - | 8.877.061,42 |
| Provisión para responsabilidades | 27.157.013,59 | 722.179,05 | (1.828.451,44) | (9.001.407,27) | 1.060.600,42 | 18.109.934,35 |
| a) Litigios tarifarios por sentencias del Tribunal Constitucional | 27.157.013,59 | - | (1.828.451,44) | (9.001.407,27) | 1.060.600,42 | 17.387.755,30 |
| <i>Principales</i> | 17.786.754,77 | | (1.828.451,44) | (5.004.017,49) | - | 10.954.285,84 |
| <i>Intereses de demora</i> | 9.370.258,82 | - | - | (3.997.389,78) | 1.060.600,42 | 6.433.469,46 |
| b) Otros litigios tarifas/tasas (principales e intereses) | | 722.179,05 | | | | 722.179,05 |
| TOTAL | 34.425.687,49 | 2.725.566,57 | (2.223.451,44) | (9.001.407,27) | 1.060.600,42 | 26.986.995,77 |

El detalle y movimiento de otras provisiones durante el ejercicio 2010 es como sigue:

| I. PROVISIONES A LARGO PLAZO | SALDO A 31-12-09 | IMPUTACIÓN A RESULTADOS DEL EJERCICIO | | APLICAC. Y TRASPASOS CP | ACTUALIZ FINANC. | SALDO A 31-12-10 |
|--|----------------------|--|-------------|----------------------------|---------------------|----------------------|
| | | DOTACIONES (+) | EXCESOS (-) | | | |
| Provisión para retribuciones a largo plazo al personal | | 395.000,00 | | | | 395.000,00 |
| Provisión para impuestos | 4.454.393,50 | 2.419.280,40 | | | | 6.873.673,90 |
| Provisión para responsabilidades | 26.942.348,03 | 204.116,51 | - | (705.990,86) | 716.539,91 | 27.157.013,59 |
| a) Litigios tarifarios por sentencias del Tribunal Constitucional | 26.942.348,03 | 204.116,51 | | (705.990,86) | 716.539,91 | 27.157.013,59 |
| <i>Principales</i> | 18.288.629,12 | 204.116,51 | | (705.990,86) | | 17.786.754,77 |
| <i>Intereses de demora</i> | 8.653.718,91 | | | | 716.539,91 | 9.370.258,82 |
| TOTAL | 31.396.741,53 | 3.018.396,91 | - | (705.990,86) | - | 34.425.687,49 |

La APV ha traspasado a corto plazo al epígrafe de "Acreedores y otras cuentas a pagar" 9 millones de euros durante el ejercicio 2011 (0,7 millones de euros en el ejercicio 2010) por aquellas reclamaciones de litigios existentes sobre las que existe sentencia firme condenatoria contra la Entidad (véase nota 26 a)).

La información relacionada con provisiones se encuentra dentro de la nota 26 a).

(17) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

| CATEGORÍAS / CLASES | PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | | PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES | | TOTAL 31/12/11 |
|----------------------------|------------------------------------|----------------------|------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | DERIVADOS, OTROS | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | DERIVADOS, OTROS | |
| | 31/12/11 | 31/12/11 | 31/12/11 | 31/12/11 | |
| Débitos y partidas a pagar | 595.527.366,23 | | 19.653.752,19 | 71.830.488,92 | 687.011.607,34 |
| Derivados de cobertura | | 32.553.635,40 | | | 32.553.635,40 |
| TOTAL | 595.527.366,23 | 32.553.635,40 | 19.653.752,19 | 71.830.488,92 | 719.565.242,74 |

| CATEGORÍAS / CLASES | PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | | PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES | | TOTAL 31/12/10 |
|----------------------------|------------------------------------|---------------------|------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | DERIVADOS, OTROS | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | DERIVADOS, OTROS | |
| | 31/12/10 | 31/12/10 | 31/12/10 | 31/12/10 | |
| Débitos y partidas a pagar | 580.452.351,50 | | 8.072.546,11 | 46.820.416,25 | 635.345.313,86 |
| Derivados de cobertura | - | 4.363.889,07 | | - | 4.363.889,07 |
| TOTAL | 580.452.351,50 | 4.363.889,07 | 8.072.546,11 | 46.820.416,25 | 639.709.202,93 |

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de débitos y partidas a pagar se valoran a coste amortizado o coste, siendo el valor razonable idéntico o similar al valor contable.

Los principales pasivos financieros que han generado resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, corresponden a deudas con entidades de crédito que han generado gastos financieros durante el ejercicio 2011 por importe de 10,25 millones de euros (6,86 millones de euros durante el ejercicio 2010).

Las cuentas que componían los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010, son las siguientes:

| CUENTA CONTABLE | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| 170 Deudas a largo plazo con entidades de crédito | 595.527.366,23 | 580.452.351,50 |
| 176 Pasivos por derivados financieros | 32.553.635,40 | 4.363.889,07 |
| 400 Proveedores | 76.246,44 | 99.789,67 |
| 410 Acreedores por prestación de servicios | 5.798.219,76 | 6.990.839,81 |
| 412 Acreedores, empresas del grupo | 91.904,25 | 179.560,60 |
| 413 Acreedores, empresas asociadas | 227.254,17 | 222.127,48 |
| 415 Acreedores por sentencias firme | 31.398.243,51 | 24.356.036,24 |
| 465 Remuneraciones pendientes de pago | 119.777,49 | 111.953,62 |
| 475 Hacienda pública, acreedor por otros conceptos | 337.730,49 | 355.867,83 |
| 476 Organismos de la Seguridad Social, Acreedores | 376.599,17 | 352.376,88 |
| 511 Proveedores de inmovilizado a corto plazo, partes vinculadas | 214.420,04 | 0,00 |
| 520 Deudas a corto plazo con entidades de crédito | 17.925.343,10 | 6.974.985,27 |
| 513 Otras Deudas a corto plazo | 23.607.740,73 | 0,00 |
| 523 Proveedores de inmovilizado a corto plazo | 8.989.464,68 | 13.617.583,91 |
| 527 Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito | 1.728.409,09 | 1.097.560,84 |
| 555 Partidas pendientes de aplicación | 48.618,58 | 26.915,92 |
| 560 Fianzas recibidas a corto plazo | 544.269,61 | 507.364,29 |
| TOTAL | 719.565.242,74 | 639.709.202,93 |

(18) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

| | EUROS / 2011 | |
|------------------------------------|--------------|----------------------|
| | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| Grupo | | |
| Deudas por prestación de servicios | - | 91.904,25 |
| | - | 91.904,25 |
| Asociadas | | |
| Proveedores inmovilizado | | 214.420,04 |
| Deudas por prestación de servicios | - | 227.254,17 |
| | - | 441.674,21 |
| Otras partes vinculadas | - | 23.607.740,73 |
| TOTAL | - | 24.141.319,19 |

Otras partes vinculadas corresponde a anticipos de Puertos del Estado para hacer frente al pago de litigios derivados de sentencias judiciales relacionados con la tarifa T3.

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2010 es como sigue:

| | EUROS / 2010 | |
|------------------------------------|--------------|-------------------|
| | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| Grupo | | |
| Deudas por prestación de servicios | - | 179.560,60 |
| | - | 179.560,60 |
| Asociadas | | |
| Deudas por prestación de servicios | - | 222.127,48 |
| | - | 222.127,48 |
| TOTAL | - | 401.688,08 |

(b) Deudas

El detalle de las deudas a 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

| | EUROS / 2011 | |
|---------------------------------|-----------------------|----------------------|
| | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| No vinculadas | | |
| Deudas con entidades de crédito | 595.527.366,23 | 17.925.343,10 |
| Intereses | - | 1.728.409,09 |
| | 595.527.366,23 | 19.653.752,19 |
| Proveedores de inmovilizado | - | 8.989.464,68 |
| Fianzas y depósitos recibidos | - | 544.269,61 |
| Otros | - | 48.618,58 |
| | - | 9.582.352,87 |
| TOTAL | 595.527.366,23 | 29.236.105,06 |

El detalle de las deudas a 31 de diciembre de 2010 es como sigue:

| | EUROS | |
|---------------------------------|-----------------------|----------------------|
| | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| No vinculadas | | |
| Deudas con entidades de crédito | 580.452.351,50 | 6.974.985,28 |
| Intereses | - | 1.097.560,83 |
| | 580.452.351,60 | 8.072.546,11 |
| Proveedores de inmovilizado | - | 13.617.583,91 |
| Fianzas y depósitos recibidos | - | 507.364,29 |
| Otros | - | 26.915,92 |
| | - | 14.151.864,12 |
| TOTAL | 580.452.351,50 | 22.224.410,23 |

(c) Otra información sobre las deudas

(i) Características principales de las deudas

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas a 31 de diciembre de 2011 son como sigue:

| TIPO DE OPERACIÓN | ÚLTIMO VENCIMIENTO | TIPO DE INTERÉS | LÍMITE CONCEDIDO | DEUDA A LARGO PLAZO | DEUDA A CORTO PLAZO |
|--|--------------------|-----------------|------------------|-----------------------|----------------------|
| Préstamo D Banco Europeo de Inversiones | 15-03-13 | Variable | 25.573.065,04 | 2.557.306,53 | 2.557.306,50 |
| Préstamo E Banco Europeo de Inversiones | 15-03-13 | Variable | 6.010.121,04 | 601.012,11 | 601.012,10 |
| Préstamo F Banco Europeo de Inversiones | 15-09-28 | Variable | 10.000.000,00 | 8.000.000,00 | 500.000,00 |
| Préstamo G Banco Europeo de Inversiones | 15-09-29 | Variable | 8.000.000,00 | 6.476.190,46 | 380.952,38 |
| Préstamo H Banco Europeo de Inversiones | 15-06-30 | Variable | 27.000.000,00 | 23.142.857,13 | 1.285.714,29 |
| Préstamo I Banco Europeo de Inversiones | 15-12-31 | Variable | 60.000.000,00 | 57.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| Préstamo J Banco Europeo de Inversiones | 30-10-33 | Variable | 61.850.000,00 | 61.850.000,00 | |
| Préstamo K Banco Europeo de Inversiones | 27-02-34 | Variable | 48.150.000,00 | 48.150.000,00 | |
| Préstamo L Banco Europeo de Inversiones | 15-06-34 | Variable | 50.000.000,00 | 50.000.000,00 | |
| Préstamo M Banco Europeo de Inversiones | 15-12-34 | Variable | 58.000.000,00 | 58.000.000,00 | |
| Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial | 16-12-30 | Variable | 33.000.000,00 | 29.700.000,00 | 1.650.000,00 |
| Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial | 21-07-31 | Variable | 60.000.000,00 | 57.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| Préstamo 3 Instituto de Crédito Oficial | 20-04-32 | Variable | 200.000.000,00 | 193.050.000,00 | 4.950.000,00 |
| Deudas por intereses devengadas | ---- | ---- | | | 1.728.409,09 |
| Otras deudas | ---- | ---- | | | 357,83 |
| TOTAL | | | | 595.527.366,23 | 19.653.752,19 |

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas a 31 de diciembre de 2010 son como siguen:

| TIPO DE OPERACIÓN | ÚLTIMO VENCIMIENTO | TIPO DE INTERÉS | LÍMITE CONCEDIDO | DEUDA A LARGO PLAZO | DEUDA A CORTO PLAZO |
|--|--------------------|-----------------|------------------|-----------------------|---------------------|
| Préstamo D Banco Europeo de Inversiones | 15-03-13 | Variable | 25.573.065,04 | 5.114.613,03 | 2.557.306,51 |
| Préstamo E Banco Europeo de Inversiones | 15-03-13 | Variable | 6.010.121,04 | 1.202.024,21 | 601.012,10 |
| Préstamo F Banco Europeo de Inversiones | 15-09-28 | Variable | 10.000.000,00 | 8.500.000,00 | 500.000,00 |
| Préstamo G Banco Europeo de Inversiones | 15-09-29 | Variable | 8.000.000,00 | 6.857.142,84 | 380.952,38 |
| Préstamo H Banco Europeo de Inversiones | 15-06-30 | Variable | 27.000.000,00 | 24.428.571,42 | 1.285.714,29 |
| Préstamo I Banco Europeo de Inversiones | 15-12-31 | Variable | 60.000.000,00 | 60.000.000,00 | |
| Préstamo J Banco Europeo de Inversiones | 30-10-33 | Variable | 61.850.000,00 | 61.850.000,00 | |
| Préstamo K Banco Europeo de Inversiones | 27-02-34 | Variable | 48.150.000,00 | 48.150.000,00 | |
| Préstamo L Banco Europeo de Inversiones | 15-06-34 | Variable | 50.000.000,00 | 50.000.000,00 | |
| Préstamo M Banco Europeo de Inversiones | 15-12-34 | Variable | 58.000.000,00 | 58.000.000,00 | |
| Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial | 16-12-30 | Variable | 33.000.000,00 | 31.350.000,00 | 1.650.000,00 |
| Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial | 21-07-31 | Variable | 60.000.000,00 | 60.000.000,00 | |
| Préstamo 3 Instituto de Crédito Oficial | 20-04-32 | Variable | 165.000.000,00 | 165.000.000,00 | |
| Deudas por intereses devengadas | ---- | ---- | | | 1.097.560,83 |
| TOTAL | | | | 580.452.351,50 | 8.072.546,11 |

La totalidad de las deudas con entidades de crédito han sido suscritas con la garantía personal de la APV.

Las condiciones de los préstamos en vigor a largo plazo, suscritos con el Banco Europeo de Inversiones y desembolsados tienen el siguiente detalle en los ejercicios 2011 y 2010:

| CONDICIONES | PRÉSTAMO A SUSCRITO EL 22/06/1994 | PRÉSTAMO D SUSCRITO EL 16/03/1998 | PRÉSTAMO E SUSCRITO EL 16/03/1998 | PRÉSTAMO F SUSCRITO EL 18/07/2003 | PRÉSTAMO G SUSCRITO EL 18/07/2003 | PRÉSTAMO H SUSCRITO EL 20/06/2005 | PRÉSTAMO I SUSCRITO EL 22/12/2005 | PRÉSTAMO J SUSCRITO EL 22/12/2005 |
|--------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Importe del principal | 6.010.121,04 euros | 25.573.065,04 euros | 6.010.121,04 euros | 10.000.000,00 euros | 8.000.000,00 euros | 27.000.000,00 euros | 60.000.000,00 euros | 61.850.000,00 euros |
| Moneda | Euro | Euro | Euro | Euro | Euro | Euro | Euro | Euro |
| Tipo(s) de interés | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente |
| Duración | 15 años | 15 años | 15 años | 25 años | 25 años | 25 años | 25 años | 25 años |
| Fecha de desembolso: | El 26 de junio de 1994 | El 31 de marzo de 1998 | El 17 de diciembre de 1998 | El 25 de noviembre de 2003 | El 25 de noviembre de 2004 | el 20 de junio de 2005 | El 15 de diciembre de 2006 | El 30 de octubre de 2008 |
| Fechas de pago | El 15 de junio de cada año | El 15 de marzo de cada año | El 15 de marzo de cada año | el 15 de septiembre de cada año | El 15 de septiembre de cada año | El 15 de septiembre de cada año | El 15 de diciembre de cada año | El 30 de octubre de cada año |
| Primer reembolso de principal | El 15 de junio de 1999 | El 15 de marzo de 2004 | El 15 de marzo de 2004 | el 15 de septiembre de 2009 | el 15 de septiembre de 2009 | El 15 de septiembre de 2010 | El 15 de diciembre de 2012 | El 30 de octubre de 2014 |
| Último reembolso de principal | El 15 de junio de 2009 | el 15 de marzo de 2013 | el 15 de marzo de 2013 | el 15 de septiembre de 2028 | el 15 de septiembre de 2029 | el 15 de junio de 2030 | El 15 de diciembre de 2031 | El 30 de octubre de 2033 |

| CONDICIONES | PRÉSTAMO K SUSCRITO EL 22/12/05 | PRÉSTAMO L SUSCRITO EL 04/12/08 | PRÉSTAMO MSUSCRITO EL 23/12/08 |
|-------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Importe del principal | 48.150.000,00 euros | 50.000.000,00 euros | 58.000.000,00 euros |
| Moneda | Euro | Euro | Euro |
| Tipo(s) de interés | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable semestralmente | Variable, revisable semestralmente |
| Duración | 25 años | 25 años | 25 años |
| Fecha de desembolso: | El 27 de febrero de 2009 | El 15 de junio de 2009 | El 15 de diciembre de 2009 |
| Fechas de pago | El 27 de febrero de cada año | El 15 de junio de cada año | El 15 de diciembre de cada año |
| Primer reembolso de principal | El 27 de febrero de 2015 | El 15 de junio de 2015 | El 15 de diciembre de 2017 |
| Último reembolso de principal | El 27 de febrero de 2034 | El 15 de junio de 2034 | El 15 de diciembre de 2034 |

Con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) la APV tiene los siguientes préstamos en vigor a largo plazo a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| CONDICIONES | PRÉSTAMO 1 SUSCRITO EL 16/12/2005 | PRÉSTAMO 2 SUSCRITO EL 21/07/2006 | PRÉSTAMO 3 SUSCRITO EL 20/04/2007 | PRÉSTAMO 4 SUSCRITO EL 20/04/2007 | PRÉSTAMO 5 SUSCRITO EL 20/04/2007 | PRÉSTAMO 6 SUSCRITO EL 20/04/2007 | PRÉSTAMO 7 SUSCRITO EL 20/04/2007 |
|-------------------------------|--|--|---|---|---|---|---|
| Importe del principal | 33.000.000 euros | 60.000.000 euros | 30.000.000 euros | 20.000.000 euros | 50.000.000 euros | 65.000.000 euros | 33.000.000 euros |
| Moneda | Euro | Euro | Euro | Euro | Euro | Euro | Euro |
| Tipo(s) de interés | Variable, revisable semestralmente | Variable, revisable semestralmente | Variable, revisable semestralmente | Variable, revisable semestralmente | Variable, revisable semestralmente | Variable, revisable semestralmente | Variable, revisable semestralmente |
| Duración | 25 años | 25 años | 25 años | 25 años | 25 años | 25 años | 25 años |
| Fecha de desembolso: | El 27 de diciembre de 2005 | El 25 de septiembre de 2006 | El 20 de julio de 2007 | El 24 de diciembre de 2007 | El 25 de febrero de 2010 | El 27 de octubre de 2010 | El 28 de febrero de 2011 |
| Fechas de pago | El 16 de junio y diciembre de cada año | El 21 de julio y enero de cada año | El 20 de abril y de octubre de cada año | El 20 de abril y de octubre de cada año | El 20 de abril y de octubre de cada año | El 20 de abril y de octubre de cada año | El 20 de abril y de octubre de cada año |
| Primer reembolso de principal | El 16 de junio de 2011 | El 21 de enero de 2012 | El 20 de octubre de 2012 | El 20 de octubre de 2012 | El 20 de octubre de 2012 | El 20 de octubre de 2012 | El 20 de octubre de 2012 |
| Último reembolso de principal | El 16 de diciembre de 2030 | El 21 de julio de 2031 | El 20 de abril de 2032 | El 20 de abril de 2032 | El 20 de abril de 2032 | El 20 de abril de 2032 | El 20 de abril de 2032 |

La APV tiene las siguientes pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2010 y 2011:

| | EUROS | |
|--------------------|------------|-------------------|
| | DISPUUESTO | LÍMITE |
| Pólizas de crédito | - | 22.500.000 |
| TOTAL | - | 22.500.000 |

Las pólizas de crédito se encontraban vigentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 con vencimiento anual.

(d) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

| | EUROS 2011 | |
|--|--------------|----------------------|
| | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| No vinculadas | | |
| Proveedores | | 76.246,44 |
| Acreedores | - | 37.196.463,27 |
| Personal | - | 119.777,49 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | - | 714.329,66 |
| TOTAL | - | 38.106.816,86 |

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2010 es como sigue:

| | EUROS 2010 | |
|--|--------------|----------------------|
| | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| No vinculadas | | |
| Proveedores | - | 99.789,67 |
| Acreedores | - | 31.346.876,05 |
| Personal | - | 111.953,62 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | - | 708.244,71 |
| TOTAL | - | 32.266.864,05 |

Acreedores incluye principalmente los saldos a pagar a corto plazo por principal e intereses de las sentencias firmes de los litigios de la tarifa T3 (31.398.243,51 euros a 31/12/11 y 24.356.036,24 euros a 31/12/2010). (véase nota 26).

(e) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos a 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

| TIPO DE OPERACIÓN | VENCIMIENTO | | | | | | TOTAL |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 y siguientes | |
| Préstamo D Banco Europeo de Inversiones | 2.557.306,50 | 2.557.306,53 | | | | | 5.114.613,03 |
| Préstamo E Banco Europeo de Inversiones | 601.012,10 | 601.012,11 | | | | | 1.202.024,21 |
| Préstamo F Banco Europeo de Inversiones | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 6.000.000,00 | 8.500.000,00 |
| Préstamo G Banco Europeo de Inversiones | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 4.952.380,94 | 6.857.142,84 |
| Préstamo H Banco Europeo de Inversiones | 1.285.714,28 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 17.999.999,97 | 24.428.571,41 |
| Préstamo I Banco Europeo de Inversiones | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 45.000.000,00 | 60.000.000,00 |
| Préstamo J Banco Europeo de Inversiones | - | - | 3.092.500,00 | 3.092.500,00 | 3.092.500,00 | 52.572.500,00 | 61.850.000,00 |
| Préstamo K Banco Europeo de Inversiones | - | - | 2.407.500,00 | 2.407.500,00 | 2.407.500,00 | 40.927.500,00 | 48.150.000,00 |
| Préstamo L Banco Europeo de Inversiones | - | - | 2.500.000,00 | 2.500.000,00 | 2.500.000,00 | 42.500.000,00 | 50.000.000,00 |
| Préstamo M Banco Europeo de Inversiones | - | - | - | - | - | 58.000.000,00 | 58.000.000,00 |
| Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 23.100.000,00 | 31.350.000,00 |
| Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 45.000.000,00 | 60.000.000,00 |
| Préstamo 3 Instituto de Crédito Oficial | 4.950.000,00 | 9.900.000,00 | 9.900.000,00 | 9.900.000,00 | 9.900.000,00 | 153.450.000,00 | 198.000.000,00 |
| Otras deudas | 357,84 | | | | | | 357,84 |
| Deuda a corto intereses | 1.728.409,09 | | | | | | 1.728.409,09 |
| TOTAL | 19.653.752,19 | 22.874.985,31 | 27.716.666,67 | 27.716.666,67 | 27.716.666,67 | 489.502.380,91 | 615.181.118,42 |



La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos a 31 de diciembre de 2010 es como sigue:

| TIPO DE OPERACIÓN | VENCIMIENTO | | | | | | TOTAL |
|--|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 Y SIGUIENTES | |
| Préstamo D Banco Europeo de Inversiones | 2.557.306,50 | 2.557.306,53 | 2.557.306,53 | - | - | - | 7.671.919,51 |
| Préstamo E Banco Europeo de Inversiones | 601.012,10 | 601.012,11 | 601.012,11 | - | - | - | 1.803.036,30 |
| Préstamo F Banco Europeo de Inversiones | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 6.500.000,00 | 9.000.000,00 |
| Préstamo G Banco Europeo de Inversiones | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 5.333.333,34 | 7.238.095,24 |
| Préstamo H Banco Europeo de Inversiones | 1.285.714,28 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 19.285.714,27 | 25.714.285,72 |
| Préstamo I Banco Europeo de Inversiones | - | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 48.000.000,00 | 60.000.000,00 |
| Préstamo J Banco Europeo de Inversiones | - | - | - | - | 3.092.500,00 | 58.757.500,00 | 61.850.000,00 |
| Préstamo K Banco Europeo de Inversiones | - | - | - | - | - | 48.150.000,00 | 48.150.000,00 |
| Préstamo L Banco Europeo de Inversiones | - | - | - | - | - | 50.000.000,00 | 50.000.000,00 |
| Préstamo M Banco Europeo de Inversiones | - | - | - | - | - | 58.000.000,00 | 58.000.000,00 |
| Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 24.750.000,00 | 33.000.000,00 |
| Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial | - | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 48.000.000,00 | 60.000.000,00 |
| Préstamo 3 Instituto de Crédito Oficial | - | 750.000,00 | 1.500.000,00 | 1.500.000,00 | 1.500.000,00 | 24.750.000,00 | 30.000.000,00 |
| Préstamo 4 Instituto de Crédito Oficial | - | 500.000,00 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 16.500.000,00 | 20.000.000,00 |
| Préstamo 5 Instituto de Crédito Oficial | - | 1.250.000,00 | 1.250.000,00 | 1.250.000,00 | 1.250.000,00 | 45.000.000,00 | 50.000.000,00 |
| Préstamo 6 Instituto de Crédito Oficial | - | 1.625.000,00 | 1.625.000,00 | 1.625.000,00 | 1.625.000,00 | 58.500.000,00 | 65.000.000,00 |
| Deuda a corto intereses | 1.097.560,84 | - | - | - | - | - | 1.097.560,84 |
| TOTAL | 8.072.546,11 | 17.099.985,27 | 18.349.985,28 | 15.191.666,67 | 18.284.166,67 | 511.526.547,61 | 588.524.897,61 |

(19) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

| | EUROS 2011 | |
|--|---------------------|---------------------|
| | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| Activos | | |
| Subvenciones oficiales pendientes de cobro | 4.450.000,00 | 828.586,83 |
| Hacienda Pública deudora por diversos conceptos | - | 617.613,72 |
| IVA soportado pendiente deducción por pagos anticip. | - | 1.018.255,37 |
| Organismos Seguridad Social deudores | - | 4.040,98 |
| TOTAL | 4.450.000,00 | 2.468.469,90 |
| Pasivos | | |
| Hacienda Pública acreedora por IRPF | - | 337.730,49 |
| Organismos Seguridad Social acreedores | - | 376.599,17 |
| TOTAL | - | 714.329,66 |

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2010 es como sigue:

| | EUROS 2010 | |
|--|---------------------|----------------------|
| | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| Activos | | |
| Subvenciones oficiales pendientes de cobro | 5.842.795,00 | 42.123.952,07 |
| Hacienda Pública deudora por diversos conceptos | - | 1.841.742,87 |
| IVA soportado pendiente deducción por pagos anticip. | - | 1.519.135,87 |
| Organismos Seguridad Social deudores | - | 32.673,67 |
| TOTAL | 5.842.795,00 | 45.517.504,48 |
| Pasivos | | |
| Hacienda Pública acreedora por IRPF | - | 355.867,83 |
| Organismos Seguridad Social acreedores | - | 352.376,88 |
| TOTAL | - | 708.244,71 |

La cuenta IVA soportado pendiente de deducción por pagos anticipados corresponde al IVA soportado de las certificaciones de obra que a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encuentran pendientes de pago. Conforme la APV paga las certificaciones de obra se reclasifica ese IVA como soportado deducible.

El saldo total de Subvenciones oficiales pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponde a ayudas pendientes de cobro de fondos europeos.

Al 31 de diciembre la APV tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales, todos los impuestos que le son aplicables desde enero de 2008 (excepto el impuesto sobre beneficios que está abierto a inspección desde enero de 2007). La APV no espera que, de los ejercicios abiertos a inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(a) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con consulta de la Dirección General de Tributos de fecha 31 de octubre de 2001 y con lo dispuesto en el artículo 2 y la Disposición Final Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, a las Autoridades Portuarias les es aplicable el régimen de entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2000 y siguientes.

Por lo comentado en el párrafo anterior en el ejercicio 2001 quedaron definitivamente resueltas las discrepancias, sobre la exención o no y en caso de sujeción el régimen aplicable, existentes entre el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Fomento, a través este último del OPPE.

Como consecuencia de la aplicación de las normas reguladoras del Impuesto sobre Sociedades, la conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2011 y 2010 y la base imponible se muestra a continuación:

| CONCEPTOS | EJERCICIO 2011 | | |
|---|----------------|----------------|----------------------|
| | AUMENTOS | DISMINUCIONES | IMPORTE |
| Resultado contable del ejercicio después de Impuestos | | | 33.707.773,50 |
| Diferencias permanentes: por gasto por impuesto sobre Sociedades 2011 | 180.252,13 | | 180.252,13 |
| Diferencias permanentes: por régimen fiscal de entidades parcialmente exentas | | -32.993.608,24 | -32.993.608,24 |
| Diferencias permanentes: por excesos y aplicaciones de provisiones Inmovilizado Material Ejercicio 2010 | | -29.369,52 | -29.369,52 |
| Compensación B.I. negativa ejercicios anteriores | | -137.007,42 | -137.007,42 |
| Base Imponible (Resultado Fiscal) | | | 728.040,45 |
| Cuota Integra: (Tipo de gravamen 25 % s/ Base Imponible) | | | 182.010,11 |
| Deducción por doble imposición pendiente 2010 | | | 631,07 |
| Deducción por Doble Imposición 2011 | | | 1.126,91 |
| Cuota líquida por Impuesto sobre Sociedades | | | 180.252,13 |

| CONCEPTOS | EJERCICIO 2010 | | |
|---|----------------|----------------|----------------------|
| | AUMENTOS | DISMINUCIONES | IMPORTE |
| Resultado contable del ejercicio después de Impuestos | | | 21.193.814,98 |
| Diferencias permanentes: por régimen fiscal de entidades parcialmente exentas | | -21.301.452,86 | -21.301.452,86 |
| Diferencias permanentes: por excesos y aplicaciones de provisiones Inmovilizado Material Ejercicio 2010 | | -29.369,54 | -29.369,54 |
| Base Imponible (Resultado Fiscal) | | | -137.007,42 |
| Cuota Integra: (Tipo de gravamen 25 % s/ Base Imponible) | | | - |
| Deducción por Doble Imposición | | | 631,07 |
| Cuota líquida por Impuesto sobre Sociedades | | | - |

El importe de la renta acogida a la Deducción por Reinversión de los Beneficios Extraordinarios de la Venta de Inmovilizado Patrimonial del ejercicio 2006 fue de 4.557.101,35 euros. El importe reinvertido fue de 5.804.838,97 euros, y se realizó en el propio ejercicio 2006. Esta se materializó en la obra de Ampliación de la superficie del muelle adosado al viejo cauce del río Turia.

La APV no ha practicado ninguna deducción en el Impuesto sobre Sociedades relativa a inversiones en medidas para reducir el impacto medioambiental.

En el presente ejercicio la APV se ha compensado íntegramente la base imponible negativa generada en el ejercicio 2010 por importe de 137.007,42 euros. Asimismo, en el presente ejercicio se ha aplicado íntegramente la deducción por doble imposición pendiente del ejercicio anterior por importe de 631,07 euros.

(20) Información Medioambiental

En relación con las actuaciones en materia medioambiental realizadas durante el año 2011 dentro del eje de desarrollo estratégico Integración Puerto-Ciudad cabe destacar la activa participación de la APV en los siguientes proyectos, iniciativas y hechos más relevantes:

- Proyecto CLIMEPORT, proyecto beneficiario de los fondos Med de la Comisión Europea, tiene como lema "Contribución de los puertos europeos a la lucha contra el Cambio Climático. La APV lidera este proyecto en el que participan los puertos de Algeciras, Marsella, Livorno, Koper y Pireo, así como las agencias de energía de Valencia y Koper y el Instituto de Tecnología Eléctrico de la Universidad Politécnica de Valencia. Durante 2011 se han diseñado los planes de acción para que cada uno de los puertos participantes implante alguna de las buenas prácticas identificadas en el inicio del proyecto. Por otro lado, en octubre se comenzaron a definir los piloto que se van a desarrollar en el proyecto siendo para la Autoridad Portuaria de Valencia la implantación de un Sistema de Gestión Energética en línea con la norma ISO50.001. Por último, señalar que el proyecto se inició en mayo de 2009 y tiene su finalización prevista para mayo de 2012.
- Iniciativa ECOPORT II, la APV continúa con el Proyecto denominado ECOPORT II, que pretende que en un plazo no superior a cinco años, las empresas inscritas, pertenecientes a la Comunidad Portuaria, implementen un sistema ambiental, que pueda ser certificado agrupándolas en cinco niveles. En 2011 se han realizado diversas reuniones de trabajo y se ha continuado con las auditorías a las empresas y la asesoría para disponerlas en el nivel que les corresponde de adecuación al Sistema de Gestión Ambiental, así como asistirles en los pasos necesarios para ayudarlas a mejorar dicho nivel en el camino de la certificación.
- Proyecto EFICONT, en colaboración con la Fundación Valenciaport y con el apoyo de fondos del M^o de Ciencia e Innovación. Este proyecto pretende contribuir a la mejora de la eficiencia energética de las terminales de contenedores, a través de un diagnóstico exhaustivo y una identificación de indicadores de mejora de la eficiencia energética y ambiental de su funcionamiento. El proyecto comenzó en 2009 y finalizó en marzo 2011.
- Participación en la AEIE EUROPHAR

La APV es miembro desde 1997 de la Agrupación Europea de Interés Económico EUROPHAR, de la que forman parte también las Autoridades Portuarias de Marsella y Génova, así como otras empresas e instituciones españolas, francesas e italianas que trabajan en el ámbito de la promoción de la seguridad y de la protección ambiental en puertos. El consorcio EUROPHAR, del que la APV ostenta la presidencia desde el año 2008, es una herramienta privilegiada de comunicación y de promoción de las políticas de la APV en el ámbito internacional, así como una herramienta de cooperación para el desarrollo de proyectos de I+D+i.

De este modo EUROPHAR ha participado en diversos proyectos, como en el Proyecto SIMPYC que finalizó en 2008. Por otra parte, en diciembre de 2010 la Fundación FEPORTS asumió la Secretaría General de EUROPHAR, impulsando de esta forma las actividades de investigación y desarrollo de la agrupación a través de la participación del consorcio en varios proyectos de I+D+i en el ámbito de la protección ambiental y seguridad portuaria.

Durante 2011, EUROPHAR ha presentado varias propuesta a programas de ámbito internacional tales como el proyecto A.LIFE "Gestión de las aguas de lastre de los buques", presentado al programa europeo LIFE+ en el que va como líder del mismo y como socio participante en el proyecto Terascreen "Multi-frequency multi-mode Terahertz screening for border checks". Durante 2011, se ha continuado trabajando en el proyecto SUPPORT "Security Upgrade for Ports", bajo la convocatoria del 7º Programa Marco, tiempo en el que se han establecido los escenarios y principales amenazas del ámbito portuario. De esta forma, EUROPHAR se configura como referente internacional en los campos de la protección ambiental y seguridad portuaria en el ámbito europeo.

Durante 2011, la APV ha continuado con el desarrollo de su propio Sistema de Gestión Ambiental, manteniendo la certificación ISO 14001, obtenida con fecha 28 de abril de 2006 para la actividad de "Gestión de Servicios e Infraestructuras en los puertos de Sagunto, Valencia y Gandia", con el número SGI 3050282. Del mismo modo, se ha revalidado su condición de empresa registrada en el registro EMAS de la Comunidad Valenciana, conseguida en 2008 y que acredita que cumple con los requerimientos del Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría, EMAS.

Sistemas de gestión de los residuos producidos:

Como parte de su sistema de gestión, la APV gestiona debidamente los residuos que genera como consecuencia de sus actividades. Igualmente, se realiza un seguimiento del resto de los residuos generados en los puertos gestionados por la APV, del mismo modo que realiza otras actuaciones ambientales, que permiten minimizar los posibles impactos sobre el medio ambiente tales como el control de calidad de las aguas, el control de emisión de partículas que puedan sedimentar, producidas en las operaciones de carga y descarga de productos pulverulentos, el control del ruido generado por las operaciones, etc.

La APV ha impulsado la creación en el recinto portuario de un Centro de Transferencia de Residuos (CTR) para la gestión de los residuos. El CTR tiene por objeto facilitar, a las empresas que operan en los recintos portuarios de Valencia, Sagunto y Gandia, la gestión de sus residuos tanto peligrosos como no peligrosos, de una manera ágil, cómoda y eficiente, asegurando que dichos residuos se tratan adecuadamente según la normativa aplicable. Con el CTR la APV pone todos los medios al alcance de las empresas que operan en los recintos portuarios que gestiona para

lograr una gestión medioambiental compatible con el Desarrollo Sostenible que persigue.

Una información más detallada sobre los tipos de residuos generados y distintos sistemas de gestión de los mismos se encuentra en la Memoria Ambiental que anualmente publica la Entidad.

Comunicación y formación en aspectos ambientales:

La APV en su afán de trasladar todas sus experiencias en gestión ambiental a su Comunidad Portuaria, ha realizado las siguientes publicaciones en este ámbito durante el ejercicio 2011:

- Memoria Ambiental del año 2010.
- Guía E4Port para la implantación de Sistemas de Gestión Energética por Niveles en Instalaciones Portuarias
- Guías de Ecoeficiencia: ecoeficiencia energética, elaboración de un inventario de gases de efecto invernadero, uso del agua, generación de residuos y el empleo de materiales en la ejecución de obras.
- Anuncio de Medio Ambiente: La Autoridad Portuaria de Valencia, ha publicado en diferentes medios escritos un anuncio que recoge información sobre los proyectos internos, las publicaciones y los proyectos de I+D+i en desarrollo en materia ambiental.
- Una serie de "Calendarios ambientales", que contienen información sobre diferentes hitos relativos al medio ambiente.
- Folletos y Newsletter referentes al proyecto Climeport
- Boletín Medioambiental de publicación cuatrimestral y de difusión nacional e internacional. Durante 2011 se han editado tres nuevos números.

Durante el año 2011 hay que destacar los cursos de formación y sensibilización que se han desarrollado en las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Valencia, dentro del proyecto ECOPORT II. Concretamente se impartieron dos charlas: una sobre la diferencia entre la ISO 14001 y el EMAS y sus ventajas respecto a la Ley de Puertos (marzo 2011), con una duración de 1 hora y una asistencia de 19 personas, y una charla de Ecoeficiencia Energética (julio 2011) de 1 hora de duración y asistencia de 23 personas.

Dentro del plan de formación del proyecto Ecoport II, se van a realizar diversos cuadernillos de formación de aspectos ambientales. Durante diciembre de 2011 se presento a todas las empresas del grupo Ecoport el cuadernillo de residuos

Así, se han realizado 123 charlas informativas sobre todas las actuaciones ambientales llevadas a cabo por la APV, lo que ha supuesto la asistencia de un total de aproximadamente de 3.535 personas de diversas organizaciones y centros, entre las que hay que destacar: Universidad de Nijmegen, la Universidad de Valencia, Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Máster de la Universidad Politécnica de Valencia y el Instituto de Empresa en Madrid.

La APV participó, durante el periodo 2011, en un elevado número de congresos y jornadas sobre medio ambiente en su relación con los puertos, tanto de ámbito nacional como internacional. Cabe mencionar al respecto:

- Curso de logística portuaria en la Universidad Jovellanos (Gijón, marzo 2011)
- Asistencia taller europeo de la iniciativa Megaports (Lisboa, marzo 2011)
- Asistencia workshop proyecto Climeport (Marsella, marzo 2011)
- Comité de Dirección – Europhar (Pisa, junio 2011)
- Seminario Unctad (Guatemala, julio 2011)
- XVI Curso Iberoamericano en el Organismo Publico Puertos del Estado (Madrid, octubre 2011)
- Conferencia Greenport (Hamburgo, octubre 2011)



Inmovilizaciones intangibles y materiales:

La APV tiene las siguientes inversiones en inmovilizaciones intangibles y materiales relacionadas con la mejora del medio ambiente, con el siguiente detalle durante los ejercicios 2011 y 2010:

| ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES (IMPORTE BRUTOS) | 31/12/2010 | ADICIONES DEL EJERCICIO (+) | BAJAS (-) | 31/12/11 |
|--|---------------------|--------------------------------|-----------|---------------------|
| ACCESOS MARÍTIMOS | 3.748.162,71 | | | 3.748.162,71 |
| OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS | 148.247,29 | | | 148.247,29 |
| OBRAS DE ATRAQUE | 91.772,15 | | | 91.772,15 |
| INSTALACIONES GENERALES | 266.240,11 | | | 266.240,11 |
| PAVIMENTOS CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN | 5.899,45 | | | 5.899,45 |
| MATERIAL FLOTANTE | 57.999,90 | | | 57.999,90 |
| MATERIAL DIVERSO | 436.526,59 | 12.956,59 | | 449.483,18 |
| APLICACIONES INFORMÁTICAS | 14.909,00 | | | 14.909,00 |
| PROPIEDAD INDUSTRIAL | 3.270,00 | | | 3.270,00 |
| TERRENOS | 63.534,43 | | | 63.534,43 |
| TOTAL ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 4.836.561,63 | 12.956,59 | | 4.849.518,22 |

| AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 31/12/2010 | ADICIONES DEL EJERCICIO (+) | BAJAS (-) | 31/12/11 |
|---|---------------------|--------------------------------|-----------|---------------------|
| ACCESOS MARÍTIMOS | 665.332,09 | 78.185,16 | | 743.517,25 |
| OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS | 38.631,88 | 2.969,28 | | 41.601,16 |
| OBRAS DE ATRAQUE | 39.857,34 | 3.068,88 | | 42.926,22 |
| INSTALACIONES GENERALES | 66.683,91 | 15.459,11 | | 82.143,02 |
| PAVIMENTOS CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN | 2.372,19 | 395,58 | | 2.767,77 |
| MATERIAL FLOTANTE | 7.744,02 | 3.875,46 | | 11.619,48 |
| MATERIAL DIVERSO | 276.947,39 | 71.776,95 | | 348.724,34 |
| APLICACIONES INFORMÁTICAS | 14.909,00 | | | 14.909,00 |
| PROPIEDAD INDUSTRIAL | 3.270,00 | | | 3.270,00 |
| TOTAL AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 1.115.747,82 | 175.730,42 | | 1.291.478,24 |

| ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES (IMPORTE BRUTOS) | 31/12/2009 | ADICIONES DEL EJERCICIO (+) | BAJAS (-) | 31/12/10 |
|--|---------------------|--------------------------------|-----------|---------------------|
| ACCESOS MARÍTIMOS | 3.748.162,71 | | | 3.748.162,71 |
| OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS | 148.247,29 | | | 148.247,29 |
| OBRAS DE ATRAQUE | 91.772,15 | | | 91.772,15 |
| INSTALACIONES GENERALES | 199.468,18 | 66.771,93 | | 266.240,11 |
| PAVIMENTOS CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN | 5.899,45 | | | 5.899,45 |
| MATERIAL FLOTANTE | 57.999,90 | | | 57.999,90 |
| MATERIAL DIVERSO | 389.777,59 | 46.749,00 | | 436.526,59 |
| APLICACIONES INFORMÁTICAS | 14.909,00 | | | 14.909,00 |
| PROPIEDAD INDUSTRIAL | 3.270,00 | | | 3.270,00 |
| TERRENOS | 63.534,43 | | | 63.534,43 |
| TOTAL ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 4.723.040,70 | 113.520,93 | | 4.836.561,63 |

| AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 31/12/2009 | ADICIONES DEL EJERCICIO (+) | BAJAS (-) | 31/12/10 |
|---|-------------------|--------------------------------|-----------|---------------------|
| ACCESOS MARÍTIMOS | 587.146,93 | 78.185,16 | | 665.332,09 |
| OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS | 35.662,60 | 2.969,28 | | 38.631,88 |
| OBRAS DE ATRAQUE | 36.788,46 | 3.068,88 | | 39.857,34 |
| INSTALACIONES GENERALES | 54.551,01 | 12.132,90 | | 66.683,91 |
| PAVIMENTOS CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN | 1.976,61 | 395,58 | | 2.372,19 |
| MATERIAL FLOTANTE | 3.877,38 | 3.866,64 | | 7.744,02 |
| MATERIAL DIVERSO | 220.534,80 | 56.412,59 | | 276.947,39 |
| APLICACIONES INFORMÁTICAS | 14.277,95 | 631,05 | | 14.909,00 |
| PROPIEDAD INDUSTRIAL | 3.270,00 | | | 3.270,00 |
| TOTAL AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 958.085,74 | 157.662,08 | | 1.115.747,82 |

Relación de proyectos de inversión con declaración de impacto ambiental:

Con respecto a los proyectos de inversión que han requerido una declaración de impacto ambiental, seguidamente se facilita información sobre la situación de las obras y su puesta en explotación, todo ello referido al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | SITUACIÓN DE LAS OBRAS |
|--|---|
| Ampliación de la dársena sur y línea de atraque en el Puerto de Valencia | Obras finalizadas y las terminales en explotación |
| Obras de abrigo del Puerto de Sagunto, dique contradique y recinto regasificadora | Una fase de las obras finalizadas y sus terminales en explotación, y otra fase de las obras en ejecución. |
| Recinto y atraque en el dique del Este y recinto ampliación Xitá interior del Puerto de Valencia | Obras finalizadas y las terminales en explotación |
| Ampliación norte del Puerto de Valencia | Obras en ejecución |

Ventas, ingresos y bonificaciones relacionadas con el medioambiente:

Los aspectos ambientales contemplados en la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante son:

- Se prevén bonificaciones para incentivar mejores prácticas medioambientales, bonificaciones que se aplicarán a la tasa al buque.
- Se regulan las actividades de recogida de desechos generados por buques, y en su caso el almacenamiento, clasificación y tratamiento, y sus traslados a instalaciones de tratamiento autorizadas por la Administración (artículo 63). Se regula el servicio de acuerdo con el contenido de la Directiva 2000/59/CE, y se establece la tarifa fija, exigida por dicha Directiva, que ha de exigir la Autoridad Portuaria a todo buque que haga escala en su puerto. Además se prevé el cobro de una tarifa por la no utilización del servicio que cobrará la Autoridad Portuaria.
- Dentro del Título IV de la Ley, se regulan temas relativos al medio ambiente y la seguridad (artículos 62 a 65). Se regula la prevención y tratamiento de aquellas actuaciones que puedan tener efectos en el medio ambiente: vertidos, recepción de desechos. Los planes de emergencia y seguridad relacionados con las mercancías peligrosas. Elaborando cada Autoridad Portuaria su plan de emergencias interior y residuos procedentes tanto de buques como de las obras de dragado en los puertos.

Con respecto a las bonificaciones previstas en la Ley, en el presente ejercicio han ascendido a 480.233,83 euros (429.527,00euros en el ejercicio anterior).

La tarifa devengada por la no utilización de los servicios de recogida de desechos generados por buques y la tarifa por el servicio de recepción de desechos de buques en el presente ejercicio ha ascendido a 4.428.075,03 euros (2.593.662,54 euros en el ejercicio anterior).

Costes y gastos relacionados con el medioambiente:

Los costes y gastos de la APV del ejercicio 2011 y 2010, relacionados con la mejora del medio ambiente, tienen el siguiente detalle:

| GASTOS Y COSTES MEDIOAMBIENTALES | EJERCICIO 2011 | EJERCICIO 2010 |
|---|---------------------|---------------------|
| GASTOS DE PERSONAL: | 250.790,79 | 441.682,10 |
| OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN: | 948.467,83 | 1.144.059,15 |
| Reparaciones y conservación | 212.239,84 | 458.283,46 |
| Servicios de profesionales independientes | 393.850,12 | 409.454,62 |
| Suministros y consumos | 5.695,94 | 22.056,76 |
| Otros servicios y otros gastos | 336.681,93 | 254.264,31 |
| AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO: | 282.322,41 | 243.269,47 |
| TOTAL GASTOS Y COSTES MEDIOAMBIENTALES | 1.481.581,03 | 1.829.010,72 |

Provisiones relacionadas con el medioambiente:

Asimismo, la APV no tiene riesgos cubiertos por provisiones ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni ningún tipo de subvenciones recibidas de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, situación financiera y resultados de la misma.

(21) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y Administradores y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 11, 18 y 22.

(b) Transacciones con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la APV con partes vinculadas realizadas durante el ejercicio 2011 se muestran a continuación:

| | EUROS | | |
|-----------------|----------------------|----------------------|--------------|
| | SOCIEDADES DEL GRUPO | SOCIEDADES ASOCIADAS | TOTAL |
| Ingresos | | | |
| Ventas netas | 16.443,10 | 56.928,95 | 73.372,05 |
| Gastos | | | |
| Compras netas | 677.874,00 | 2.540.552,12 | 3.218.426,12 |

Los importes de las transacciones de la APV con partes vinculadas realizadas durante el ejercicio 2010 se muestran a continuación:

| | EUROS | | |
|-----------------|----------------------|----------------------|--------------|
| | SOCIEDADES DEL GRUPO | SOCIEDADES ASOCIADAS | TOTAL |
| Ingresos | | | |
| Ventas netas | 16.477,74 | 59.031,57 | 75.509,31 |
| Gastos | | | |
| Compras netas | 602.170,00 | 2.385.052,62 | 2.987.222,62 |

(22) Información relativa a miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la APV han devengado durante el ejercicio 2011 la cantidad de 51.200 euros (78.400 euros durante el ejercicio 2010) en concepto de dietas por asistencia a Consejos de Administración y mantienen un saldo como retribuciones pendientes al 31 de diciembre de 2011 de 6.400 euros (18.400 euros a 31 de diciembre de 2010).

El personal de Alta Dirección de la APV ha devengado durante el ejercicio 2010, 228.620,61 euros en concepto de sueldos y salarios (240.110,84 euros durante el ejercicio 2010), no existiendo ninguna retribución pendiente al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

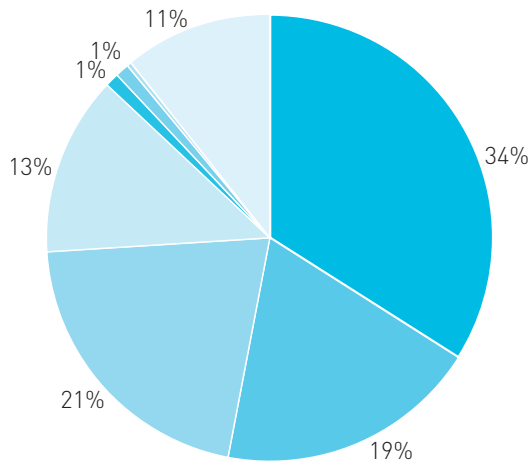
La APV no ha concedido anticipos o préstamos a los miembros del Consejo de Administración ni a personal de Alta Dirección y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni existe obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores o personal de Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2011 y 2010, los miembros del Consejo de Administración y personal de Alta Dirección de la APV no han realizado con la Entidad, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(23) Ingresos y Gastos

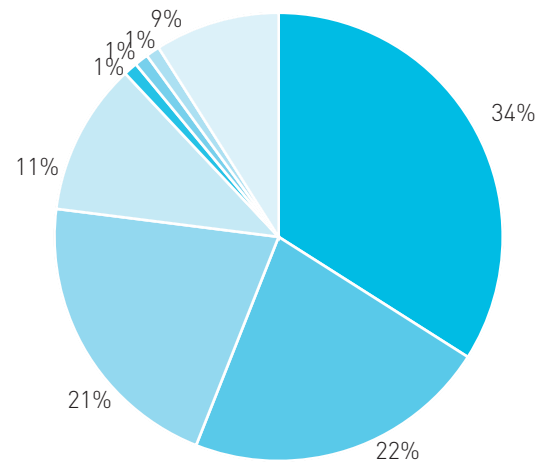
(a) Importe neto de la cifra de negocios

La descomposición porcentual del Importe Neto de la Cifra de Negocios del ejercicio 2011 es la siguiente.



- Tasa de la Mercancía
- Tasa de Ocupación
- Tasa del Buque
- Tasa de Actividad
- Tasa del Pasaje
- Tasas ayudas navegación
- Otras Tasas
- Otros ingresos de Negocio

La descomposición porcentual del Importe Neto de la Cifra de Negocios del ejercicio 2010 es la siguiente.



- Tasa de la Mercancía
- Tasa de Ocupación Privativa
- Tasa del Buque
- Tasa Aprovechamiento Especial
- Tasa del Pasaje
- Tasas Servicios no comerciales
- Otras Tasas
- Otros ingresos de Negocio

La APV ha realizado toda su actividad durante los ejercicios 2011 y 2010 en el mercado nacional.

(b) Gastos de explotación

El detalle de los gastos de explotación de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| CONCEPTOS | EJERCICIO 2011 | EJERCICIO 2010 |
|--|----------------------|-----------------------|
| GASTOS DE PERSONAL: | 18.671.082,27 | 19.877.919,46 |
| Sueldos y salarios | 13.218.497,86 | 14.085.167,20 |
| Indemnizaciones | 0,00 | 194.910,00 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 4.080.473,12 | 4.174.001,78 |
| Otros gastos sociales | 1.767.111,29 | 1.423.840,48 |
| Provisiones | -395.000,00 | |
| OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN: | 37.039.090,14 | 43.772.989,45 |
| Arrendamientos | 388.985,41 | 494.510,57 |
| Reparaciones y conservación | 8.664.362,84 | 7.632.671,37 |
| Servicios de profesionales independientes | 4.691.173,67 | 6.070.271,84 |
| Primas de seguros | 243.319,09 | 259.550,50 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 1.446.328,18 | 1.614.037,20 |
| Suministros y consumos | 6.174.104,50 | 7.119.441,70 |
| Pérdidas, deterioro y vaciación de provisiones por op. Comerciales | -303.355,08 | 5.209.800,58 |
| Tributos | 2.044.604,39 | 2.438.169,54 |
| Otros gastos de gestión corriente | 2.677.147,66 | 3.215.114,29 |
| Aportación a Puertos del Estado | 3.886.666,86 | 3.889.519,96 |
| Fondo de Compensación Interportuario aportado | 3.824.000,00 | 2.353.000,00 |
| Otros servicios exteriores y otros gastos de explotación | 3.301.752,62 | 3.476.901,90 |
| AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO: | 44.793.550,25 | 46.169.691,04 |
| DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO | 86.524,85 | 188.022,46 |
| OTROS RESULTADOS (nota 26 a) | -9.340.261,44 | -14.791.757,65 |
| TOTAL | 91.249.986,07 | 95.216.864,76 |

La disminución de gastos de personal en 2011 es consecuencia principalmente por la disminución de la plantilla media que pasa de 419 personas en el año 2010 a 412 en 2011, así como por la disminución del 5% en los sueldos y salarios de acuerdo con el D.L.8/2010.

El incremento de la cuenta reparaciones y conservación es consecuencia principalmente del gasto por mantenimiento derivado de las últimas incorporaciones al inmovilizado y por el incremento de los costes asociados a la nueva tarifa de recepción de desechos de buques que durante todo el ejercicio 2010 estuvo vigente solamente los 4 últimos meses del año.

La disminución de la cuenta de servicios de profesionales independientes está motivada por haberse realizado unas menores contrataciones externas, principalmente por la aplicación del plan de austeridad y medidas para la contención del gasto.

La cuenta de suministros disminuye respecto al año anterior principalmente por el efecto de haber tenido unos menores consumos de energía eléctrica y por la aplicación del plan de austeridad y medidas para la contención del gasto.

El epígrafe de pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales baja respecto al año anterior en 5,5 millones de euros principalmente por haber revertido unas provisiones dotadas en años anteriores, al haberse garantizado las correspondientes deudas (ver nota 11).

Otros gastos de gestión corriente disminuyen en 2011 situándose en 2,7 millones de euros (3,2 millones en el ejercicio anterior) como consecuencia de la aplicación del plan de austeridad y medidas para la contención del gasto.

Las amortizaciones de inmovilizado han disminuido en 1,4 millones de euros como consecuencia principalmente de haber quedado totalmente amortizados en el 2010 elementos de inmovilizado intangible que tenían una gran dotación anual.

Dentro del epígrafe Otros resultados de explotación se han registrado en el ejercicio 2011 unos ingresos excepcionales por importe de 7,5 millones de euros correspondientes a acuerdos de la Administración General del Estado en los

que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia y la concesión de un crédito extraordinario para atender el pago del principal de los litigios de la tarifa T-3 (15,0 millones en el ejercicio anterior), y por el registro de un ingreso excepcional en 2011 por importe de 1,8 millones de euros consecuencia de un exceso de provisión por principales de los mencionados litigios.

(c) Resultados por enajenaciones de inmovilizado

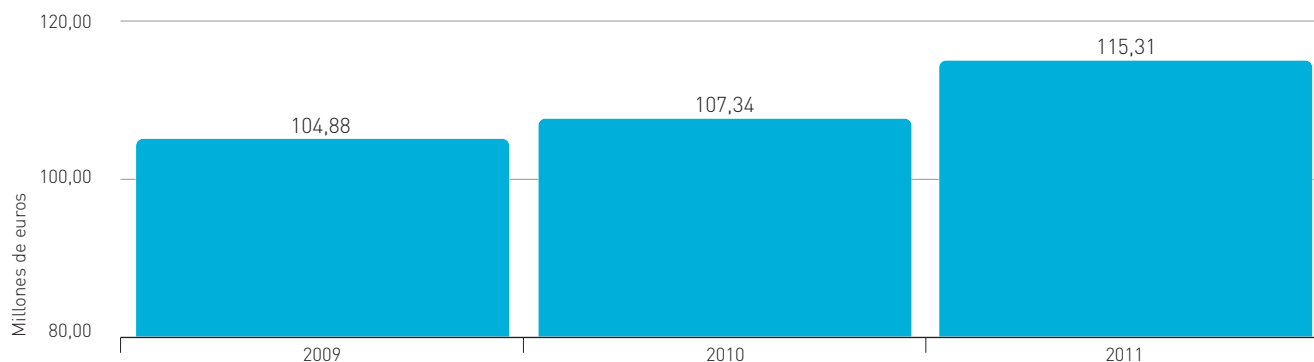
El detalle del resultado por enajenaciones de inmovilizado de los ejercicios 2011 y 2010, expresado en euros, es como sigue:

| | 2011 | 2010 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Pérdidas | | |
| Inmovilizado material | 46.476,58 | 78.938,93 |
| Inversiones inmobiliarias | 69.417,79 | 138.453,07 |
| TOTAL | 115.894,37 | 217.932,00 |

(d) Resultado del ejercicio

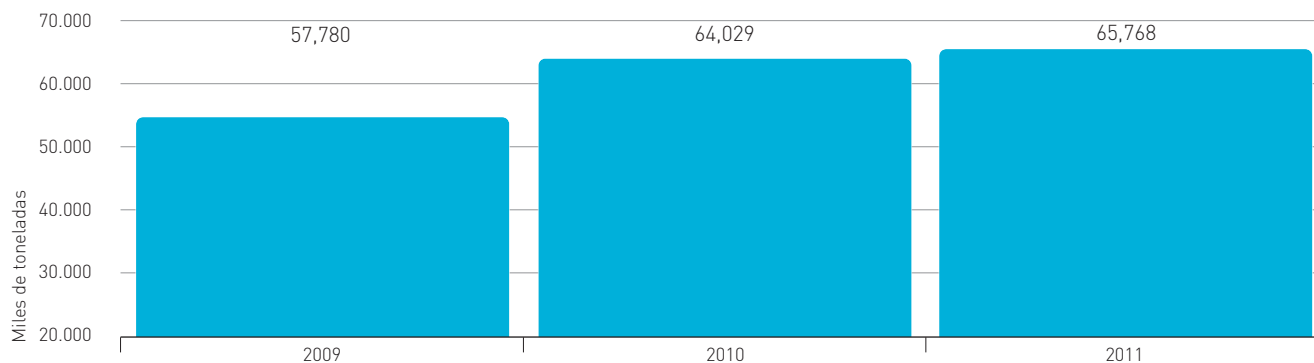
El Importe Neto de la Cifra de Negocios se ha situado en 115,31 millones de euros (107,34 millones en el ejercicio anterior), incrementándose en un 7,4% con respecto al ejercicio anterior. Su evolución se muestra en el siguiente gráfico.

Importe Neto de la Cifra de Negocios



El aumento del Importe Neto de la Cifra de Negocios del ejercicio 2011 ha sido consecuencia principalmente del incremento del tráfico portuario total, que se ha situado en 65,77 millones de toneladas (64,03 millones en el año anterior), aumentando el tráfico portuario total en un 2,7%. En el siguiente gráfico se muestra la evolución del tráfico portuario total en los últimos tres años.

Tráfico Total



El tráfico total de la APV ha aumentado en un 2,7% en el ejercicio 2011, tal y como se ha comentado, resaltando los incrementos de la mercancía general containerizada que aumenta en 2011 con respecto al año anterior en 1,9 millones de toneladas (+3,8% en términos relativos). La mercancía general no containerizada se incrementa en 2011 en 0,7 millones de toneladas (+10,4 % en términos relativos). El granel líquido y sólido disminuyen respectivamente en 0,6 y 0,2 millones de toneladas (en términos relativos un -12,4 % y un -8,4%). Resaltar que el tráfico de contenedores en 2011 expresado en TEUS se ha situado en 4.327.371 (4.206.937 TEUS en el ejercicio 2010) con un incremento de un 2,9%

El detalle de los Gastos de Explotación ha sido expuesto en el apartado b) de la presente nota.

El Resultado de Explotación del ejercicio 2011 ha sido de 36,35 millones de euros de beneficios (20,89 millones de beneficios en el ejercicio anterior).

Los Resultados Financieros del ejercicio 2011 han sido negativos en 2,46 millones de euros (0,31 millones de euros positivos el año anterior).

El gasto por Impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2011 se sitúa en 0,18 miles de euros (nulo en el ejercicio anterior).

Con ello los Beneficios del ejercicio han sido de 33,71 millones de euros (21,19 millones de beneficios en el ejercicio anterior).

(24) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la APV durante los ejercicios 2011 y 2010, desglosado por categorías, es como sigue:

| | 2011 | 2010 |
|--|------------|------------|
| Altos Directivos | 2 | 2 |
| Otros directivos, técnicos y similares | 100 | 101 |
| Administrativos y auxiliares | 85 | 87 |
| Otro personal | 225 | 229 |
| TOTAL | 412 | 419 |

La distribución por sexos al final del ejercicio 2011 de empleados es como sigue:

| | Nº MUJERES | Nº HOMBRES |
|--|------------|------------|
| Altos Directivos | - | 2 |
| Otros directivos, técnicos y similares | 16 | 85 |
| Administrativos y auxiliares | 22 | 64 |
| Otro personal | 10 | 214 |
| SUMA TOTAL PLANTILLA | 48 | 365 |

La distribución por sexos al final del ejercicio 2010 de empleados es como sigue:

| | Nº MUJERES | Nº HOMBRES |
|--|------------|------------|
| Altos Directivos | - | 2 |
| Otros directivos, técnicos y similares | 17 | 85 |
| Administrativos y auxiliares | 23 | 63 |
| Otro personal | 8 | 218 |
| SUMA TOTAL PLANTILLA | 48 | 368 |

Al 31 de diciembre de 2011 el número de Administradores asciende a 15, siendo 4 de ellos mujeres y 11 hombres (3 mujeres y 12 hombres en 2010).

(25) Información sobre los aplazamientos de pagos - Ley 15/2010 de 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores y acreedores de acuerdo con la Ley 15/2010 de 5 de julio, Disposición adicional tercera es la siguiente:

De los contratos celebrados, o en su defecto facturas emitidas, con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, del importe incluido en el pasivo corriente del balance a 31 de diciembre de 2011 por deudas con suministradores de bienes o servicios supera el plazo máximo legal de pago establecido en dicha ley (60 días) la cantidad de 318.290,36 euros (301.652,32 euros a 31 de diciembre de 2010).

Durante los ejercicios 2011 y 2010, los plazos en los pagos efectuados a proveedores de inmovilizado y por gastos de explotación en dicho ejercicio, tienen el siguiente detalle:

| | PERÍODO MEDIO DE PAGO (EN DÍAS) | PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL EJERCICIO 2011 (EN MILES DE EUROS) | |
|-----------------------|------------------------------------|---|---------------|
| | | Nº DE PAGOS | IMPORTE TOTAL |
| Inversiones | 33,75 | 1.360 | 79.104 |
| Gastos de explotación | 41,22 | 5.664 | 33.472 |

| | PERÍODO MEDIO DE PAGO (EN DÍAS) | PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL EJERCICIO 2010 (EN MILES DE EUROS) | |
|-----------------------|------------------------------------|---|---------------|
| | | Nº DE PAGOS | IMPORTE TOTAL |
| Inversiones | 55,19 | 1.345 | 192.292 |
| Gastos de explotación | 44,04 | 5.651 | 29.263 |

El período medio de pago se ha calculado en días sobre el total de pagos realizados, con ponderación del importe de las operaciones. El número de días de pago de cada operación se calcula como la diferencia entre el día de pago y la fecha de factura o certificación de obra.

Las operaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010 a proveedores de inmovilizado y por gastos de explotación tienen el siguiente detalle:

| | PERÍODO MEDIO EN SITUACIÓN DE PENDIENTE DE PAGO (EN DÍAS) | OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2011 (EN MILES DE EUROS) | |
|-----------------------|---|--|---------------|
| | | Nº DE PAGOS | IMPORTE TOTAL |
| Inversiones | 7,74 | 154 | 9.206 |
| Gastos de explotación | 19,74 | 581 | 3.294 |

| | PERÍODO MEDIO EN SITUACIÓN DE PENDIENTE DE PAGO (EN DÍAS) | OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2010 (EN MILES DE EUROS) | |
|-----------------------|---|--|---------------|
| | | Nº DE PAGOS | IMPORTE TOTAL |
| Inversiones | 8,28 | 253 | 13.618 |
| Gastos de explotación | 28,31 | 708 | 3.790 |

El período medio en situación de pendiente de pago se ha calculado en días sobre el total de operaciones pendientes de pago con ponderación del importe de las operaciones. El número de días pendiente de pago de cada operación se calcula como la diferencia entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de factura o certificación de obra.

(26) Otra información

(a) Litigios en curso

Los procesos judiciales, administrativos y contenciosos entablados tanto por la APV como contra la misma, cuya cuantía es superior a 150.000 euros, son:

1. Litigios referentes a la impugnación de las tarifas G-3 y T-3 que a 31 de diciembre de 2011 ascendían a 28,74 millones de euros de principal (32,64 millones a 31 de diciembre de 2010).

El Tribunal Constitucional en sentencias números 116/2009, de 18 de mayo; 146/2009 de 15 de junio, y 161/2009 de 29 de junio declaró la inconstitucionalidad de los apartados 1 y 2 de la Disposición Adicional Trigésimo Cuarta de la Ley 55/1999 de 29 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y de orden social que tenía por objeto el establecimiento de un mecanismo de refacturación/compensación del principal e intereses devengados mediante la práctica de nuevas liquidaciones de las tarifas portuarias que hubiesen sido anuladas por sentencias judiciales firmes según las disposiciones vigentes en función del momento en que efectivamente se prestaron a los usuarios los correspondientes servicios.

Por todo lo anterior desde el año 1996 se han venido planteando ante diversas instancias jurisdiccionales numerosos recursos contra las liquidaciones practicadas por las Autoridades Portuarias al amparo de su configuración como precios privados, siendo recurridas las liquidaciones giradas desde 1993 en adelante. Los citados recursos en gran parte han sido estimados sistemáticamente, con los consecuentes pronunciamientos de las Salas en sentencia anulando las liquidaciones practicadas por tarifas portuarias con obligación de devolver las cantidades satisfechas abarcando incluso los intereses de demora correspondientes.

La Autoridad Portuaria de Valencia ha venido recibiendo sentencias judiciales ordenando la devolución de principal e intereses de demora de liquidaciones emitidas entre los años 1993 y 2003, por un importe total estimado de principal de 28,74 millones de euros (32,64 millones de euros a 31 de diciembre de 2010) e intereses de demora de 18,53 millones de euros (18,88 millones de euros a 31 de diciembre de 2010). Dichos importes se encuentran provisionados por la APV a 31 de diciembre de 2011 y 2010 (véase nota 16 y 18 d).

En el ejercicio 2010 la Administración General del Estado autorizó la aplicación del Fondo de Contingencia y la concesión de un crédito extraordinario para atender el pago del principal mas los intereses derivados de las sentencias judiciales firmes anulatorias de las liquidaciones por la tarifa T3. Esta

cantidad da lugar a un origen de fondos que compensa los importes a abonar por las mencionadas sentencias anulatorias.

El importe devengado por la APV derivado de sentencias de la tarifa T3 a 31 de diciembre de 2011 asciende a 37,7 millones de euros (23,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2010), que han sido registrados en el epígrafe de "Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas" del balance de situación, reconociéndose un ingreso excepcional (litigios) por importe de 9,3 millones de euros (14,99 millones de euros en el ejercicio 2010) e ingreso financiero (intereses demora) por importe de 6,5 millones de euros en 2011 (8,7 millones de euros en el ejercicio 2010).

En el ejercicio 2011 se han abonado por dichos conceptos en ejecución de sentencias firmes 2 millones de euros y se ha revertido excesos de provisiones realizadas por importe de 1,8 millones de euros.

La APV estima que por parte de la Administración General del Estado, se continuarán tramitando los fondos necesarios para financiar con cargo al mencionado Fondo de Contingencia las cantidades restantes, en la medida en que se apruebe por parte de dicha Administración, conforme se vayan recibiendo las sentencias judiciales firmes anulatorias de las liquidaciones actualmente en litigio, por lo que se considera que se compensarán durante los ejercicios siguientes los litigios en contra de la APV. La Entidad no espera que como consecuencia de dichos litigios tenga finalmente ningún impacto financiero para atender el cumplimiento de estos pagos.

2. Litigio por el que una compañía solicita la exención de pago de las tarifas por no uso del servicio de recepción de desechos, y la devolución de la cantidad de 722.179,05 euros. La Entidad tiene provisionado este importe (véase nota 16).

3. Recursos de reposición y reclamaciones económico administrativas contra ponencias de valores catastrales relacionados con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2011 y 2010, por importe acumulado de 8.877.061,42 euros (6.873.673 euros acumulados en 2010). La Entidad tiene provisionado este importe (véase nota 16).

4. Tal y como se indica en la nota 15 Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos, existe un procedimiento iniciado en julio de 2010 por el Ministerio de Economía y Hacienda, de reducción de ayuda y de reintegro por importe de 3.528.778,47 euros, con cargo al Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER 1994-1999) de la Comunidad Valenciana Objetivo 1, motivado por la Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas C (2010) 337, de 28 de enero de 2010 que se ha hecho efectivo en 2011, mediante la compensación de cantidades a percibir de otros Programas

operativos. La APV presentó con fecha 28 de julio de 2010, alegaciones indicando: a) que la APV gestionó los FEDER 1994-1999 de acuerdo con normativa que les era aplicable, sin que en las sucesivas auditorías realizadas sobre la gestión de estos fondos, se detectara algún error o incumplimiento que motivara la realización de alguna corrección financiera; b) la APV no considera admisible el criterio argumentado en el inicio del procedimiento, según el cual se realiza una extrapolación de los errores que han podido ser cometidos por otros beneficiarios de estos fondos; c) dado que el Reino de España ha iniciado un procedimiento jurídico contra la mencionada Decisión de la Comisión.

(b) Avales y Garantías

A fecha 31 de Diciembre de 2011 la Entidad tiene ava-

les definitivos recibidos de Contratistas de obras y servicios, Empresas consignatarias, estibadoras y concesionarias, y otros usuarios de la Autoridad Portuaria para responder de sus obligaciones ante la Entidad por importe de 60.194.369,93 euros (64.662.341,88 euros a 31 de diciembre de 2010).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2011 la Entidad tiene concedidas garantías mediante avales bancarios ante el Ayuntamiento de Sagunto por deuda impugnada en concepto de IBI de 2009 por importe total de 436.746,09 euros (a 31 de diciembre de 2010 el importe total de avales bancarios ante Organismos Públicos ascendía a 3.162.864,89 euros). Las comisiones y otros gastos derivados de estos avales bancarios concedidos han representado durante el ejercicio 2011 la cantidad de 5.446,43 euros (13.527,68 euros durante el ejercicio 2010).



ÍNDICE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Balance de Situación Consolidado

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(1) Naturaleza y actividad de la Entidad dominante

(2) Sociedades dependientes y asociadas

(a) Sociedades dependientes

(b) Sociedades asociadas

(c) Métodos de consolidación

(3) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

(a) Imagen fiel

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

(c) Estimación y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables aplicadas.

(4) Aplicación/Distribución de Resultados

(5) Normas de Registro y Valoración

(a) Sociedades dependientes

(b) Socios externos

(c) Sociedades asociadas

(d) Capitalización de gastos financieros

(e) Inmovilizado intangible

(f) Inmovilizado material

(g) Inversiones inmobiliarias

(h) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

(i) Concesiones, autorizaciones y arrendamientos

(j) Instrumentos financieros

(k) Contabilidad de operaciones de cobertura

(l) Existencias

(m) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

(n) Subvenciones, donaciones y legados

(o) Planes de prestaciones definidas

(p) Pasivos por retribuciones a los empleados

(q) Provisiones

(r) Ingresos por prestación de servicios

(s) Impuesto sobre beneficios

(t) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

(u) Medioambiente

(v) Fondo de Compensación Interportuario

(w) Transacciones con partes vinculadas

(6) Inmovilizado Intangible

(7) Inmovilizado Material

(a) Gastos financieros capitalizados

(b) Bienes totalmente amortizados

(c) Subvenciones oficiales recibidas

(d) Compromisos

(e) Seguros

(8) Inversiones Inmobiliarias

(a) Bienes totalmente amortizados

- 
- (b) Ingresos y Gastos derivados de las inversiones inmobiliarias
(c) Otra información sobre concesiones, autorizaciones y arrendamientos
- (9) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**
(a) Factores de riesgo financiero
- (10) Participaciones puestas en equivalencia**
- (11) Información sobre Participaciones en Otras Sociedades**
- (12) Activos Financieros por Categorías**
(a) Clasificación de los activos financieros por categorías.
- (13) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales**
(a) Inversiones financieras
(b) Otra información sobre las inversiones financieras
(c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
- (14) Instrumentos financieros derivados**
(a) Permutas de tipo de interés – coberturas del flujo de efectivo
- (15) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**
- (16) Fondos Propios**
(a) Reservas en sociedades consolidadas por integración global
(b) Reservas en sociedades puestas en equivalencia
- (17) Socios externos**
- (18) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos**
- (19) Provisiones**
- (20) Pasivos Financieros por Categorías**
(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías
- (21) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales**
(a) Deudas con sociedades puestas en equivalencia
(b) Deudas
(c) Otra información sobre las deudas
(d) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar
(e) Clasificación por vencimientos
- (22) Situación Fiscal**
(a) Impuesto sobre beneficios
- (23) Información Medioambiental**
- (24) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas**
(a) Saldos con partes vinculadas
(b) Transacciones del Grupo con partes vinculadas
- (25) Información relativa a miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección**
- (26) Ingresos y Gastos**
(a) Importe neto de la cifra de negocios
(b) Gastos de explotación
(c) Resultados por enajenaciones de inmovilizado
(d) Resultado del ejercicio
(e) Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante
- (27) Información sobre empleados**
- (28) Otra información**
(a) Litigios en curso
- (29) Avals y Garantías**
- (30) Información sobre los aplazamientos de pagos**
- Ley 15/2010 de 5 de julio**
- (31) Información segmentada**

AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

(euros)

| ACTIVO | NOTA | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
|--|-----------|-------------------------|-------------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 1.473.368,33 | 1.409.331.238,32 |
| I. Inmovilizado intangible | 6 | 6.403.365,23 | 5.242.404,42 |
| 1. Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible | | - | - |
| 2. Aplicaciones informáticas | | 6.403.365,23 | 5.242.404,42 |
| II. Inmovilizado material | 7 | 1.084.562.265,05 | 1.068.411.811,77 |
| 1. Terrenos y bienes naturales | | 78.586.050,71 | 77.972.433,00 |
| 2. Construcciones | | 730.846.170,26 | 746.285.448,47 |
| 3. Equipamientos e instalaciones técnicas | | 5.896.078,84 | 6.216.983,99 |
| 4. Inmovilizado en curso y anticipos | | 264.695.861,61 | 232.619.413,21 |
| 5. Otro inmovilizado | | 4.538.103,63 | 5.317.533,10 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 8 | 371.894.842,52 | 327.883.979,65 |
| 1. Terrenos | | 279.896.319,00 | 231.893.312,06 |
| 2. Construcciones | | 91.998.523,52 | 95.990.667,59 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 10 | 266.560,05 | 245.678,32 |
| 2. Participaciones puestas en equivalencia | | 266.560,05 | 245.678,32 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 13 | 6.114.624,84 | 7.547.355,16 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | 11 | 796.940,47 | 796.940,47 |
| 2. Créditos a terceros | | 866.316,33 | 549.048,27 |
| 3. Admón. Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro | 22 | 4.450.000,00 | 5.842.795,00 |
| 4. Otros activos financieros | | 1.368,04 | 358.571,42 |
| VI. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 11 | 4.126.503,64 | - |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 178.579.316,16 | 144.946.917,84 |
| II. Existencias | | 206.997,16 | 250.053,65 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 13 | 77.351.451,98 | 106.700.950,82 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 29.472.848,46 | 27.882.144,57 |
| 2. Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas | | 37.691.548,60 | 23.728.561,43 |
| 3. Deudores varios | | 520.468,17 | 421.136,26 |
| 4. Admón. Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro | 22 | 828.586,83 | 42.123.952,07 |
| 5. Otros créditos con las Administraciones Públicas | 22 | 8.837.999,92 | 12.545.156,49 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 13 | 19.187,23 | 3.690k,79 |
| 3. Otros activos financieros | | 19.187,23 | 3.690,79 |
| VI. Periodificaciones | | - | 1.317,50 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 15 | 101.001.679,79 | 37.990.905,08 |
| 1. Tesorería | | 70.688.353,38 | 37.703.690,30 |
| 2. Otros activos líquidos equivalentes | | 30.313.326,41 | 287.214,78 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 1.651.947.477,49 | 1.554.278.156,16 |

Las notas 1 a 31 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2011.

(euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTA | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
|--|-------------|-------------------------|-------------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 795.902.359,81 | 790.755.258,79 |
| A-1) Fondos propios | 16 | 649.725.956,89 | 615.429.451,18 |
| I. Patrimonio | | 337.843.451,98 | 337.843.451,98 |
| II. Resultados acumulados | | 277.575.835,47 | 256.441.730,99 |
| 1. Reservas por beneficios acumulados | | 280.169.323,33 | 258.797.663,83 |
| 2. Reservas en Sociedades consolidadas por integración global | | [2.734.737,62] | [2.467.157,87] |
| 3. Reservas en Sociedades puestas en equivalencia | | 141.249,76 | 111.225,03 |
| III. Resultado del ejercicio | | 34.306.669,44 | 21.144.268,21 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor | 14 | (32.553.635,40) | (4.009.484,36) |
| II. Operaciones de cobertura | | (32.553.635,40) | (4.009.484,36) |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 18 | 176.664.766,65 | 177.245.124,55 |
| A-4) Socios externos | 17 | 2.065.271,67 | 2.090.167,42 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 764.363.347,68 | 708.185.366,24 |
| I. Provisiones a largo plazo | 19 | 26.986.995,77 | 34.425.687,38 |
| 1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | | - | 395.000,00 |
| 2. Provisión para responsabilidades | | 18.109.934,35 | 27.157.013,59 |
| 3. Otras provisiones | | 8.877.061,42 | 6.873.673,79 |
| II. Deudas a largo plazo | 21 | 652.295.301,31 | 584.882.152,57 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | 595.527.366,23 | 580.452.351,50 |
| 3. Otras | | 56.767.935,08 | 4.429.801,07 |
| V. Periodificaciones a largo plazo | | 85.081.050,60 | 88.877.526,29 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 91.681.770,00 | 55.337.531,13 |
| III. Deudas a corto plazo | 21 | 29.241.290,72 | 22.224.410,23 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | 19.653.752,19 | 8.072.546,11 |
| 2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo | | 8.989.464,68 | 13.617.583,91 |
| 3. Otros pasivos financieros | | 598.073,85 | 534.280,21 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 21 | 24.049.427,87 | 222.127,48 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 21 | 38.391.051,41 | 32.890.993,42 |
| 1. Acreedores y otras cuentas a pagar | | 37.473.653,23 | 31.490.540,20 |
| 4. Personal | | - | 112.133,62 |
| 7. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 22 | 917.398,18 | 1.288.319,60 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 1.651.947.477,49 | 1.554.278.156,16 |

Las notas 1 a 31 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2011

AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

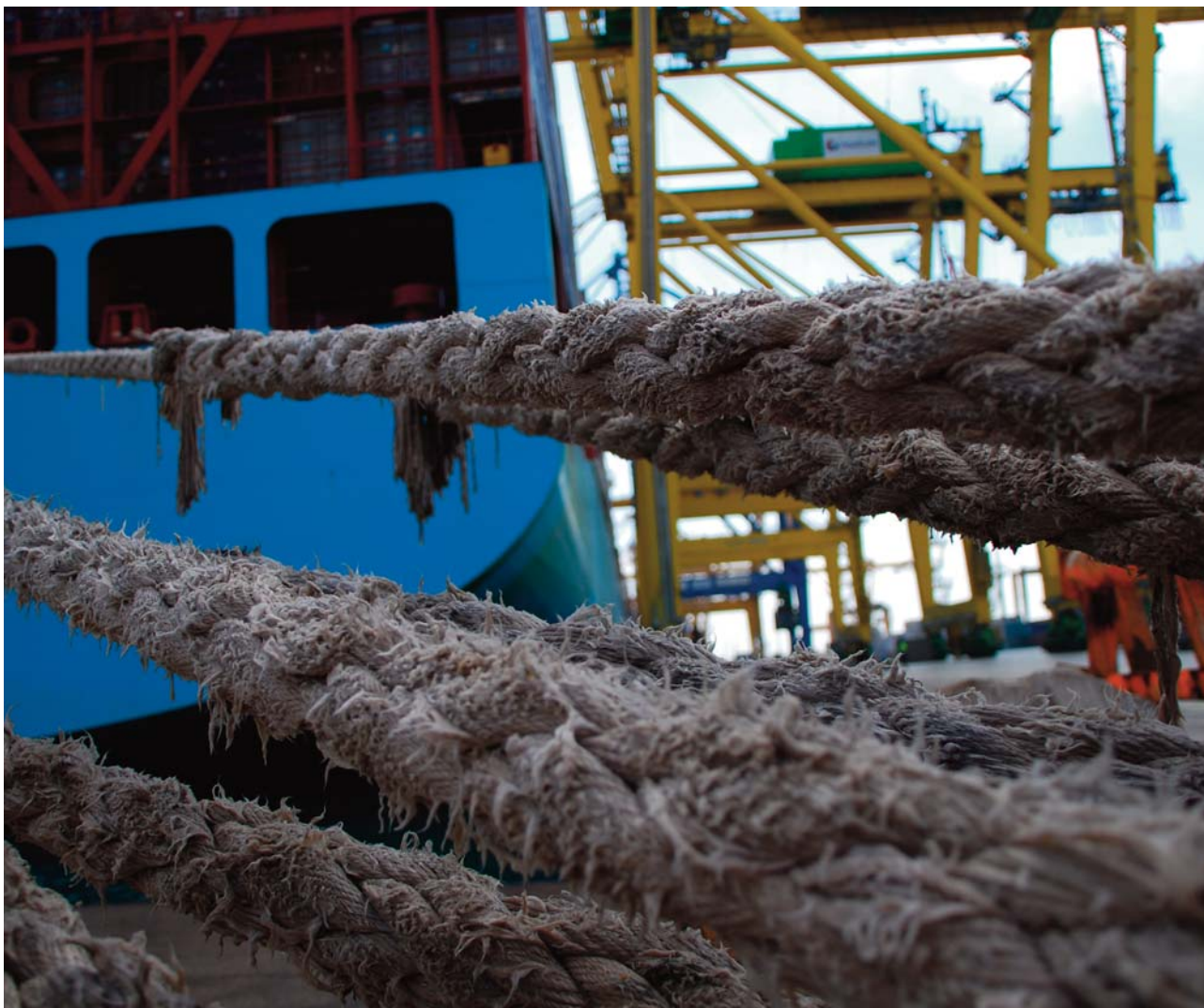
(euros)

| | NOTA | 2011 | 2010 |
|---|-----------|------------------------|------------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 26 | 115.311.732,32 | 108.172.863,30 |
| A. Tasas portuarias | | 102.064.262,91 | 97.166.671,57 |
| a) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario | | 21.850.117,07 | 23.231.544,53 |
| b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias | | 64.608.846,52 | 61.489.373,77 |
| 1. Tasa del buque | | 24.332.353,18 | 22.705.393,77 |
| 2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo | | 360.660,82 | 545.497,17 |
| 3. Tasa del pasaje | | 1.581.082,78 | 1.100.021,78 |
| 4. tasa de la mercancía | | 38.285.526,72 | 37.067.929,20 |
| 5. Tasa de la pesca fresca | | 31.658,66 | 70.531,85 |
| 6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito | | 17.564,36 | - |
| c) Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario | | 14.665.132,37 | 11.521.279,98 |
| d) Tasas por servicios no comerciales | | 940.166,95 | 924.473,29 |
| B. Otros ingresos de negocio | | 13.247.469,41 | 11.006.191,73 |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | | 192.463,88 | 183.619,31 |
| 5. Otros ingresos de explotación | | 9.381.415,49 | 5.836.462,54 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 6.517.954,20 | 2.682.043,42 |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | 18 | 289.028,23 | 85.022,34 |
| c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas | | 1.138.433,06 | 1.126.396,78 |
| d) Fondo de Compensación Interportuario recibido | | 1.436.000,00 | 1.943.000,00 |
| 6. Gastos de personal | 26 | (19.337.387,17) | (21.255.414,40) |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | | (13.716.886,80) | (15.108.791,75) |
| b) Indemnizaciones | | - | (194.910,00) |
| c) Cargas sociales | | (6.015.500,37) | (5.951.712,65) |
| d) Provisiones | | 395.000,00 | - |
| 7. Otros gastos de explotación | 26 | (36.753.130,21) | (43.691.776,07) |
| a) Servicios exteriores | | (24.624.066,38) | (26.585.942,86) |
| 1. Arrendamientos y canones | | (30.956,62) | - |
| 2. Reparaciones y conservación | | (8.668.353,42) | (7.635.736,06) |
| 3. Servicios de profesionales independientes | | (4.818.695,32) | (6.298.347,25) |
| 4. Suministros y consumos | | (6.174.104,50) | (7.121.591,80) |
| 5. Otros servicios exteriores | | (4.931.956,52) | (5.530.267,75) |
| b) Tributos | | (2.044.604,39) | (2.438.398,38) |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | | 303.355,08 | (5.209.800,58) |
| d) Otros gastos de gestión corriente | | (2.677.147,66) | (3.215.114,29) |
| e) Aportación a Puertos del Estado art. 11.1.b) Ley 48/2003 | | (3.886.666,86) | (3.889.519,96) |
| f) Fondo de Compensación Interportuario aportado | | (3.824.000,00) | (2.353.000,00) |
| 8. Amortizaciones del inmovilizado | 26 | (44.801.211,24) | (46.175.907,87) |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 18 | 2.704.138,79 | 2.731.176,70 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | (86.524,85) | (188.022,46) |
| a) Deterioros y pérdidas | | 29.369,52 | 29.369,54 |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | 26 | (115.894,37) | (217.392,00) |
| Otros resultados | 28 | 9.340.261,44 | 14.789.705,47 |
| a) Ingresos excepcionalesq | | 9.340.261,44 | 14.995.874,16 |
| b) Gastos excepcionales | | - | (206.168,69) |
| A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11) | | 35.951.758,45 | 20.402.706,52 |
| 12. Ingresos financieros | | 11.145.610,14 | 10.735.696,89 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 8.950.927,53 | 9.428.853,58 |
| c) Incorporación al activo de gastos financieros | | 2.194.628,61 | 1.306.843,31 |
| 13. Gastos financieros | | (12.433.515,87) | (9.002.929,10) |
| a) Por deudas con terceros | 20 | (11.372.915,45) | (6.874.915,92) |
| b) Por actualización de provisiones | 19 | (1.060.600,42) | (2.128.013,18) |

(euros)

| | NOTA | 2011 | 2010 |
|---|------|----------------|----------------|
| 14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 14 | (199.749,85) | (1.029.034,93) |
| A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16) | | (1.487.655,58) | 703.732,86 |
| 17. Participación en beneficios/(pérdidas de sociedades puestas en equivalencia) | | 23.158,46 | 32.310,47 |
| A.3. RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+17) | | 34.487.261,33 | 21.138.749,85 |
| 18. Impuesto sobre beneficios | 22 | (180.252,13) | - |
| A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS Y RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.3+18) | | 34.307.009,20 | 21.138.749,85 |
| 19. Resultado atribuido a socios externos | 26 | 339,76 | (5.518,36) |
| A.4. RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE (A.4+19) | | 34.306.669,44 | 21.144.268,21 |

Las notas 1 a 31 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2011.



AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010.

(euros)

| | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
|---|------------------------|-----------------------|
| A. Resultado consolidado del ejercicio | 34.307.009,20 | 21.138.749,85 |
| B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | (25.256.919,18) | 35.396.004,34 |
| II. Por coberturas de flujos de efectivo | (28.544.151,04) | (1.998.535,11) |
| III. Subvenciones, donaciones y legados | 3.287.231,86 | 37.394.539,45 |
| C. Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | (3.867.589,76) | (3.893.949,01) |
| VIII. Subvenciones, donaciones y legados | (3.867.589,76) | (3.893.949,01) |
| Total ingresos y gastos reconocidos consolidados (A + B + C) | 5.182.500,26 | 52.640.805,18 |
| Ingresos y gastos atribuidos a la Entidad dominante | 5.182.160,50 | 52.646.323,54 |
| Ingresos y gastos atribuidos a socios externos | 339,76 | (5.518,36) |

Las notas 1 a 31 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2011

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010.

(euros)

| | PATRIMONIO | RESULTADOS ACUMULADOS | RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE | AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | SOCIOS EXTERNOS | TOTAL |
|---|-----------------------|-----------------------|--|-----------------------------|--|---------------------|-----------------------|
| E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009 | 337.843.451,98 | 302.726.791,30 | (46.139.889,18) | (2.010.949,25) | 143.744.534,11 | 2.040.203,27 | 738.204.142,23 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2009 | - | - | - | - | - | - | - |
| I. Ajustes por errores 2009 | - | - | - | - | - | - | - |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010 | 337.843.451,98 | 302.726.791,30 | (46.139.889,18) | (2.010.949,25) | 143.744.534,11 | 2.040.203,27 | 738.204.142,23 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 21.144.268,21 | (1.998.535,11) | 33.500.590,44 | (5.518,36) | 52.640.805,18 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | 1.075.225,50 | 1.075.225,50 |
| Variación de socios externos | - | (55.482,51) | - | - | - | (1.019.742,99) | (1.075.225,50) |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | (46.229.577,80) | 46.139.889,18 | - | - | - | (89.688,62) |
| E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010 | 337.843.451,98 | 256.441.730,99 | 21.144.268,21 | (4.009.484,36) | 177.245.124,55 | 2.090.167,42 | 790.755.258,79 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2010 | - | - | - | - | - | - | - |
| I. Ajustes por errores 2010 | - | - | - | - | - | - | - |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011 | 337.843.451,98 | 256.441.730,99 | 21.144.268,21 | (4.009.484,36) | 177.245.124,55 | 2.090.167,42 | 790.755.258,79 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 34.306.669,44 | (28.544.151,04) | (580.357,90) | 339,76 | 5.182.500,26 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | 157.216,34 | 157.216,34 |
| Variación de socios externos | - | (10.163,73) | - | - | - | (182.451,85) | (192.615,58) |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | 21.144.268,21 | (21.144.268,21) | - | - | - | - |
| E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011 | 337.843.451,98 | 277.575.835,47 | 34.306.669,44 | (32.553.635,40) | 176.664.766,65 | 2.065.271,67 | 795.902.359,81 |

Las notas 1 a 31 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2011.

AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010.

(euros)

| CONCEPTO | 2011 | 2010 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN CONSOLIDADAS (+/-1+/-2+/-3+/-4) | 74.021.717,40 | 35.639.313,70 |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos consolidados | 34.487.261,33 | 21.138.749,85 |
| 2. Ajustes del resultado | 30.854.896,77 | 25.110.111,65 |
| a) A mortización del inmovilizado (+) | 44.801.211,24 | 46.175.907,87 |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | (29.369,52) | (29.369,54) |
| c) Variación de provisiones (+/-) | 502.115,13 | 3.018.396,91 |
| d) Imputación de subvenciones (-) | (2.718.617,39) | (2.746.896,30) |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | 115.894,37 | 217.392,00 |
| g) Ingresos financieros (-) | (11.145.610,13) | (10.738.426,05) |
| h) Gastos financieros (+) | 12.433.515,27 | 9.003.043,84 |
| i) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia, neto de dividendos | (18.650,81) | (29.581,31) |
| j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) | 199.749,85 | 1.029.034,93 |
| k) Ingresos de reversión de concesiones (-) | (1.138.433,06) | (1.126.396,78) |
| l) Imputación a resultados de anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-) | (4.649.576,78) | (4.681.601,62) |
| m) Otros ingresos y gastos (+/-) | (7.497.331,40) | (14.981.392,30) |
| 3. Cambios en el capital corriente | (5.026.375,31) | (4.369.251,41) |
| a) Existencias (+/-) | 43.243,76 | (15.426,29) |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | 598.464,99 | (4.921.988,52) |
| c) Otros activos corrientes (+/-) | (15.496,44) | 80.686,82 |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | (1.412.880,57) | 597.241,57 |
| e) Otros pasivos corrientes (+/-) | 58.607,98 | 43.553,01 |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) | (4.298.315,03) | (153.318,00) |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | 13.705.934,61 | (6.240.296,39) |
| a) Pagos de intereses (-) | (10.575.325,55) | (6.810.041,73) |
| b) Pagos de intereses de demora por litigios tarifarios (-) | (1.959.200,00) | - |
| c) Cobros de dividendos (+) | - | 2.524,28 |
| d) Cobros de intereses (+) | 2.821.142,41 | 806.766,73 |
| e) Cobros de OPPE para el pago de principales e intereses de demora por litigios tarif. (+) | 23.607.740,73 | - |
| f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) | (180.252,13) | (185.187,93) |
| g) Otros pagos (cobros) (-/+) | (8.170,85) | (54.357,74) |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6) | (105.260.510,69) | (217.762.433,47) |
| 6. Pagos por inversiones (-) | (118.596.428,85) | (241.951.231,98) |
| a) Sociedades del grupo, neto de efectivo de sociedades consolidadas | (23.554,62) | - |
| b) Inmovilizado intangible | (3.018.652,62) | (1.364.321,42) |
| c) Inmovilizado material | (76.603.324,18) | (197.261.982,58) |
| d) Inversiones inmobiliarias | (38.950.897,43) | (43.324.061,79) |
| d) Inversiones financieras | - | (866,19) |
| 7. Cobros por desinversiones (+) | 13.335.918,16 | 24.188.798,51 |
| a) Empresas del grupo y asociadas | - | - |
| c) Inversiones inmobiliarias | 128.713,70 | - |
| g) Otros activos | 13.207.204,46 | 24.188.798,51 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10) | 94.249.568,00 | 143.972.052,88 |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | 44.340.188,10 | 34.400.059,76 |
| a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) | 44.340.188,10 | 34.270.241,60 |
| b) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) | - | 129.818,16 |

(euros)

| CONCEPTO | 2011 | 2010 |
|--|----------------------|------------------------|
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | 49.909.379,90 | 109.571.993,12 |
| a) Emisión | 56.889.175,00 | 115.011.651,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito (+) | 33.000.000,00 | 115.000.000,00 |
| 3. Otras deudas (+) | 23.889.175,00 | 11.651,00 |
| b) Devolución y amortización de | (6.979.795,10) | (5.439.657,88) |
| 1. Deudas con entidades de crédito (-) | (6.974.627,44) | (5.439.657,88) |
| 3. Otras deudas (+) | (5.167,66) | - |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/- B+/-C) | 63.010.774,71 | (38.151.066,89) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 37.990.905,08 | 76.141.971,97 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 101.001.679,79 | 37.990.905,08 |

Las notas 1 a 31 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2011



AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

(1) Naturaleza y actividad de la Entidad dominante

La Autoridad Portuaria de Valencia (en adelante, la Entidad dominante o APV) es un Organismo Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de los del Estado, teniendo plena capacidad de obrar para el desarrollo de sus fines, actuando con sujeción al ordenamiento jurídico privado.

A 31 de diciembre de 2011, la APV se rige por el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación, y supletoriamente por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Hasta la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 2/2011 (21 de octubre de 2011), la APV se regía por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003 de Régimen Económico y de prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, por la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, y por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre de 2000, de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, en su artículo 75 y en las disposiciones adicionales sexta y séptima, y disposición transitoria segunda.

En virtud de la Ley 27/1992, la APV sucedió al Puerto Autónomo de Valencia en la titularidad de su patrimonio, subrogándose en las relaciones jurídicas de dicho Ente, quedando los bienes afectos al Puerto Autónomo de Valencia adscritos a la APV. La Entidad, de acuerdo con lo establecido en disposición final primera de la nombrada Ley, entró en funcionamiento el día 1 de enero de 1993.

De acuerdo con la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, a la Autoridad Portuaria le corresponden las siguientes competencias:

- La prestación de los servicios portuarios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tenga encomendadas, con sujeción a lo establecido en la Ley.
- La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que le sea adscrito.
- La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

La actividad de la Entidad Dominante se rige por la Ley de Puertos del Estado mencionada, la Ley General Presupuestaria y las demás disposiciones que le sean de aplicación, actuando con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en sus adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el Ordenamiento le atribuye, desarrollando las funciones asignadas bajo el principio general de autonomía de gestión, todo ello sin perjuicio de las facultades atribuidas al Organismo Público Puertos del Estado (en adelante OPPE) y las de tutela y fiscalización que sobre ella ostente el Ministerio de Fomento.

La Autoridad Portuaria de Valencia comprende los puertos de Valencia, Gandía y Sagunto. El ejercicio social se computa por periodos anuales, comenzando el día 1 de enero de cada año.

El domicilio social de la Autoridad Portuaria de Valencia se encuentra en la Avenida Muelle del Turia, s/n, 46024 Valencia.

(2) Sociedades dependientes y asociadas

(a) Sociedades dependientes

Las Sociedad Dependiente que está incluida en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2011, tiene el siguiente detalle:

- Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A.**, con domicilio en Avenida Muelle del Turia, s/n, del Puerto de Valencia, en la que la Entidad Dominante mantiene una participación de 106,2 millones de euros (98,2 millones de euros en 2010), que representa el 98,4 por ciento (97,89 por ciento en 2010) de su capital social y reservas. Durante el ejercicio 2011 el Consejo de Administración de la APV acordó la suscripción de 32,2 millones de euros. El importe desembolsado a fecha de cierre asciende a 8,05 millones de euros. Durante el ejercicio 2010 la APV realizó un desembolso de 51,0 millones de euros incrementando su participación un 2,19%.

La consideración de esta Sociedad como Dependiente está basada en la posesión, por parte de la Entidad Dominante, de la mayoría de los derechos de voto de la Sociedad indicada.

Las actividades desarrolladas por Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A., son, de acuerdo con sus Estatutos, establecer áreas donde se puedan prestar servicios de almacenamiento y distribución de mercancías y donde se realicen actividades que confieran valor añadido a las mismas; crear una plataforma logística donde concentrar y distribuir los flujos de comercio internacional; acoger las operaciones logísticas ligadas a los operadores marítimos afectos al transporte Comunitario e internacional; explotar la gestión de dicha zona.

El ejercicio económico de la Sociedad Dependiente se identifica con el año natural.

(b) Sociedades asociadas

Las Sociedades Asociadas que están incluidas en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2011, tienen el siguiente detalle:

- **Infoport Valencia, S.A.**, con domicilio en el Muelle de la Aduana s/n, del Puerto de Valencia, en la que la Entidad Dominante mantiene una participación de 90.151,82 euros en 2011 y 2010 que representa el 26,67 por ciento de su capital social.
- **Europhar G.E.I.E. - A.E.I.E.**, con domicilio en el edificio de la Autoridad Portuaria de Valencia, en el Muelle de la Aduana s/n, del Puerto de Valencia, en la que la Entidad Dominante mantiene una participación de 12.000 euros en 2011 y 2010 que representa el 33,33 por ciento de su capital social.

Las actividades desarrolladas por Infoport Valencia, S.A., de acuerdo con sus Estatutos, son la gestión y coordinación de las telecomunicaciones portuarias.

Las actividades desarrolladas por Europhar G.E.I.E. - A.E.I.E., de acuerdo con sus Estatutos, están relacionadas con seguridad y medio ambiente en las actividades portuarias.

El ejercicio económico de las Sociedades Asociadas se identifica con el año natural.

(c) Métodos de consolidación

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, se ha aplicado el método de integración global para las Sociedades Dependientes, incorporándose las Sociedades Asociadas mediante la aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia.

Las principales variaciones de perímetro producidas en 2011 han sido:

- **Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Gandía, S.A.**, durante el ejercicio 2011 se le liquida-

ron a la Entidad Dominante las participaciones que poseía en ésta sociedad, las cuales ascendían a 30.651,62 euros que representaba el 51,00 por ciento de su capital social.

La actividad desarrollada por la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Gandía, S.A., es, de acuerdo con sus Estatutos, asegurar la profesionalidad de los trabajadores que desarrollan las actividades portuarias; contratar, en el ámbito de la relación laboral especial los trabajadores portuarios necesarios para el desarrollo de las tareas de estiba y desestiba; proporcionar a las empresas estibadoras, con carácter temporal, los trabajadores necesarios para el desarrollo de las tareas que no puedan ser cubiertas con personal propio; fomentar las condiciones de seguridad e higiene en las tareas portuarias.

(3) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, las directrices emitidas por el OPPE y en las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con el artículo 39, de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el OPPE establecerá las directrices correspondientes a los criterios valorativos, así como la estructura y normas de elaboración de las cuentas anuales de las Autoridades Portuarias, con objeto de garantizar la correspondiente homogeneidad contable del Sistema Portuario de Titularidad Estatal español.

El Presidente de la APV que ha formulado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 en fecha 18 de junio de 2012 estima que serán aprobadas, por el Consejo de Administración sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las

cuentas anuales del ejercicio 2010 aprobadas por el Consejo de Administración en fecha 21 de julio de 2011.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la APV.

(c) Estimación y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables aplicadas.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

- La vida útil de los activos materiales.
- La corrección valorativa por insolvencias de clientes.
- La Entidad está sujeta a procesos legales y a inspecciones. Dichos procesos están relacionados con litigios. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos legales complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia la Dirección del Grupo ejerce un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe.
- El Grupo ha considerado como inversiones inmobiliarias los terrenos adquiridos en los ejercicios anteriores y que serán destinados al alquiler a terceros, dentro de la denominada Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Valencia.
- El Grupo ha evaluado el deterioro de valor de los activos consistentes en anticipos materializados para las compras de terrenos y las inversiones inmobiliarias relacionadas con la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Valencia en base a criterios establecidos en las normas de valoración definidas en estas cuentas anuales consolidadas. La Dirección del Grupo ha considerado que a la fecha no existen indicios de deterioro en los citados activos. La determinación del valor recuperable de las inversiones inmobiliarias implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. Para la determinación del valor recuperable de las inversiones inmobiliarias, se han utilizado valoraciones apoyadas

en el asesoramiento de expertos independientes, que están basadas en estimaciones sobre flujos de efectivo futuros, rentabilidades esperadas y otras variables. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registrarán de forma prospectiva.

(4) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2011 que la Entidad Dominante presenta al Consejo de Administración es como sigue:

| BASE DE REPARTO: | EUROS |
|--|----------------------|
| Resultado del ejercicio (Beneficios) | 33.707.773,50 |
| PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN A EFECTUAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE | |
| Resultados Acumulados, Reservas por resultados acumulados por los Resultados del ejercicio | 33.707.773,50 |
| Total | 33.707.773,50 |

La distribución de los resultados de la Entidad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, aprobada por el Consejo de Administración el 16 de junio de 2011 ha sido la siguiente:

| BASE DE REPARTO: | EUROS |
|--|----------------------|
| Resultado del ejercicio (Pérdidas) | 21.193.814,98 |
| PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN A EFECTUAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE | |
| Resultados Acumulados, Reservas por beneficios acumulados por los Resultados del ejercicio | 21.193.814,98 |
| Total | 21.193.814,98 |

(5) Normas de Registro y Valoración

(a) Sociedades dependientes

Se consideran sociedades dependientes, aquellas sobre las que la Entidad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen con-

juntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad.

(b) Socios externos

Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación. Los socios externos se presentan en el patrimonio neto consolidado del balance de situación consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a la Sociedad. La participación de los socios externos en los beneficios o las pérdidas del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La participación del Grupo y de los socios externos en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de los porcentajes de participación existentes al cierre del ejercicio.

El exceso de las pérdidas atribuibles a los socios externos no imputables a los mismos por exceder el importe de su participación en el patrimonio de la sociedad dependiente, se registra como una disminución del patrimonio neto consolidado de la Sociedad, siempre que los socios externos limiten su responsabilidad a las cantidades aportadas y no existan pactos o acuerdos sobre aportaciones adicionales. Los beneficios obtenidos por el Grupo en fechas posteriores se asignan a la Sociedad hasta recuperar el importe de

la participación de los socios externos en las pérdidas absorbidas en periodos contables anteriores.

(c) Sociedades asociadas

Se consideran sociedades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma.

Las inversiones en sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Entidad no puede seguir justificando la existencia de la misma.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida "Participación en beneficios o pérdidas de sociedades puestas en equivalencia" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, la participación del Grupo en el total de ingresos y gastos reconocidos de las asociadas obtenidos desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas reconociéndose la contrapartida en cuentas de patrimonio neto consolidado. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones. Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados de la aplicación del método de adquisición.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las sociedades asociadas y en los cambios en el patrimonio neto, se determinan en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las sociedades asociadas, se registra una vez considerado el efecto de los dividendos, acordados o no, correspondientes a las acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas en las sociedades asociadas que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades asociadas. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas en asociadas, se considera inversión neta el resultado de añadir al valor contable resultante de la aplicación del método de la puesta en equivalencia, el correspondiente a cualquier otra par-

tida que, en sustancia, forme parte de la inversión en las asociadas. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión, se registran en la medida que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las sociedades asociadas sólo se reconocen en la medida que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyan una evidencia del deterioro de valor del activo transmitido.

(d) Capitalización de gastos financieros

El grupo incluye los gastos financieros relacionados con la financiación específica directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción del inmovilizado material en el coste de los bienes del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta.

En la medida que la financiación se haya obtenido específicamente, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los gastos financieros devengados por la misma. A efectos de determinar el importe de los intereses capitalizables, en su caso, se consideran los ajustes realizados a los gastos financieros por la parte efectiva de las operaciones de cobertura contratadas por el Grupo.

(e) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se compone de Aplicaciones informáticas, que se reconocen por los costes incurridos, y Propiedad Industrial. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(i) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

| | MÉTODO DE AMORTIZACIÓN | AÑOS DE VIDA ÚTIL ESTIMADA |
|---------------------------|------------------------|----------------------------|
| Propiedad industrial | Lineal | 5 |
| Aplicaciones informáticas | Lineal | 5 |

(iii) Deterioro del valor del inmovilizado

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado h) de la presente nota.

(f) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que esté obligado el Grupo y sea necesario como consecuencia de su uso.

De acuerdo con directrices contables establecidas por el OPPE, los espacios de agua incluidos en la zona de servicio de los puertos gestionados por las Autoridades Portuarias, no son objeto de valoración contable por la imposibilidad de estimar su valor razonable inicial.

El Grupo tiene valoradas las inmovilizaciones materiales de acuerdo con los siguientes criterios:

- Valor venal

En el ejercicio 1995 fue realizado por una empresa de reconocido prestigio un inventario y nueva valoración (a valor venal), con efectos 1 de enero de 1993. Los epígrafes del inmovilizado que fueron objeto de inventario y valoración fueron:

- Terrenos y bienes naturales.
- Accesos marítimos.
- Dragados de primer establecimiento en zona de acceso al puerto o exteriormente a la zona abrigada.
- Obras permanentes de encauzamiento y defensas de márgenes.
- Obras de abrigo y dársenas.
- Dragados interiores de primer establecimiento.
- Diques de abrigo.
- Obras de atraque.
- Muelles de fábrica.
- Muelles de hormigón armado y metálicos.
- Pantalanes fijos y flotantes.



Las adiciones efectuadas, en estos grupos del inmovilizado, desde el 1 de enero de 1993, se encuentran valoradas a su precio de adquisición.

- Valor revalorizado

Existe un grupo de bienes que hasta enero de 1991 fueron objeto de revalorización, por aplicación de las normas dictadas a tal efecto por la Dirección General de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, revaluándose también la amortización acumulada. Estos grupos son:

- Señales marítimas y balizamientos
- Equipos de manipulación de mercancías
- Instalaciones de reparación de barcos
- Equipo de transporte
- Edificaciones
- Equipo de taller
- Instalaciones generales
- Mobiliario y enseres
- Pavimentos calzadas y vías de circulación
- Material diverso

En estos grupos, a partir del 1 de enero de 1991 las adiciones se encuentran valoradas a su precio de adquisición, quedando el criterio del valor revalorizado prácticamente como residual.

La reversión de los bienes en concesión da lugar contablemente al reconocimiento en el balance consolidado de un activo, implicando también simultáneamente el reconocimiento de un ingreso en el ejercicio en el que se produce la reversión, que se registra en la cuenta "Ingresos por reversión de concesiones" en el apartado A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, dentro del patrimonio neto y pasivo del balance de situación consolidados. Traspasándose el saldo de la cuenta "Ingresos por reversión de concesiones" a resultados, en proporción a la amortización correspondiente a los activos revertidos, o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa del bien revertido.

(ii) Amortizaciones

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes. La tabla de vidas útiles de los diferentes bienes del inmovilizado material de esta Autoridad Portuaria, reguladas en el "Manual de Tratamiento Contable de los Activos Materiales del Sistema Portuario" es la que seguidamente se detalla, excepto en determinados bienes que fueron objeto de nuevo inventario y valoración por una empresa especializada, en los que se aplicaron criterios técnicos sobre su vida útil futura:

| BIENES | AÑOS VIDA ÚTIL ESTIMADA | % VALOR RESIDUAL |
|---|-------------------------|------------------|
| INSTALACIONES DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN: | | |
| Instalaciones de ayudas visuales | 10 | 0 |
| Instalaciones de ayudas radioeléctricas | 5 | 0 |
| Instalaciones de gestión y explotación | 5 | 0 |
| ACCESOS MARÍTIMOS: | | |
| Dragados de primer establecimiento | 50 | 0 |
| Obras permanentes de encauzamiento y defensa de márgenes | 35 | 0 |
| OBRAS DE ABRIGO Y DEFENSA: | | |
| Diques y obras de abrigo | 50 | 0 |
| OBRAS DE ATRAQUE: | | |
| Muelles de fábrica | 40 | 0 |
| Muelles de hormigón armado y metálicos | 30 | 0 |
| Defensas y elementos de amarre | 5 | 0 |
| INSTALACIONES PARA REPARACIÓN DE BARCOS: | | |
| Varaderos | 30 | 1 |
| EDIFICACIONES: | | |
| Todas las edificaciones excepto pequeñas construcciones prefabricadas | 35 | 0 |
| Módulos y pequeñas construcciones prefabricadas | 17 | 0 |
| INSTALACIONES GENERALES: | | |
| Conducciones agua, saneamientos, instalaciones suministro y avituallamiento | 17 | 0 |
| PAVIMENTOS, CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN: | | |
| Vías férreas y estaciones de clasificación | 25 | 3 |
| Pavimentos en muelles y zonas de manipulación y depósito | 15 | 0 |
| Caminos, zonas de circulación y aparcamientos | 15 | 0 |
| Puentes de fábrica | 45 | 0 |
| Puentes metálicos | 35 | 2 |
| EQUIPOS DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS: | | |
| Cargaderos e instalaciones especiales | 20 | 3 |
| Grúas de pórtico y porta contenedores | 20 | 3 |
| Carretillas, tolvas y equipo ligero | 10 | 3 |
| MATERIAL FLOTANTE: | | |
| Embarcaciones de servicio | 15 | 0 |
| Elementos comunes de soporte flotante de ayudas a la navegación | 15 | 0 |
| EQUIPOS DE TRANSPORTE: | | |
| Automóviles y motocicletas | 6 | 5 |
| Camiones y furgonetas | 6 | 5 |
| EQUIPO DE TALLER: | | |
| | 14 | 4 |
| MOBILIARIO Y ENSERES: | | |
| | 10 | 0 |
| MATERIAL DIVERSO: | | |
| | 5 | 0 |
| EQUIPO INFORMÁTICO (HARDWARE): | | |
| | 5 | 0 |

El inicio de la amortización comienza a partir del momento en que el bien está en condiciones para su utilización. Ese momento coincide generalmente con el acta de recepción provisional del proyecto de inversión.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado

material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas y las reversiones de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios mencionados en el apartado h) de esta nota.

(v) Compensaciones recibidas de terceros

Las compensaciones procedentes de terceros se reconocen por el importe acordado (reconocido o liquidado por el tercero) o estimado de las compen-

saciones a percibir. En este último caso el registro contable se realiza cuando no existen dudas de que la compensación se va a recibir y por el límite máximo del importe de la pérdida, en su caso, producida. Las compensaciones de seguros pendientes de liquidar se reconocen como una cuenta a cobrar, considerando, en su caso, el efecto financiero del descuento o los intereses de demora a recibir.

Las compensaciones procedentes de terceros por elementos de inmovilizado material que hayan experimentado una pérdida por deterioro de valor se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada compensando la pérdida relacionada y el exceso, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el resto de casos, la compensación se reconoce como un ingreso de la misma naturaleza que el gasto que compensa. No obstante si la compensación se recibe por conceptos que no han supuesto un gasto para el Grupo, ésta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(g) Inversiones inmobiliarias

El Grupo clasifica en este epígrafe los bienes destinados total o parcialmente para obtener ingresos relacionados con el otorgamiento de concesiones y autorizaciones por el uso del dominio público portuario en los términos establecidos en la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, así como los derivados de las operaciones de arrendamiento de bienes patrimoniales o su venta en el curso ordinario de las operaciones de las sociedades que integran el grupo.

Los bienes que se encuentran en construcción o en desarrollo para un futuro uso como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados. Sin embargo, las obras de ampliación o mejoras sobre bienes calificados como inversiones inmobiliarias, se registran como elementos de la misma clasificación contable.

El Grupo reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los mismos criterios que en el caso del inmovilizado material.

(h) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar

si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Por otra parte, si el Grupo tiene dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos informáticos, los importes registrados en el balance de situación consolidado se reconocen directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado intangible de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, no siendo reversibles.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (en adelante, UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen los activos de ésta, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor entre el valor que resulte entre el valor razonable deducidos los costes de venta, su valor de uso o cero.

EL Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(i) Concesiones, autorizaciones y arrendamientos*(i) Contabilidad del arrendador*

El Grupo ha cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento y otorgamiento de concesiones y autorizaciones administrativas.

Los contratos de arrendamientos en los que el Grupo transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo no posee arrendamientos financieros.

a. Concesiones y autorizaciones

El Grupo ha cedido el derecho de uso de determinados activos, como son los bienes de dominio público portuario, de los que se devengan las correspondientes tasas por ocupación privativa del dominio público portuario.

En el caso de las autorizaciones y concesiones para la ocupación del dominio público portuario, no se transfieren al concesionario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad objeto de concesión/autorización por tratarse de bienes de dominio público, por lo que se consideran arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de las concesiones y autorizaciones deben ser considerados, respectivamente, como ingresos y gastos del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Desde el punto de vista de los ingresos, este tratamiento afectará a la tasa portuaria de ocupación privativa del dominio público portuario y a los importes adicionales a esa tasa.

La financiación anticipada recibida de los concesionarios se registra por el importe percibido en "Anticipos por ventas y prestaciones de servicios", incluyendo el valor actual de los ingresos por prestaciones de servicios de los años a los que corresponde el anticipo, así como el efecto de su actualización.

b. Arrendamientos operativos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

(ii) Contabilidad del arrendatario

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

(j) Instrumentos financieros*(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección Económico-Financiera en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iii) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(iv) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(v) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transcurrido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción.

(vi) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Grupo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Adicionalmente, y siguiendo las instrucciones emitidas por el OPPE para el Sistema Portuario, la Entidad dominante realiza una dotación para insolvencias en función de la antigüedad de la deuda y la tipología de la tasa o tarifa correspondiente o del tipo de ingreso.

El Grupo, atendiendo a casos específicos en los que existen evidencias de impago, se han iniciado procesos judiciales o el deudor se encuentre en situación de concurso de acreedores, efectúa las correspondientes dotaciones para cubrir los riesgos por insolvencias.

• **Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado**

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

• **Inversiones en instrumentos de patrimonio valorados a coste**

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como

el mayor entre valor en uso o valor razonable menos los costes de venta. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación del Grupo en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios contables generalmente aceptados en España, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

(vii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(viii) Fianzas

Las fianzas recibidas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por prestación de servicios. Si la diferencia no es significativa, se valorarán por su valor nominal.

(ix) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(k) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo), de conformidad con las normas contables desarrolladas en el Plan General de Contabilidad.

El Grupo reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto consolidado las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar al reconocimiento de un activo o pasivo financiero, las pérdidas o ganancias asociadas que han sido reconocidas en patrimonio neto consolidado, se reclasifican a resultados en el mismo ejercicio o ejercicios durante los cuales el activo adquirido o pasivo asumido afectan al resultado y en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(l) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos más

los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Las reducciones y reversiones en el valor de las existencias se reconocen con abono al epígrafe de Aprovisionamientos.

(m) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tuviesen un vencimiento original próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.

(n) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Para las subvenciones, donaciones y legados relacionados con determinados elementos del inmovilizado material, el Grupo considera que se han cumplido las condiciones establecidas en el momento de la concesión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados en función de los bienes subvencionados.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

De acuerdo con instrucciones del OPPE, el Grupo no procede a realizar actualización financiera de los créditos a cobrar a largo plazo por subvenciones devengadas de la Hacienda Pública.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(o) Planes de prestaciones definidas

EL Grupo incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales si el asegurador no efectúa el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

(p) Pasivos por retribuciones a los empleados

Las indemnizaciones por cese involuntario, en su caso, se reconocerían en el momento en que existiera un plan formal detallado y se hubiera generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(q) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(r) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos, los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registrarán, en su caso, como una minoración de los mismos.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen cuando se produce la corriente real de la prestación de los servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio. El Grupo no ha registrado el importe a facturar a sociedades que se encuentran en concurso o liquidación al considerar que no se cumplen las condiciones para su reconocimiento.

(s) Impuesto sobre beneficios

A las Autoridades Portuarias se les aplica el régimen de entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2000 y siguientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 y la Disposición Final Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y por el artículo 41 de la Ley de Puertos.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se haya reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto consolidado o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(iii) Clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(t) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente de acuerdo con el ciclo normal de explotación que no es superior a 12 meses.

(u) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar los efectos que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que incurren. No obstante el Grupo reconocería, en su caso, las provisiones medioambientales mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado q) de esta nota.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo los elementos relacionados con la reducción o eliminación de la contaminación futura, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose que se mencionan en el apartado f) de la presente nota.

EL Grupo constituye provisiones para actuaciones medioambientales cuando conoce la existencia de gastos originados en el ejercicio o anteriores, claramente especificados en cuanto a su naturaleza medioambiental, pero indeterminados en cuanto a su importe o a la fecha en que se producirán. Dichas provisiones se constituyen en base a la mejor estimación del gasto necesario para hacer frente a la obligación, considerando el efecto financiero en caso de que éste sea material. Aquellas compensaciones a percibir por el Grupo relacionadas con el origen de la obligación medioambiental se reconocen como derechos de cobro en el activo del balance de situación consolidado, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, sin exceder del importe de la obligación registrada.

(v) Fondo de Compensación Interportuario

En virtud del artículo 159 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la Entidad dominante realizará aportaciones y recibirá percepciones al Fondo de Compensación Interportuario conforme a lo estipulado en dicha Ley. El Fondo de Compensación Interportuario recibido y aportado en cada ejercicio, figura en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada respectivamente como un ingreso y un gasto de explotación.

(w) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, en el caso de que existiera, se registraría de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(6) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante el ejercicio 2011, han sido los siguientes:

| INMOVILIZADO INTANGIBLE | SALDO A 31-12-10 | ADQUISICIONES (+) | RECLASIFICACIONES (+) | SALDO A 31-12-11 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------|----------------------|
| Propiedad industrial | 25.452,16 | - | - | 25.452,16 |
| Aplicaciones informáticas | 22.636.206,57 | 2.558.180,16 | - | 25.194.386,73 |
| TOTAL | 22.661.658,73 | 2.558.180,16 | 0,00 | 25.219.838,89 |

| AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE | SALDO A 31-12-10 | DOTACIONES (+) | RECLASIFICACIONES (+) | SALDO A 31-12-11 |
|---|----------------------|---------------------|--------------------------|----------------------|
| Propiedad industrial | 25.452,16 | -- | -- | 25.452,16 |
| Aplicaciones informáticas | 17.393.802,15 | 1.397.219,35 | -- | 18.791.021,50 |
| TOTAL | 17.419.254,31 | 1.397.219,35 | 0,00 | 18.816.473,66 |
| VALOR NETO CONTABLE | 5.242.404,42 | 1.160.960,81 | 0,00 | 6.403.365,23 |

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante el ejercicio 2010, han sido los siguientes:

| INMOVILIZADO INTANGIBLE | SALDO A 31-12-09 | ADQUISICIONES (+) | RECLASIFICACIONES (+) | SALDO A 31-12-10 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------|----------------------|
| Propiedad industrial | 25.452,16 | - | - | 25.452,16 |
| Aplicaciones informáticas | 21.459.492,57 | 1.177.032,27 | (318,27) | 22.636.206,57 |
| TOTAL | 21.484.944,73 | 1.177.032,27 | (318,27) | 22.661.658,73 |

| AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE | SALDO A 31-12-09 | DOTACIONES (+) | RECLASIFICACIONES (+) | SALDO A 31-12-10 |
|---|----------------------|-----------------------|--------------------------|----------------------|
| Propiedad industrial | 25.452,16 | - | - | 25.452,16 |
| Aplicaciones informáticas | 13.651.580,01 | 3.742.222,14 | 0,00 | 17.393.802,15 |
| TOTAL | 13.677.032,17 | 3.742.222,14 | 0,00 | 17.419.254,31 |
| VALOR NETO CONTABLE | 7.807.912,56 | (2.565.189,87) | 0,00 | 5.242.404,42 |



El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

| | EUROS | |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2011 | 2010 |
| Propiedad Industrial | 25.452,16 | 25.452,16 |
| Aplicaciones informáticas | 15.441.408,83 | 14.814.008,90 |
| Total | 15.466.860,99 | 14.839.461,06 |

(7) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material del ejercicio 2011 han sido los siguientes:

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-10 | VARIACIONES DEL EJERCICIO | | RECLASIFICAC. (+/-) ⁽¹⁾ | TRASPASO A /DE INVERSIONES INMOB. (+/-) | BAJAS DE SOCIEDADES | SALDO A 31-12-11 |
|--|-------------------------|---------------------------|---------------------|---------------------------------------|---|------------------------|-------------------------|
| | | ALTAS (+) | BAJAS (-) | | | | |
| a) Terrenos y bienes naturales | 77.972.433,00 | 116.801,53 | - | 492.138,68 | 4.677,50 | - | 78.586.050,71 |
| b) Construcciones | 1.000.996.676,86 | 24.045.252,25 | (147.701,30) | (2.265.004,41) | (4.245.528,27) | - | 1.018.383.695,13 |
| Accesos marítimos | 193.175.065,25 | 194.979,13 | - | (1.513.845,70) | - | - | 191.856.198,68 |
| Obras de abrigo y defensa | 201.954.307,82 | 91.360,05 | - | (365.296,12) | - | - | 201.680.371,75 |
| Obras de atraque | 308.360.659,65 | 1.350.101,14 | - | (331.282,69) | (9.702,77) | - | 309.369.775,33 |
| Edificaciones | 29.927.163,41 | 4.164.486,08 | - | - | (2.495.479,62) | - | 31.596.169,87 |
| Instalaciones generales | 104.377.270,98 | 14.014.391,17 | - | (5.679,81) | (595.946,10) | - | 117.790.036,24 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 163.202.209,75 | 4.229.934,68 | (147.701,30) | (48.900,09) | (1.144.399,78) | - | 166.091.143,26 |
| c) Equipamientos e instalaciones técnicas | 10.258.380,64 | 301.324,72 | - | 22.630,66 | - | - | 10.582.336,02 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | 2.237.081,22 | 154.231,48 | - | 22.630,66 | - | - | 2.413.943,36 |
| Equipos de manipulación de mercancías | 2.949.646,32 | - | - | - | - | - | 2.949.646,32 |
| Material flotante | 4.542.034,95 | 135.594,06 | - | - | - | - | 4.677.629,01 |
| Equipo de taller | 529.618,15 | 11.499,18 | - | - | - | - | 541.117,33 |
| d) Otro inmovilizado | 19.707.432,70 | 1.073.069,85 | (48.526,27) | - | - | (5.335,90) | 20.726.640,38 |
| Mobiliario | 3.490.896,28 | 133.590,30 | - | - | - | (1.515,20) | 3.622.971,38 |
| Equipos para proceso de información | 7.083.651,85 | 598.522,84 | - | - | - | (3.039,70) | 7.679.134,99 |
| Elementos de transporte | 582.772,84 | 62.102,42 | (46.326,35) | - | - | - | 598.548,91 |
| Otro inmovilizado material | 8.550.111,73 | 278.854,29 | (2.199,92) | - | - | (781,00) | 8.825.985,10 |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL | 1.108.934.923,20 | 25.536.448,35 | (196.227,57) | (1.750.235,07) | (4.240.850,77) | (5.335,90) | 1.128.278.722,24 |
| ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURS O | 232.619.413,21 | 39.293.394,40 | - | - | (7.216.946,00) | - | 264.695.861,61 |
| TOTAL | 1.341.554.336,41 | 64.829.842,75 | (196.227,57) | (1.750.235,07) | (11.457.796,77) | (5.335,90) | 1.392.974.583,85 |

| AMORTIZACIÓN | SALDO A 31-12-10 | DOTACIONES (+) | BAJAS POR VENTA Y RETIROS/ REVERSIÓN | TRASPASO A/DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (+/-) | BAJAS DE SOCIEDADES | SALDO A 31-12-11 |
|---|-------------------------|------------------------|--|---|------------------------|-------------------------|
| Construcciones | 254.461.460,38 | 32.959.207,03 | (103.541,03) | - | - | 287.317.126,38 |
| Accesos marítimos | 26.727.527,45 | 3.999.916,94 | - | - | - | 30.727.444,39 |
| Obras de abrigo y defensa | 44.374.847,19 | 4.402.395,91 | - | - | - | 48.777.243,10 |
| Obras de atraque | 81.212.285,31 | 11.011.420,61 | - | - | - | 92.223.705,92 |
| Edificaciones | 7.783.493,17 | 903.340,50 | - | - | - | 8.686.833,67 |
| Instalaciones generales | 40.994.466,44 | 6.332.424,01 | - | - | - | 47.326.890,45 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 53.368.840,82 | 6.309.709,06 | (103.541,03) | - | - | 59.575.008,85 |
| Equipamientos e instalaciones técnicas | 4.041.396,65 | 644.860,53 | - | - | - | 4.686.257,18 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | 1.518.293,52 | 195.501,29 | - | - | - | 1.713.794,81 |
| Equipo de manipulación de mercancías | 678.208,59 | 132.733,92 | - | - | - | 810.942,51 |
| Material flotante | 1.479.054,08 | 298.331,99 | - | - | - | 1.777.386,07 |
| Equipo de taller | 365.840,46 | 18.293,33 | - | - | - | 384.133,79 |
| Otro inmovilizado | 14.389.899,60 | 1.849.989,39 | (46.209,96) | - | (5.142,28) | 16.188.536,75 |
| Mobiliario | 1.740.094,32 | 312.321,55 | - | - | (1.515,20) | 2.050.900,67 |
| Equipos de proceso de información | 5.220.814,04 | 837.041,37 | - | - | (3.039,70) | 6.054.815,71 |
| Elementos de transporte | 352.893,38 | 64.458,88 | (44.010,04) | - | - | 373.342,22 |
| Otro inmovilizado material | 7.076.097,86 | 636.167,59 | (2.199,92) | - | (587,38) | 7.709.478,15 |
| TOTAL | 272.892.756,63 | 35.454.056,95 | (149.750,99) | - | (5.142,28) | 308.191.920,31 |
| Deterioro de valor construcciones | 249.768,01 | - | (29.369,52) | - | - | 220.398,49 |
| VALOR NETO CONTABLE | 1.068.411.811,77 | (35.650.284,52) | (1.571.114,56) | (11.457.796,77) | (193,62) | 1.084.562.265,05 |

Los detalles de los importes que aparecen en el cuadro de composición y movimientos del ejercicio 2011, dentro de la columna Variaciones del ejercicio altas, son los siguientes:

| COSTES | ADQUISICIONES A PROVEEDORES EXTERNOS | GASTOS FINANCIEROS CAPITALIZADOS | CONCESIONES REVERTIDAS | OTROS | TRASPASOS DE INMOVILIZADO EN CURSO | TOTAL ALTAS DEL EJERCICIO 2011 |
|---|--|--|---------------------------|------------------|--|--------------------------------------|
| Terrenos y bienes naturales | - | - | - | - | 116.801,53 | 116.801,53 |
| Construcciones | - | - | 1.635.204,00 | - | 22.410.048,25 | 24.045.252,25 |
| Accesos marítimos | - | - | - | - | 194.979,13 | 194.979,13 |
| Obras de abrigo y defensa | - | - | - | - | 91.360,05 | 91.360,05 |
| Obras de atraque | - | - | - | - | 1.350.101,14 | 1.350.101,14 |
| Edificaciones | - | - | 721.987,00 | - | 3.442.499,08 | 4.164.486,08 |
| Instalaciones generales | - | - | 913.217,00 | - | 13.101.174,17 | 14.014.391,17 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | - | - | - | - | 4.229.934,68 | 4.229.934,68 |
| Equipamientos e instalaciones técnicas | - | - | - | - | 301.324,72 | 301.324,72 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | - | - | - | - | 154.231,48 | 154.231,48 |
| Material flotante | - | - | - | - | 135.594,06 | 135.594,06 |
| Equipo de taller | - | - | - | - | 11.499,18 | 11.499,18 |
| Otro inmovilizado | - | - | - | - | 1.073.069,85 | 1.073.069,85 |
| Mobiliario | - | - | - | - | 133.590,30 | 133.590,30 |
| Equipos de proceso de información | - | - | - | - | 598.522,84 | 598.522,84 |
| Elementos de transporte | - | - | - | - | 62.102,42 | 62.102,42 |
| Otro inmovilizado material | - | - | - | - | 278.854,29 | 278.854,29 |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL | - | - | 1.635.204,00 | - | 23.901.244,35 | 25.536.448,35 |
| ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO | 60.973.604,45 | 2.194.682,61 | - | 26.361,69 | (23.901.244,35) | 39.293.404,40 |
| TOTAL | 60.973.604,45 | 2.194.682,61 | 1.635.204,00 | 26.361,69 | - | 64.829.852,75 |

El detalle y movimientos registrados durante el ejercicio 2011 de los principales proyectos de inversión, incluidos en el epígrafe de inmovilizado en curso y anticipos es el siguiente:

| NOMBRE INVERSIÓN | SALDO A 31-12-10 | ADICIONES 2011 (+) | TRASPASO A INMOVILIZADO EN EXPLOTACIÓN (-) | SALDO A 31-12-11 |
|---|-----------------------|-----------------------|--|-----------------------|
| Obras de abrigo ampliación puerto de Valencia | 165.012.093,73 | 27.523.761,87 | - | 192.535.855,60 |
| Obras compl. Obras Abrigo Ampliación P. Valencia | 4.986.597,96 | 170.519,49 | - | 5.157.117,45 |
| Muelle Norte de la Ampliación P. Sagunto | 19.312.715,33 | 5.284.831,16 | - | 24.597.546,49 |
| Línea de atraque entre Transversales | 919.475,40 | 358.921,62 | (1.278.397,02) | - |
| Red de Saneamiento en Puerto Valencia | 3.073.281,06 | 896.645,59 | (3.969.926,65) | - |
| Intersecciones red ferroviaria-red viaria | 1.799.202,66 | 1.512.045,17 | (3.117.455,34) | 193.792,49 |
| Edificio Nueva darsena servicios náuticos | - | 1.395.653,30 | - | 1.395.653,30 |
| Complementario 2 Obras Abrigo ampliación Norte | - | 3.811.983,87 | - | 3.811.983,87 |
| Complementario Muelle Norte Ampl. Pto. Sagunto | 4.741.258,95 | 3.939.857,19 | - | 8.681.116,14 |
| Compraventa de las parcelas de la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Valencia | 8.271.792,70 | - | - | 8.271.792,70 |
| TOTAL | 208.116.417,79 | 44.894.219,26 | (8.365.779,01) | 244.644.858,04 |

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material del ejercicio 2010 han sido los siguientes:

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-09 | VARIACIONES DEL EJERCICIO | | RECLASIFICACIONES (+/-) | TRASPASO A/DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (+/-) | SALDO A 31-12-10 |
|--|-------------------------|---------------------------|---------------------|----------------------------|---|-------------------------|
| | | ALTAS (+) | BAJAS (-) | | | |
| a) Terrenos y bienes naturales | 74.161.578,35 | 5.813.221,55 | - | (165.797,74) | (1.836.569,16) | 77.972.433,00 |
| b) Construcciones | 956.305.281,77 | 47.852.894,46 | (471.533,45) | 165.797,74 | (2.855.763,66) | 1.000.996.676,86 |
| Accesos marítimos | 169.887.634,65 | 15.663.095,43 | - | 7.624.335,17 | - | 193.175.065,25 |
| Obras de abrigo y defensa | 200.045.657,04 | 30.701,04 | - | 1.877.949,74 | - | 201.954.307,82 |
| Obras de atraque | 305.637.583,13 | 11.637.752,63 | (458.101,88) | (8.456.574,23) | - | 308.360.659,65 |
| Edificaciones | 29.358.253,00 | 664.110,36 | - | (24.668,06) | (70.531,89) | 29.927.163,41 |
| Instalaciones generales | 95.780.302,00 | 9.072.515,54 | (13.431,57) | 169.827,53 | (631.942,52) | 104.377.270,98 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 155.595.851,95 | 10.784.719,46 | - | (1.025.072,41) | (2.153.289,25) | 163.202.209,75 |
| c) Equipamientos e instalaciones técnicas | 10.029.768,64 | 228.612,00 | - | - | - | 10.258.380,64 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | 2.083.255,48 | 153.825,74 | - | - | - | 2.237.081,22 |
| Equipos de manipulación de mercancías | 2.949.646,32 | - | - | - | - | 2.949.646,32 |
| Material flotante | 4.493.401,95 | 48.633,00 | - | - | - | 4.542.034,95 |
| Equipo de taller | 503.464,89 | 26.153,26 | - | - | - | 529.618,15 |
| d) Otro inmovilizado | 18.859.186,85 | 911.927,58 | (64.000,00) | 318,27 | - | 19.707.432,70 |
| Mobiliario | 3.429.357,44 | 61.538,84 | - | - | - | 3.490.896,28 |
| Equipos para proceso de información | 6.579.287,57 | 504.046,01 | - | 318,27 | - | 7.083.651,85 |
| Elementos de transporte | 550.238,78 | 96.534,06 | (64.000,00) | - | - | 582.772,84 |
| Otro inmovilizado material | 8.300.303,06 | 249.808,67 | - | - | - | 8.550.111,73 |
| TOTA L INMOVILIZADO MATERIAL | 1.059.355.815,61 | 54.806.655,59 | (535.533,45) | 318,27 | (4.692.332,82) | 1.108.934.923,20 |
| ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO | 159.106.073,75 | 73.513.339,46 | - | - | - | 232.619.413,21 |
| TOTA L | 1.218.461.889,36 | 128.319.995,05 | (535.533,45) | 318,27 | (4.692.332,82) | 1.341.554.336,41 |

| AMORTIZACIÓN | SALDO A 31-12-09 | DOTACIONES (+) | BAJAS POR VENTA Y RETIROS/ REVERSIÓN | TRASPASO A/DE INVERSIONES INMOBILIARIAS | SALDO A 31-12-10 |
|---|-----------------------|------------------------|--|---|-------------------------|
| Construcciones | 223.141.523,01 | 31.740.487,93 | (410.150,34) | (10.400,22) | 254.461.460,38 |
| Accesos marítimos | 22.969.285,96 | 3.758.241,49 | - | - | 26.727.527,45 |
| Obras de abrigo y defensa | 39.951.075,98 | 4.423.771,21 | - | - | 44.374.847,19 |
| Obras de atraque | 70.650.114,75 | 10.964.028,38 | (401.857,82) | - | 81.212.285,31 |
| Edificaciones | 6.967.028,73 | 826.864,66 | - | (10.400,22) | 7.783.493,17 |
| Instalaciones generales | 35.262.559,52 | 5.740.199,44 | (8.292,52) | - | 40.994.466,44 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 47.341.458,07 | 6.027.382,75 | - | - | 53.368.840,82 |
| Equipamientos e instalaciones técnicas | 3.398.391,68 | 643.004,97 | - | - | 4.041.396,65 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | 1.321.279,19 | 197.014,33 | - | - | 1.518.293,52 |
| Equipo de manipulación de mercancías | 545.474,67 | 132.733,92 | - | - | 678.208,59 |
| Material flotante | 1.185.092,89 | 293.961,19 | - | - | 1.479.054,08 |
| Equipo de taller | 346.544,93 | 19.295,53 | - | - | 365.840,46 |
| Otro inmovilizado | 12.298.714,35 | 2.137.629,41 | (46.444,16) | - | 14.389.899,60 |
| Mobiliario | 1.433.339,32 | 306.755,00 | - | - | 1.740.094,32 |
| Equipos de proceso de información | 4.282.042,35 | 938.771,69 | - | - | 5.220.814,04 |
| Elementos de transporte | 329.470,65 | 69.866,89 | (46.444,16) | - | 352.893,38 |
| Otro inmovilizado material | 6.253.862,03 | 822.235,83 | - | - | 7.076.097,86 |
| TOTAL | 238.838.629,04 | 34.521.122,31 | (456.594,50) | (10.400,22) | 272.892.756,63 |
| Deterioro de valor construcciones | 279.137,55 | - | (29.369,54) | - | 249.768,01 |
| VALOR NETO CONTABLE | 979.344.122,77 | (35.056.655,76) | 486.282,31 | (4.681.932,60) | 1.068.411.811,77 |

Los detalles de los importes que aparecen en el cuadro de composición y movimientos del ejercicio 2010, dentro de la columna "Variaciones del ejercicio altas", son los siguientes:

| COSTES | ADQUISICIONES A PROVEEDORES EXTERNOS | GASTOS FINANCIEROS CAPITALIZADOS | TRASPASOS DE INMOVILIZADO EN CURSO | TOTAL ALTAS DEL EJERCICIO 2010 |
|---|--|--|--|--------------------------------------|
| Terrenos y bienes naturales | | - | 5.813.221,55 | 5.813.221,55 |
| Construcciones | - | - | 47.852.894,46 | 47.852.894,46 |
| Accesos marítimos | - | - | 15.663.095,43 | 15.663.095,43 |
| Obras de abrigo y defensa | - | - | 30.701,04 | 30.701,04 |
| Obras de atraque | - | - | 11.637.752,63 | 11.637.752,63 |
| Edificaciones | - | - | 664.110,36 | 664.110,36 |
| Instalaciones generales | - | - | 9.072.515,54 | 9.072.515,54 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | - | - | 10.784.719,46 | 10.784.719,46 |
| Equipamientos e instalaciones técnicas | - | - | 228.612,00 | 228.612,00 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | - | - | 153.825,74 | 153.825,74 |
| Material flotante | - | - | 48.633,00 | 48.633,00 |
| Equipo de taller | - | - | 26.153,26 | 26.153,26 |
| Otro inmovilizado | 4.424,52 | - | 907.503,06 | 911.927,58 |
| Mobiliario | - | - | 61.538,84 | 61.538,84 |
| Equipos de proceso de información | 4.424,52 | - | 499.621,49 | 504.046,01 |
| Elementos de transporte | - | - | 96.534,06 | 249.808,67 |
| Otro inmovilizado material | - | - | 249.808,67 | 249.808,67 |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL | | - | 54.802.231,07 | 54.806.655,59 |
| ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO | 127.008.727,22 | 1.306.843,31 | (54.802.231,07) | 73.513.339,46 |
| TOTAL | 127.008.727,22 | 1.306.843,31 | - | 128.319.995,05 |

El detalle y movimientos registrados durante el ejercicio 2010 de los principales proyectos de inversión, incluidos en el epígrafe de Inmovilizado en curso y anticipos es el siguiente:

| NOMBRE INVERSIÓN | SALDO A 31-12-09 | ADICIONES 2010 (+) | TRASPASO A INMOVILIZADO EN EXPLOTACIÓN (-) | SALDO A 31-12-10 |
|---|-----------------------|-----------------------|--|-----------------------|
| Obras de abrigo ampliación puerto de Valencia | 104.001.215,28 | 61.010.878,45 | | 165.012.093,73 |
| Acceso ferroviario al nuevo recinto Este | 3.959.163,65 | 445.505,17 | (4.404.668,82) | - |
| Mejoras calados canal acceso y antepuerto | 3.905.382,99 | 9.816.152,63 | (13.721.535,62) | - |
| Obras compl. ampliación superficie Muelle Levante | 2.587.644,16 | 167.058,83 | (2.754.702,99) | - |
| Refuerzo y adecuación 1º tramos Muelle Levante | 2.847.700,50 | 2.624.025,22 | (5.471.725,72) | - |
| Obras compl. Obras Abrigo Ampliación P. Valencia | 4.000.531,89 | 986.066,07 | | 4.986.597,96 |
| Reconstrucción M. Sur y Ro-Ro P. Gandía | 1.997.702,90 | 2.277.594,84 | (4.275.297,74) | - |
| Muelle Norte de la Ampliación P. Sagunto | 9.325.131,78 | 9.987.583,55 | | 19.312.715,33 |
| Consolidación rellenos Terminal Graneles P. Sag. | 3.481.459,52 | | (3.481.459,52) | - |
| Línea de atraque entre Transversales | - | 919.475,40 | | 919.475,40 |
| Retirada precarga parcela Noreste Amp. Sur Fase II | 1.401.208,07 | 473.801,89 | (1.875.009,96) | - |
| Red de Saneamiento en Puerto Valencia | 317.870,00 | 2.755.411,06 | | 3.073.281,06 |
| Intersecciones red ferroviaria-red viaria | - | 1.799.202,66 | | 1.799.202,66 |
| Mejora calado bocana y canal entrada P. Gandía | - | 1.100.596,65 | (1.100.596,65) | - |
| Acceso rodado al Muelle Noreste Pto. Sagunto | 1.196.085,62 | 1.093.664,62 | (2.289.750,24) | - |
| Complementario Muelle Norte Ampl. Pto. Sagunto | - | 4.741.258,95 | | 4.741.258,95 |
| Compraventa de la Parcela Z-1 del Plan Parcial "Parc Sagunt I" | 6.146.360,00 | | | 6.146.360,00 |
| Compraventa de las parcelas de la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Valencia | 292.414,81 | 7.979.377,89 | | 8.271.792,70 |
| TOTAL | 145.459.871,17 | 108.177.653,88 | (39.374.747,26) | 214.262.777,79 |

El detalle de los importes que aparecen en el cuadro de composición y movimientos de los ejercicios 2011 y 2010, dentro de la columna "Variaciones del ejercicio bajas", corresponden a ventas a empresas externas o retiros o bajas de inventario.

En el ejercicio 2011 se ha traspasado a Inversiones Inmobiliarias anticipos entregados por la Sociedad dependiente al haberse formalizado las escrituras de compra-venta.

Fruto del Convenio de Cooperación para la modernización de las infraestructuras del Puerto de Valencia de fecha 14 de octubre de 1997, entre el Ministerio de Fomento, Generalitat Valenciana, Ayuntamiento de Valencia y esta Entidad, denominado comúnmente "Balcón al Mar", mediante Orden del Ministerio de Fomento de 31 de mayo de 1999, fueron desafectados del dominio público portuario determinados terrenos situados en la zona de servicio del Puerto de Valencia, cambiando su consideración jurídica como bienes patrimoniales. El valor contable de los terrenos y construcciones desafectados, ascienden a 31 de diciembre de 2011 y 2010 a 27,8 millones de euros. En base al Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de abril de 2003, en mayo de 2003 se procedió a realizar una cesión parcial gratuita del ámbito total del "Balcón al Mar", referida exclusivamente a los tinglados 2, 4 y 5 al Ayuntamiento de Valencia, con un valor neto contable ajustado de 4.067.595,46 euros.

Al objeto de completar la cesión gratuita derivada de los compromisos asumidos en virtud del Convenio de Cooperación del año 1997, el Consejo de Administración de la APV, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo de poner en marcha el resto de la cesión gratuita, que deberá ser conforme a la legalidad vigente, respetar el ámbito del Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de abril de 2003 y atender a la realidad sobrevenida como consecuencia de las operaciones de transformación de la Dársena Interior del puerto de Valencia con motivo de la XXXII edición de la America's Cup 2007. La mencionada operación de cesión deberá llevarse a cabo, previa la correspondiente tramitación administrativa, de acuerdo con la hoja de ruta aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad dominante.

El 22 de diciembre de 2005, con motivo de la candidatura de la Ciudad de Valencia como Sede de la XXXII edición de la America's Cup 2007, la APV autorizó al Consorcio Valencia 2007 la ocupación de determinados elementos de inmovilizado material. Dicha autorización ha sido prorrogada hasta tanto se formalice un convenio ínter administrativo por el que el Consorcio Valencia 2007, resulte destinatario por el máximo plazo legal de los espacios portuarios que han servido de sustrato para la celebración de la XXXII edición de la America's Cup 2007.

(a) Gastos financieros capitalizados

Durante el ejercicio 2011, la Entidad dominante ha capitalizado un importe de 2.194.682,61 euros (1.306.843,31 euros en 2010) de gastos financieros en el inmovilizado en curso.

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresados en euros, es como sigue:

| | EUROS | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 2011 | 2010 |
| Construcciones | 63.554.692,05 | 59.791.346,37 |
| Equipamientos e Instalaciones técnicas | 1.851.765,88 | 1.559.222,60 |
| Otro inmovilizado | 11.537.407,70 | 9.049.483,13 |
| Total | 76.943.865,63 | 70.400.052,10 |

(c) Subvenciones oficiales recibidas

Determinados proyectos de inversión han sido financiados en parte por una serie de subvenciones concedidas a la Entidad dominante. El detalle de los proyectos financiados y subvenciones recibidas se encuentran en la nota 18.

(d) Compromisos

Los compromisos de compra de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2011 ascienden a 140 millones de euros (178,91 millones de euros en 2010).

Dichos compromisos serán financiados mediante recursos propios y ajenos de conformidad con lo establecido en los Presupuestos del Grupo y en un plazo hasta el ejercicio 2020. Ciertos compromisos de adquisición, por importe de 97,8 millones de euros, incorporan un componente variable en el precio de adquisición referenciado al Euribor y ciertas condiciones resolutorias. El Grupo no estima que se vayan a producir circunstancias que supongan incumplimientos de las citadas obligaciones.

(e) Seguros

El grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(8) Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en Inversiones Inmobiliarias durante el ejercicio 2011 han sido los siguientes:

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-10 | ADQUISICIONES (+) / RECLASIF. | VENTAS RETIROS Y BAJAS (-) | TRASPASO A/DE INMOBILIZADO MATERIAL (+/-) | SALDO A 31-12-11 |
|--|-----------------------|----------------------------------|----------------------------------|---|-----------------------|
| a) Terrenos | 231.893.312,06 | 40.919.452,14 | (128.713,70) | 7.212.268,50 | 279.896.319,00 |
| b) Construcciones | 157.521.138,52 | (218.319,64) | (546.461,29) | 4.245.528,27 | 161.001.885,86 |
| Obras de atraque | 5.842.815,10 | - | - | 9.702,77 | 5.852.517,87 |
| Instalaciones para reparación de barcos | 1.379.494,48 | - | - | - | 1.379.494,48 |
| Edificaciones | 34.641.466,87 | - | (755,00) | 2.495.479,62 | 37.136.191,49 |
| Instalaciones generales | 36.767.657,66 | (22.719,26) | 595.946,10 | 37.340.884,50 | |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 78.889.704,41 | (195.600,38) | (545.706,29) | 1.144.399,78 | 79.292.797,52 |
| TOTAL | 389.414.450,58 | 40.701.132,50 | (675.174,99) | 11.457.796,77 | 440.898.204,86 |

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-10 | DOTACIONES (+) | VENTAS RETIROS Y BAJAS (-) | TRASPASO A/DE INMOBILIZADO MATERIAL (+/-) | SALDO A 31-12-11 |
|--|-----------------------|----------------------|----------------------------------|---|-----------------------|
| Obras de atraque | 882.093,61 | 274.347,25 | - | - | 1.156.440,86 |
| Instalaciones para reparación de barcos | 1.365.699,51 | - | - | - | 1.365.699,51 |
| Edificaciones | 14.864.115,54 | 1.056.938,60 | (177,31) | - | 15.920.876,83 |
| Instalaciones generales | 8.378.818,79 | 2.260.201,44 | - | - | 10.639.020,23 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 36.039.743,48 | 4.358.447,62 | (476.866,19) | - | 39.921.324,91 |
| TOTAL | 61.530.470,93 | 7.949.934,91 | (477.043,50) | - | 69.003.362,34 |
| VALOR NETO CONTABLE | 327.883.979,65 | 32.751.197,59 | (198.131,49) | 11.457.796,77 | 371.894.842,52 |

En el ejercicio 2010, una de las sociedades dependientes y la Sociedad Pública Empresarial del Suelo (SEPES) suscribieron mediante escrituras de compraventa y opciones de compra, las condiciones de adquisición de los 339.990,14 metros cuadrados netos resultantes de la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Valencia, de acuerdo con las mediciones que figuran en el proyecto de reparcelación aprobado.

Por lo anterior, la Sociedad dependiente adquirió en 2010 y 2011 un total de 97.967,61 metros cuadrados netos y 38.301,04 metros cuadrados netos, respectivamente, de la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Valencia.

Con fecha 10 de febrero de 2011, la Sociedad dependiente suscribió un contrato de mediación con un operador inmobiliario para la comercialización de las 10 hectáreas adquiridas en 2010.

Las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2011 corresponden principalmente a diversas parcelas adquiridas por la Sociedad dependiente en el marco del Plan Parcial "Parc Sagunt I" y de la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Valencia. En el contrato de adquisición de "Parc Sagunt I" existen ciertas condiciones resolutorias. El Grupo no estima que se vayan a producir circunstancias que supongan incumplimientos de las citadas obligaciones.



La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en Inversiones Inmobiliarias durante el ejercicio 2010 han sido los siguientes:

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-09 | ADQUISICIONES (+) | VENTAS RETIROS Y BAJAS (-) | TRASPASO A/DE INMOBILIZADO MATERIAL (+/-) | SALDO A 31-12-10 |
|--|-----------------------|----------------------|----------------------------------|---|-----------------------|
| a) Terrenos | 186.732.681,11 | 43.324.061,79 | | 1.836.569,16 | 231.893.312,06 |
| b) Construcciones | 154.848.388,10 | - | (183.013,24) | 2.855.763,66 | 157.521.138,52 |
| Obras de atraque | 6.018.414,13 | - | (175.599,03) | - | 5.842.815,10 |
| Instalaciones para reparación de barcos | 1.379.494,48 | - | - | - | 1.379.494,48 |
| Edificaciones | 34.570.934,98 | - | - | 70.531,89 | 34.641.466,87 |
| Instalaciones generales | 36.143.129,35 | - | (7.414,21) | 631.942,52 | 36.767.657,66 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 76.736.415,16 | - | - | 2.153.289,25 | 78.889.704,41 |
| TOTAL | 341.581.069,21 | 43.324.061,79 | (183.013,24) | 4.692.332,82 | 389.414.450,58 |

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-09 | DOTACIONES (+) | VENTAS RETIROS Y BAJAS (-) | TRASPASO A/DE INMOBILIZADO MATERIAL (+/-) | SALDO A 31-12-10 |
|--|-----------------------|----------------------|----------------------------------|---|-----------------------|
| Obras de atraque | 646.577,41 | 274.936,20 | (39.420,00) | | 882.093,61 |
| Instalaciones para reparación de barcos | 1.365.699,51 | | | | 1.365.699,51 |
| Edificaciones | 13.825.502,12 | 1.038.613,42 | | | 14.864.115,54 |
| Instalaciones generales | 6.130.411,15 | 2.243.147,61 | (5.140,19) | 10.400,22 | 8.378.818,79 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 31.683.877,29 | 4.355.866,19 | | | 36.039.743,48 |
| TOTAL | 53.652.067,48 | 7.912.563,42 | (44.560,19) | 10.400,22 | 61.530.470,93 |
| VALOR NETO CONTABLE | 287.929.001,73 | 35.411.498,37 | (138.453,05) | 4.681.932,60 | 327.883.979,65 |

En 2010 las adquisiciones ascendieron a 46.244.646,79 euros, de los que 43.324.061,79 euros se registraron como inversiones inmobiliarias, ya que con esta compra, la Sociedad dependiente estaba en disposición de comenzar la comercialización de la Zona de Actividades Logísticas, y mantiene la opción de compra sobre el resto de las parcelas (242.022,53 metros cuadrados netos) que se irán adquiriendo a SEPES en sucesivas fases en función de la demanda de mercado. El importe restante, pagado por la Sociedad y que asciende a 2.920.585,00 euros, se reconoció como anticipos para futuras adquisiciones.

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de las inversiones inmobiliarias que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2011 asciende a 23.776.565,19 euros (21.764.408,31 euros en 2010).

(b) Ingresos y Gastos derivados de las inversiones inmobiliarias

El detalle de los ingresos y gastos generados por las inversiones inmobiliarias durante los ejercicios 2011 y 2010, expresado en euros, es como sigue:

| | EUROS | |
|---|-----------------|-----------------|
| | 2011 | 2010 |
| Ingresos devengados por la tasa de ocupación privativa del dominio público portuario, importes adicionales a la tasa de ocupación privativa del dominio público portuario e ingresos por arrendamientos | 24.799.185,76 | 24.828.488,37 |
| Gastos de explotación | (17.967.812,86) | (19.767.220,23) |

Dentro del epígrafe Periodificaciones a largo plazo del pasivo no corriente del balance de situación consolidado, se encuentra el saldo a 31 de diciembre de 2011 de las tasas anticipadas e importes adicionales a las tasas anticipadas de ocupación del dominio público portuario, que asciende a 85.081.050,60 euros (88.877.526,29 euros a 31 de diciembre de 2010). Dicho importe incluye el efecto de la actualización financiera, que a 31 de diciembre de 2011 asciende a 853.101,09 euros (885.125,93 euros a 31 de diciembre de 2010). El importe actualizado se imputará a ingresos de explotación a lo largo de la vida de las concesiones, no difiriendo significativamente el tipo de interés aplicado al de mercado.

(c) Otra información sobre concesiones, autorizaciones y arrendamientos

Las cifras que seguidamente se detallan muestran el reparto de los ingresos devengados en los ejercicios 2011 y 2010 por arrendamientos operativos no cancelables, que de acuerdo a los periodos de vigencia de los contratos correspondientes, se minoraran en los plazos e importes que seguidamente se detallan:

| | EUROS | |
|------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2011 | 2010 |
| Hasta un año | 153.736,71 | 22.192,35 |
| Entre uno y cinco años | 1.816.412,68 | 1.359.864,37 |
| Más de cinco años | 22.829.036,37 | 23.446.431,65 |
| Total | 24.799.185,76 | 24.828.488,37 |

(9) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por los Departamentos Económico-Financieros de las Sociedades del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Estos Departamentos identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de crédito

EL Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, así mismo tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por las Direcciones Económico-Financieras de las Sociedades del Grupo y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del

mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

(ii) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, los Departamentos Económico-Financieros del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por categorías se muestra en las notas 12 y 20.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

Los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo al riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

La Entidad dominante gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Bajo las permutas de tipo de interés, la APV se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente, trimestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nominales contratados.

(10) Participaciones puestas en equivalencia

El detalle de las inversiones y la información relativa a las participaciones puestas en equivalencia de los ejercicios 2011 y 2010, es como sigue:

| SOCIEDAD | AUDITOR | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
|--|----------------------|-----------------------------|-------------------|------------|
| Infoport Valencia, S.A. | KPMG Auditores, S.L. | 26,67 | 249.890,02 | 230.080,97 |
| Agrupación Europea de Interés Económico Europhar | - | 33,33 | 15.606,35 | |
| EQUIVALENCIA | | - | 245.687,32 | |

(11) Información sobre Participaciones en Otras Sociedades

Instrumentos de patrimonio corresponde a la participación que tiene el Grupo en la Sociedad Puerto Seco Madrid, S.A. por importe de 796.940,47 euros, representativo del 10,20% del capital social. El domicilio social de dicha sociedad está en Madrid y su actividad consiste en la explotación de una terminal ferroviaria de contenedores.

(12) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías.

La clasificación de los activos financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 por categorías y clases, es como sigue:

| CATEGORÍAS / CLASES | NO CORRIENTE | | CORRIENTE | TOTAL |
|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------|
| | INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS | CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS | |
| | 31-12-2011 | 31-12-2011 | 31-12-2011 | 31-12-2011 |
| Activos a valor razonable con cambios en p. y g. | 796.940,47 | - | - | 796.940,47 |
| - Otros | 796.940,47 | - | - | 796.940,47 |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | 4.994.188,01 | 67.704.052,46 | 72.698.240,47 |
| Derivados de cobertura | - | - | - | - |
| TOTAL | 796.940,47 | 4.994.188,01 | 67.704.052,46 | 73.495.180,94 |

| CATEGORÍAS / CLASES | NO CORRIENTE | | CORRIENTE | TOTAL |
|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------|
| | INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS | CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS | |
| | 31-12-2010 | 31-12-2010 | 31-12-2010 | 31-12-2010 |
| Activos a valor razonable con cambios en p. y g. | 796.940,47 | - | - | 796.940,47 |
| - Otros | 796.940,47 | - | - | 796.940,47 |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | 553.214,98 | 52.035.533,05 | 52.588.748,03 |
| Derivados de cobertura | 354.404,71 | - | - | 354.404,71 |
| TOTAL | 1.151.345,18 | 553.214,98 | 52.035.533,05 | 53.740.093,21 |

Los activos financieros incluidos en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran a coste amortizado o coste, siendo el valor razonable idéntico o similar al valor contable.

(13) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

| | EUROS | | | |
|----------------------------|---------------------|------------------|---------------------|-----------------|
| | 2011 | | 2010 | |
| | NO CORRIENTE | CORRIENTE | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| Vinculadas. | | | | |
| Instrumentos de patrimonio | 796.940,47 | - | 796.940,47 | - |
| No vinculadas | | | | |
| Créditos | 866.316,33 | - | 549.048,27 | - |
| Otros | 1.368,04 | 19.187,23 | 358.571,42 | 3.690,79 |
| | 1.664.624,84 | 19.187,23 | 1.704.560,16 | 3.690,79 |

La Entidad dominante, mantiene participaciones en el capital fundacional, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, de las siguientes Fundaciones:

| DENOMINACIÓN DE LA FUNDACIÓN ACTIVIDAD | DOMICILIO SOCIAL | DOTACIÓN DE LA FUNDACIÓN / RESERVAS | % PARTICIP. A.P.V. | PARTICIPACIÓN DE LA A.P.V. |
|--|---------------------|---|-----------------------|-------------------------------|
| FUNDACIONES: | | | | |
| FUNDACIÓN INSTITUTO PORTUARIO ESTUDIOS ECONÓMICOS Y COOPERACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA Constitución: 14/07/1998 Actividad: Impulsar la formación, investigación y desarrollo dentro del sector marítimo portuario. | VALENCIA | DOTACIÓN: 919.909,13 RESERVAS: 0,00 | 35'28 % | 324.546,53 |
| FUNDACIÓN DE ESTUDIOS BURSÁTILES Y FINANCIEROS VALENCIA Constitución: 20/04/1990 Objeto Social: Estudios e investigaciones financieras y bursátiles. | VALENCIA | DOTACIÓN: 1.322.226,63 RESERVAS: 0,00 | 4'55 % | 60.101,21 |
| FUNDACIÓN PROTECCIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO INDUSTRIAL SAGUNTO Constitución: 27/06/1994 Objeto Social: Fines culturales | SAGUNTO | DOTACIÓN: 183.909,70 RESERVAS: 0,00 | 0'97 % | 1.803,04 |
| FUNDACIÓN DESARROLLO CONO SUR Constitución: 30/01/1997 Actividad: Fortalecer relaciones países Cono Sur y Unión Europea. | VALENCIA | DOTACIÓN: 268.916,62 RESERVAS: 0,00 | 12'42 % | 8.356,32 |
| FUNDACIÓN COMERCIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN Y ESTUDIOS COMERCIALES DE VALENCIAPORT Constitución: 23/05/2003 Actividad: Impulsar la comercialización, formación, investigación y desarrollo dentro de Valenciaport. | VALENCIA | DOTACIÓN: 601.012,10 RESERVAS: 0,00 | 19'50 % | 117.198,00 |
| FUNDACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA MEDIO AMBIENTE Constitución: 17/01/2006 Actividad: Fines medio ambientales | VALENCIA | DOTACIÓN: 480.000,00 RESERVAS: 0,00 | 6'25 % | 30.000,00 |

De acuerdo con instrucciones recibidas del OPPE, y dado que ante una posible liquidación y/o disolución de esas Fundaciones el Grupo no recibiría la aportación fundacional, se procedió a dar de baja la participación que el Grupo mantenía en esas Fundaciones.

(b) Otra información sobre las inversiones financieras

(i) Características principales de los créditos

El Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2011 Créditos al personal – No vinculados y no corrientes por importe de 866.316,33 euros (549.048,27 euros a 31 de diciembre de 2010).

(c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

| | EUROS | | | |
|--|---------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|
| | 2011 | | 2010 | |
| | NO CORRIENTE | CORRIENTE | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| Grupo | | | | |
| Clientes | - | 156,02 | - | - |
| Otros deudores (véase nota 28) | - | 44.889.482,43 | - | 23.728.561,43 |
| No vinculadas | | | | |
| Clientes | 4.126.503,64 | 36.723.739,70 | - | 35.512.557,79 |
| Correcciones valorativas por deterioro | - | (7.250.891,24) | - | (7.630.413,22) |
| Deudores varios | - | 520.468,17 | - | 421.136,26 |
| Administraciones Públicas subvenciones oficiales pendientes de cobro | 4.450.000,00 | 828.586,83 | 5.842.795,00 | 42.123.952,07 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | - | 1.639.910,07 | - | 12.545.156,49 |
| Total | 8.576.503,64 | 77.351.451,98 | 5.842.795,00 | 106.700.950,82 |

Clientes no corrientes corresponde a aplazamiento de deudas concedidas cuyo cobro se encuentra garantizado mediante garantía prendaria de ciertos activos y que devenga intereses a tipos de mercado. El vencimiento final es el ejercicio 2020, con una carencia en 2012 y con los siguientes vencimientos a partir de dicho ejercicio: 0,3 millones de euros en 2013, 0,4 millones de euros en 2014, 0,6 millones de euros en 2015, 0,6 millones de euros en 2016 y 2,2 millones de euros hasta el vencimiento. A 31 de diciembre de 2011 hay un cliente que representa el 12% del importe neto de la cifra de negocios consolidada (en 2010 no había ningún cliente que superara el 10% de dicho importe).

El saldo de Administraciones Públicas subvenciones oficiales pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2011, por importe no corriente de 4.450.000,00 euros y corrientes por importe de 828.586,83 euros (5.842.795 euros y 42.123.952,07 euros respectivamente a 31 de diciembre de 2010) corresponden a Fondos Feder y Fondos de Cohesión de distintos Marcos Operativos, los cuales se estiman cobrar al cierre del Programa Marco Operativo.

A 31 de diciembre de 2011 la corrección valorativa por deterioro de deudores asciende a 7.250.891,24 euros (7.630.413,22 euros a 31 de diciembre de 2010). En el ejercicio 2011 se ha realizado una reversión neta de correcciones valorativas por deterioro de saldos deudores en los que existe evidencia racional de impagos derivados de situaciones de incertidumbre de los deudores para continuar su actividad, reducción en los flujos de efectivo futuros y por estar en situaciones concursales por importe de 0,3 millones de euros (5,2 millones de euros de dotación en el ejercicio 2010).

(14) Instrumentos financieros derivados

Un detalle de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

| | IMPORTE NOCIONAL ACTUAL | EUROS / VALORES RAZONABLES | | | |
|-------------------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------|----------------------|-----------|
| | | ACTIVOS | | PASIVOS | |
| | | NO CORRIENTE | CORRIENTE | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| Derivados de cobertura | | | | | |
| Coberturas del flujo de efectivo | | | | | |
| Permutas de tipo de interés | 368.850.000 | - | - | 32.553.635,40 | - |
| Total derivados de cobertura | | - | - | 32.553.635,40 | - |

Un detalle de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2010, es como sigue:

| | IMPORTE NOCIONAL ACTUAL | EUROS / VALORES RAZONABLES | | | |
|-------------------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------|---------------------|-----------|
| | | ACTIVOS | | PASIVOS | |
| | | NO CORRIENTE | CORRIENTE | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| Derivados de cobertura | | | | | |
| Coberturas del flujo de efectivo | | | | | |
| Permutas de tipo de interés | 241.850.000,00 | 354.404,71 | - | 4.363.889,07 | - |
| Total derivados de cobertura | | 354.404,71 | - | 4.363.889,07 | - |

(a) Permutas de tipo de interés – coberturas del flujo de efectivo

La Entidad Dominante utiliza permutas financieras sobre tipos de interés para gestionar su exposición a fluctuaciones de tipo de interés de sus préstamos bancarios. Una descripción de las permutas de tipo de interés contratadas es como sigue:

- Del préstamo formalizado el 20 de junio de 2005 con el BEI por importe inicial de 27,00 millones de euros, se procedió a formalizar en el ejercicio 2005 una cobertura de tipo de interés. Las características de dicha operación a partir de 2011 suponen que la Entidad dominante paga trimestralmente, empezando el 15 de marzo de 2011 hasta el 15 de junio de 2030, un tipo del 2,45% más un variable, hasta el 15 de diciembre de 2015, 2,90% más un variable hasta el 15 de diciembre de 2020 y 3,70% más un variable hasta el vencimiento. El variable es un índice referenciado a la inflación española. La entidad financiera pagará trimestralmente un tipo variable referenciado al índice DB EUR 3m.
- Del préstamo formalizado el 21 de julio de 2006 con el ICO por importe inicial de 33,00 millones de euros, se procedió a formalizar en el ejercicio 2006 una cobertura de tipo de interés, mediante una operación denominada "TIP TOP", con vencimiento 16 de diciembre de 2030, esta estrategia consiste básicamente en aprovechar las curvas de tipos de interés vigentes en el momento de su formalización, en las que los tipos a corto eran bajos, y la curva de tipos a largo tenía una pendiente más pronunciada.

- Durante el ejercicio 2010 la Entidad dominante contrató una operación de permuta de tipos de interés con opción de extensión unilateral por parte de la entidad financiera, relacionada con una operación de préstamo, en la que en un primer periodo la Entidad dominante paga semestralmente el 21 de cada mes de enero y julio un tipo variable referenciado al Euribor a 6 meses y la entidad financiera paga semestralmente un tipo variable referenciado al Euribor a 6 meses más un diferencial de 0,5%. La entidad financiera ejercitó la opción de extensión unilateral en fecha 19 de enero de 2012; las condiciones son las mismas y el tipo de interés a pagar por la APV es del 3,34% fijo, hasta el 21 de julio de 2022. El nocional asciende a 60.000.000 euros.
- En 2010 se contrató una operación de permuta financiera (collar bonificado) de tipos de interés, relacionada con una operación de préstamo, en la que la Entidad dominante recibe un tipo variable referenciado al Euribor a 3 meses y paga un interés variable referenciado al Euribor con ciertas barreras en función del periodo objeto de contrato. Las liquidaciones son trimestrales comenzando en marzo de 2012, y el vencimiento final es el 15 de diciembre de 2026. El nocional asciende a 60.000.000 euros.
- En el ejercicio 2010 se contrató una operación de permuta de tipos de interés, relacionada con una operación de préstamo, en la que la Entidad dominante recibe un tipo variable referenciado al Euribor a 3 meses y paga un interés fijo del 0,6% que se irá incrementando hasta el 3,06% a partir de 2012. Las liquidaciones son trimestrales, y el vencimiento final es el 30 de abril de 2020. El nocional asciende a 61.850.000 euros.
- En el ejercicio 2011 se contrató una operación de permuta de tipos de interés, relacionada con una operación de préstamo, en la que la Entidad dominante recibe un tipo variable referenciado al Euribor a 6 meses y paga un interés fijo del 3,74% a partir de 2012. Las liquidaciones son semestrales, y el vencimiento final es el 20 de abril de 2021. El nocional asciende a 30.000.000 euros.
- En el ejercicio 2011 se contrató una operación de permuta de tipos de interés, relacionada con una operación de préstamo, en la que la Entidad dominante recibe un tipo variable referenciado al Euribor a 6 meses y paga un interés fijo del 3,74% a partir de 2012. Las liquidaciones son semestrales, y el vencimiento final es el 20 de abril de 2021. El nocional asciende a 39.000.000 euros.
- En el ejercicio 2011 se contrató una operación de permuta de tipos de interés variable con opción a swap de tipo de interés fijo, relacionada con una operación de préstamo, en la que la Entidad dominante recibe un tipo variable referenciado al Euribor a 3 meses y paga un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses menos un diferencial, siendo el vencimiento de la operación el 15 de junio de 2013. El 12 de junio de 2013 la entidad financiera tiene la opción de extender la operación a un swap en el que la APV pagaría un tipo de interés fijo del 3,75% y recibiría un tipo variable referenciado al Euribor a 3 meses. Las liquidaciones son trimestrales, y el vencimiento final es 15 de junio de 2023, en el supuesto de ampliación. El nocional asciende a 58.000.000 euros.

El valor razonable de las permutas financieras se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance de situación. Todas las permutas financieras sobre tipos de interés son eficaces como coberturas del flujo de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2011, el valor razonable neto de las permutas de tipos de interés que ha sido reconocido minuyendo el patrimonio consolidado es de 32.553.635,40 euros (4.009.484,36 euros a 31 de diciembre de 2010).

Durante el ejercicio 2011 el importe total de las coberturas que han sido reconocidas en patrimonio consolidado 28.544.151,04 euros de gasto (1.998.535,11 euros de gasto durante el ejercicio 2010).

El importe total de las coberturas de flujo de efectivo registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en resultados financieros negativos durante el ejercicio 2011 ascienden a 199.749,85 euros (1.029.034,93 euros positivos durante el ejercicio 2010).

(15) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresado en euros, es como sigue:

| | EUROS | |
|---|-----------------------|----------------------|
| | 2011 | 2010 |
| Caja y bancos | 70.688.353,38 | 37.703.690,30 |
| Depósitos en entidades de crédito a corto plazo | 30.313.326,41 | 287.214,78 |
| Total | 101.001.679,79 | 37.990.905,08 |

(16) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto consolidado se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

(a) Reservas en sociedades consolidadas por integración global

Las reservas en sociedades consolidadas por integración global corresponden íntegramente a la dependiente Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A.

(b) Reservas en sociedades puestas en equivalencia

El detalle de las reservas a 31 de diciembre de 2011 y 2010 en sociedades puestas en equivalencia, es el siguiente:

| ENTIDAD | 2011 | 2010 |
|--|-------------------|-------------------|
| Infoport Valencia, S.A. | 136.315,04 | 106.705,21 |
| Agrupación Europea de Interés Económico europhar | 4.935,72 | 4.519,82 |
| TOTAL | 141.249,76 | 111.225,03 |

(17) Socios externos

El movimiento habido en el epígrafe de socios externos en el ejercicio 2011, se muestra a continuación:

| CONCEPTOS | 31/12/2011 |
|---------------------------------------|---------------------|
| Saldo al 1 de enero | 2.090.167,42 |
| Operaciones con socios o propietarios | (25.235,51) |
| Participación en beneficios | 339,76 |
| Saldo al 31 de diciembre | 2.065.271,67 |

El movimiento habido en el epígrafe de socios externos en el ejercicio 2010, se muestra a continuación:

| CONCEPTOS | 31/12/2010 |
|---------------------------------------|---------------------|
| Saldo al 1 de enero | 2.040.203,27 |
| Operaciones con socios o propietarios | 55.482,51 |
| Participación en beneficios | (5.518,36) |
| Saldo al 31 de diciembre | 2.090.167,42 |



La composición del saldo de socios externos por sociedad, a 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación:

| CONCEPTO | CAPITAL SOCIAL | RESERVAS Y RESULTADOS NEGATIVOS | VARIACIONES DE PERÍMETRO | RESULTADOS DE 2011 | TOTAL |
|---|---------------------|---------------------------------|--------------------------|--------------------|---------------------|
| Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. | 2.060.717,83 | | 4.214,08 | 339,76 | 2.065.271,67 |
| Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Gandía, S.A. | 29.449,59 | | (29.449,59) | - | 0,00 |
| TOTAL | 2.090.167,42 | 0,00 | (25.235,51) | 339,76 | 2.065.271,67 |

La composición del saldo de socios externos por sociedad, a 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación:

| CONCEPTO | CAPITAL SOCIAL | RESERVAS Y RESULTADOS NEGATIVOS | VARIACIONES DE PERÍMETRO | RESULTADOS DE 2011 | TOTAL |
|---|---------------------|---------------------------------|--------------------------|--------------------|---------------------|
| Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. | 2.118.110,79 | (51.874,71) | - | (5.518,36) | 2.060.717,83 |
| Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Gandía, S.A. | 29.449,59 | - | - | - | 29.449,59 |
| TOTAL | 2.147.560,38 | (51.874,71) | 0,00 | (5.518,36) | 2.090.167,42 |

(18) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable durante el ejercicio 2011 es como sigue:

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-10 | IMPORTE DEVENGADO EN EL EJERCICIO (+) | IMPORTE TRASPAS. AL RESULTADO DEL EJERCICIO (-) | SALDO A 31-12-11 |
|--|-----------------------|---------------------------------------|---|----------------------|
| Feder M.C.A. 94/99 | 29.673.067,06 | (3.528.778,47) | (886.578,72) | 25.257.709,87 |
| Feder M.C.A. 00/06 | 17.193.131,85 | - | (528.242,16) | 16.664.889,69 |
| Fondos de Cohesión 00/06 | 18.769.441,56 | - | (653.332,91) | 18.116.108,65 |
| Feder M.C.A. 07/13 | 14.545.220,40 | - | (509.619,00) | 14.035.601,40 |
| Nueva Dársena de Servicios Náuticos | 10.080.535,60 | - | (368.163,36) | 9.712.372,24 |
| Remodelación extremo del dique en la Ampliación Sur | 2.324.819,73 | - | (47.445,24) | 2.277.374,49 |
| Acceso Ferroviario al nuevo recinto del Dique del Este | 2.139.865,07 | - | (94.010,40) | 2.045.854,67 |
| Fondos de Cohesión 07/13 | 68.819.193,67 | 5.180.806,33 | - | 74.000.000,00 |
| Obras de Abrigo Ampliación Puerto de Valencia | 68.819.193,67 | 5.180.806,33 | - | 74.000.000,00 |
| Feoga, Ifop | 1.656.862,22 | - | (52.577,88) | 1.604.284,34 |
| Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Valencia (IFOP) | 59.640,43 | - | (3.187,44) | 56.452,99 |
| Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Sagunto (IFOP) | 13.367,02 | - | (905,04) | 12.461,98 |
| Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Gandía (IFOP) | 1.583.854,77 | - | (48.485,40) | 1.535.369,37 |
| Otras subvenciones de capital | 1.734.063,40 | - | (73.788,12) | 1.660.275,28 |
| Fondos TEN-T (Redes transeuropeas infraestructuras transporte) | 1.734.063,40 | - | (73.788,12) | 1.660.275,28 |
| TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL | 152.390.980,16 | 1.652.027,86(2.704.138,79) | 151.338.869,23 | |
| TOTAL OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS | 69.939,66 | - | (39.496,51) | 30.443,15 |
| TOTAL INGRESOS POR REVERSIÓN DE CONCESIONES | 24.784.204,73 | 1.635.204,00 | (1.123.954,46) | 25.295.454,27 |
| Ingresos por Reversión de Concesiones | 24.784.204,73 | 1.635.204,00 | (1.123.954,46) | 25.295.454,27 |
| TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | 177.245.124,55 | 3.287.231,86(3.867.589,76) | 176.664.766,65 | |

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable durante el ejercicio 2010 es como sigue:

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-09 | IMPORTE DEVENGADO EN EL EJERCICIO (+) | IMPORTE TRASPAS. AL RESULTADO DEL EJERCICIO (-) | SALDO A 31-12-10 |
|--|-----------------------|---|---|-----------------------|
| Feder M.C.A. 94/99 | 30.623.969,97 | - | (950.902,91) | 29.673.067,06 |
| Feder M.C.A. 00/06 | 17.738.909,96 | - | (545.778,11) | 17.193.131,85 |
| Fondos de Cohesión 00/06 | 19.422.791,64 | | (653.350,08) | 18.769.441,56 |
| Feder M.C.A. 07/13 | 14.384.958,90 | 615.041,10 | (454.779,60) | 14.545.220,40 |
| Nueva Dársena de Servicios Náuticos | 10.034.935,64 | 413.763,32 | (368.163,36) | 10.080.535,60 |
| Remodelación extremo del dique en la Ampliación Sur | 2.521.448,42 | (149.183,45) | (47.445,24) | 2.324.819,73 |
| Acceso Ferroviario al nuevo recinto del Dique del Este | 1.828.574,84 | 350.461,23 | (39.171,00) | 2.139.865,07 |
| Fondos de Cohesión 07/13 | 32.039.695,32 | 36.779.498,35 | - | 68.819.193,67 |
| Obras de Abrigo Ampliación Puerto de Valencia | 32.039.695,32 | 36.779.498,35 | - | 68.819.193,67 |
| Feoga, Ifop | 1.709.440,10 | - | (52.577,88) | 1.656.862,22 |
| Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Valencia (IFOP) | 62.827,87 | - | (3.187,44) | 59.640,43 |
| Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Sagunto (IFOP) | 14.272,06 | - | (905,04) | 13.367,02 |
| Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Gandía (IFOP) | 1.632.340,17 | - | (48.485,40) | 1.583.854,77 |
| Otras subvenciones de capital | 1.807.851,52 | - | (73.788,12) | 1.734.063,40 |
| Fondos TEN-T (Redes transeuropeas infraestructuras transporte) | 1.807.851,52 | - | (73.788,12) | 1.734.063,40 |
| TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL | 117.727.617,41 | 37.394.539,45 | (2.731.176,70) | 152.390.980,16 |
| TOTAL OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS | 120.793,79 | - | (50.854,13) | 69.939,66 |
| TOTAL INGRESOS POR REVERSIÓN DE CONCESIONES | 25.896.122,91 | - | (1.111.918,18) | 24.784.204,73 |
| Ingresos por Reversión de Concesiones | 25.896.122,91 | - | (1.111.918,18) | 24.784.204,73 |
| TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | 143.744.534,11 | 37.394.539,45 | (3.893.949,01) | 177.245.124,55 |

FEDER MARCO COMUNITARIO DE APOYO 1994 - 1999 y GENERALITAT VALENCIANA:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 25 de noviembre de 1994, a la APV se le concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Marco Comunitario de Apoyo del 1994-1999, derivada del proyecto Ampliación de la dársena sur y línea de atraque en el Puerto de Valencia. La ayuda percibida por la Entidad del FEDER durante el período 1994-1999 ha sido de 33,155 millones de euros, que han financiado una inversión prevista para ese período de 61,946 millones de euros. Por Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de 4 de mayo de 2001 se aprobó una reprogramación del Programa Operativo de la Comunidad Valenciana 1994-1999 que incluyó un incremento de la ayuda del FEDER para esta Entidad de 6.464.924,00 euros.

El proyecto se incorporó al inmovilizado en diciembre de 1997. A partir de esa fecha se imputa la subvención al resultado en proporción a la depreciación que experimenten los activos financiados con esa subvención.

Con fecha 22 de julio de 2010 la Entidad dominante recibió un oficio del Ministerio de Economía y Hacienda, notificando el inicio de un procedimiento de reducción de ayuda y de reintegro, por importe de 3.528.778,47 euros con cargo al Programa Operativo 94/99. En oficio posterior de 2011 recibido de dicho Ministerio se acordó el reintegro de dicha cantidad que se realizó por compensación en parte con el saldo

a cobrar del Programa Operativo Comunidad Valenciana 2000- 2006 en la cuantía de 1.051.775,00 euros y 2.477.003,47 euros con cargo a retornos a favor de la Entidad dominante por cuenta del Programa Operativo Fondo de Cohesión – FEDER 2007 – 2013.

IFOP 1993 – 1995. Adecuación de las Lonjas del Pescado a las Directivas de la CEE:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 15 de julio de 1994, a la Entidad se le concedió una ayuda por importe de 140.162,68 euros, con cargo a los fondos del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP). Las ayudas vienen derivadas de los proyectos de adecuación de las Lonjas de Pescado de Valencia y Sagunto a las Directivas de la CEE, en particular a la Directiva 91/493/CEE, por la que se fijan normas sanitarias aplicables a la producción y puesta en el mercado de productos pesqueros. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado en el ejercicio 1995, a partir de esa fecha la subvención se imputa al resultado de cada ejercicio en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

RESIDER II:

Mediante convenio firmado en el año 1998 a la Autoridad Portuaria se le concedió en el año 1998, del Programa Operativo RESIDER II, que con ayuda del FEDER 1994-1999 promovía nuevas actividades económicas en las regiones

afectadas por las reconversiones económicas de las cuencas siderúrgicas afectadas por problemas de reestructuración industrial, como es el caso del puerto de Sagunto, una ayuda percibida por importe de 2.924.819,40 euros, destinada a financiar varios proyectos de inversión a realizar en el puerto de Sagunto. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado a partir del ejercicio 1999, a partir de esa fecha la subvención se imputa a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

TEN-T Redes Transeuropeas de Infraestructuras del Transporte:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 17 de diciembre de 2001, a la APV y a VPI Logística, S.A. se les aprobó una ayuda de fondos TEN-T, por la que se conceden ayudas financieras comunitarias a proyectos de interés común en el ámbito de las redes transeuropeas de infraestructuras de transporte, para la realización del proyecto 2001/ES/666 "Mejora de la infraestructura de acceso y logística del puerto de Valencia para la promoción del tráfico multimodal". La ayuda total asignada a ambas Entidades asciende a 2.500.000 euros. La ayuda devengada por la APV se sitúa en 2.121.748,85 euros. El proyecto cofinanciado se incorporó al inmovilizado en el ejercicio 2004, a partir de esa fecha la subvención se imputa al resultado de cada ejercicio en proporción a la depreciación del activo financiado con esa subvención.

FEDER MARCO COMUNITARIO DE APOYO 2000-2006:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 7 de marzo de 2001, a la APV se le concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, del Marco Comunitario de Apoyo del 2000-2006, derivada del eje y medida 6.4., relativa a obras de ampliación y mejora de la infraestructura portuaria en los puertos de interés general. La ayuda total asignada en el programa operativo asciende a 21,04 millones de euros. La ayuda devengada, de acuerdo con los pagos realizados de los proyectos de inversión cofinanciados a 31 de diciembre de 2002 se había cubierto en su totalidad. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado, y la subvención se está imputando a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

FONDOS DE COHESIÓN DEL MARCO COMUNITARIO DE APOYO 2000-2006:

Por decisión de la Comisión Europea de 3 de diciembre de 2004, a la APV se le concedió una ayuda del Fondo de Cohesión para el proyecto "Recinto y atraque en el dique del Este y recinto ampliación Xitá interior del Puerto de Valencia". El importe máximo de la ayuda es de 20.205.100 euros. El proyecto se incorporó al inmovilizado en el ejercicio 2008, y la subvención se está imputando a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

IFOP 2007. Adecuación de la Lonja del Pescado del Puerto de Gandia:

Por Orden de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalitat Valenciana, de fecha 15 de septiembre de 2000 (DOGV n.º 3846 de 28 de septiembre), a la Entidad se le concedió una ayuda por importe de 1.680.825,52 euros, con cargo a los fondos del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP). La ayuda viene derivada del proyecto de adecuación de la Lonja del Pescado del Puerto de Gandia. El proyecto se incorporó definitivamente al inmovilizado material en el ejercicio 2009 y la subvención se está imputando a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

FEDER MARCO COMUNITARIO DE APOYO 2007-2013:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 16 de diciembre de 2009, a la A.P.V. se le asignó una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, del Programa Operativo de la Comunidad Valenciana 2007-2013, relativo a obras de ampliación y mejoras de las infraestructuras en los puertos de interés general. La ayuda total del programa operativo asignada a la APV asciende a 15 millones de euros. La ayuda devengada, de acuerdo con los pagos realizados de los proyectos de inversión cofinanciados, a 31 de diciembre de 2011 se había cubierto en su totalidad. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado, y la subvención se está imputando a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esta ayuda.

FONDOS DE COHESIÓN DEL MARCO COMUNITARIO DE APOYO 2007-2013:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 17 de junio de 2009, se le concedió a la A.P.V. una ayuda del Fondo de Cohesión del Marco Comunitario 2007-2013 para el proyecto "Ampliación Norte del Puerto de Valencia". La contribución financiera del Fondo de Cohesión al mencionado proyecto es de 74 millones de euros, el proyecto financiado a 31 de diciembre de 2010 se encuentra en ejecución, siendo la ayuda devengada a finales del ejercicio 2011 de 74.000.000 euros (68.819.193,67 euros a finales de 2010). En opinión de la APV no existen dudas razonables de que se concluya la construcción del proyecto financiado, por ello se ha registrado la subvención como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.

(i) Subvenciones de explotación

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio 2011 es el siguiente:

| ENTIDAD CONCESIONARIA | EUROS | FINALIDAD |
|------------------------------------|-------------------|--|
| Unión Europea | 244.425,96 | Seguridad, tecnologías de la información y Medioambiente |
| Ministerio de Ciencia y Tecnología | 36.554,27 | Tecnologías de las Información |
| Otros | 8.048,00 | Proyectos de transportes e infraestructuras |
| Totales | 289.028,23 | |

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio 2010 es el siguiente:

| ENTIDAD CONCESIONARIA | EUROS | FINALIDAD |
|-----------------------|------------------|---|
| Unión Europea | 78.271,42 | Logística, transporte, T.I. y Medioambiente |
| Puertos del Estado | 2.159,50 | Logística, transporte y T.I. |
| Otros | 4.591,42 | Tecnologías de la información y transporte |
| Totales | 85.022,34 | |

(19) Provisiones

El detalle y movimiento de otras provisiones durante el ejercicio 2011 es como sigue:

| I. PROVISIONES A LARGO PLAZO | SALDO A 31-12-10 | IMPUTACIÓN A RESULTADOS DEL EJERCICIO DOTACIONES (+) | APLICACIÓN Y TRASPASOS CP EXCESOS (-) | APLICACIÓN Y TRASPASOS A CP | ACTUALIZACIÓN FINANCIERA | SALDO A 31-12-11 |
|---|----------------------|--|---------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|----------------------|
| Provisión para retribuciones a largo plazo al personal | 395.000,00 | | (395.000,00) | - | - | - |
| Provisión para impuestos | 6.873.673,90 | 2.000.387,52 | - | - | - | 8.877.061,42 |
| Provisión para responsabilidades | 27.157.013,59 | 722.179,05 | (1.828.451,44) | (9.001.407,27) | 1.060.600,42 | 18.109.934,35 |
| a) Litigios tarifarios por sentencias del Tribunal Constitucional | 27.157.013,59 | - | (1.828.451,44) | (9.001.407,27) | 1.060.600,42 | 17.387.755,30 |
| Principales | 17.786.754,77 | | (1.828.451,44) | (5.004.017,49) | - | 10.954.285,84 |
| Intereses de demora | 9.370.258,82 | - | - | (3.997.389,78) | 1.060.600,42 | 6.433.469,46 |
| b) Otros litigios tarifas/tasas (principales e intereses) | | 722.179,05 | | | | 722.179,05 |
| TOTAL | 34.425.687,49 | 2.725.566,57 | (2.223.451,44) | (9.001.407,27) | 1.060.600,42 | 26.986.995,77 |

El Grupo ha traspasado a corto plazo al epígrafe de "Acreedores y otras cuentas a pagar" 9 millones de euros durante el ejercicio 2011 (0,7 millones de euros en el ejercicio 2010) por aquellas reclamaciones de litigios existentes sobre las que existe sentencia firme condenatoria contra la Entidad dominante (véase nota 28 a)).

El detalle y movimiento de otras provisiones durante el ejercicio 2010 es como sigue:

| I. PROVISIONES A LARGO PLAZO | SALDO A 31-12-10 | IMPUTACIÓN A RESULTADOS DEL EJERCICIO DOTACIONES (+) | APLICACIÓN Y TRASPASOS CP EXCESOS (-) | APLICACIÓN Y TRASPASOS A CP | ACTUALIZACIÓN FINANCIERA | SALDO A 31-12-11 |
|---|----------------------|--|---------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|----------------------|
| Provisión para retribuciones a largo plazo al personal | - | 395.000,00 | - | - | - | 395.000,00 |
| Provisión para impuestos | 4.454.393,50 | 2.419.280,29 | | | | 6.873.673,79 |
| Provisión para responsabilidades | 26.942.348,03 | 204.116,51 | - | (705.990,86) | 716.539,91 | 27.157.013,59 |
| a) Litigios tarifarios por sentencias del Tribunal Constitucional | 26.942.348,03 | 204.116,51 | | (705.990,86) | 716.539,91 | 27.157.013,59 |
| Principales | 18.288.629,12 | 204.116,51 | | (705.990,86) | | 17.786.754,77 |
| Intereses de demora | 8.653.718,91 | | - | - | 716.539,91 | 9.370.258,82 |
| TOTAL | 31.396.741,53 | 3.018.396,80 | - | (705.990,86) | 716.539,91 | 34.425.687,38 |

La información relacionada con provisiones se encuentra dentro de la nota 28.

(20) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable a 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

| CATEGORÍAS / CLASES | PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | | PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES | | TOTAL 31/12/11 |
|----------------------------|-----------------------------------|----------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------------|
| | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | DERIVADOS, OTROS | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | DERIVADOS, OTROS | |
| | 31/12/11 | 31/12/11 | 31/12/11 | 31/12/11 | |
| Débitos y partidas a pagar | 595.527.366,23 | 24.214.299,68 | 19.653.752,19 | 71.110.619,63 | 710.506.037,73 |
| Derivados de cobertura | - | 32.553.635,40 | - | - | 32.553.635,40 |
| TOTAL | 595.527.366,23 | 56.767.935,08 | 19.653.752,19 | 71.110.619,63 | 743.059.673,13 |

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable a 31 de diciembre de 2010 es como sigue:

| CATEGORÍAS / CLASES | PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | | PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES | | TOTAL 31/12/10 |
|----------------------------|-----------------------------------|---------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------------|
| | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | DERIVADOS, OTROS | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | DERIVADOS, OTROS | |
| | 31/12/10 | 31/12/10 | 31/12/10 | 31/12/10 | |
| Débitos y partidas a pagar | 580.452.351,50 | 65.912,00 | 8.072.546,11 | 45.976.665,42 | 634.567.475,03 |
| Derivados de cobertura | - | 4.363.889,07 | - | - | 4.363.889,07 |
| TOTAL | 580.452.351,50 | 4.429.801,07 | 8.072.546,11 | 45.976.665,42 | 638.931.364,10 |

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de débitos y partidas a pagar se valoran a coste amortizado o coste, siendo el valor razonable idéntico o similar al valor contable.

Los principales pasivos financieros que han generado resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, corresponden a deudas con entidades de crédito que han generado gastos financieros durante el ejercicio 2011 por importe de 11,37 millones de euros (6,87 millones de euros durante el ejercicio 2010).

(21) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Deudas con sociedades puestas en equivalencia y otras partes vinculadas

El detalle de las deudas con sociedades puestas en equivalencia a 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

| | EUROS | |
|------------------------------------|----------------------|-------------------|
| | CORRIENTE | CORRIENTE |
| Puestas en equivalencia | | |
| Deudas por prestación de servicios | 214.420,04 | 222.127,48 |
| Proveedores de inmovilizado | 227.267,10 | - |
| | 441.687,14 | 222.127,48 |
| Otras partes vinculadas | 23.607.740,73 | - |
| Total | 24.049.427,87 | 222.127,48 |

Al 31 de diciembre de 2011 Otras partes vinculadas corresponde a anticipos de Puertos del Estado para hacer frente al pago de litigios derivados de sentencias judiciales relacionadas con la tarifa T3.

(b) Deudas

El detalle de las deudas a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

| | EUROS | | | |
|---|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| | 2011 | | 2010 | |
| | NO CORRIENTE | CORRIENTE | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| No vinculadas | | | | |
| Deudas con entidades de crédito | 595.527.366,23 | 17.925.343,10 | 580.452.351,50 | 6.974.985,28 |
| Intereses | - | 1.728.409,09 | - | 1.097.560,84 |
| | 595.527.366,23 | 19.653.752,19 | 580.452.351,50 | 8.072.546,11 |
| Proveedores de inmovilizado | 24.141.952,34 | 8.989.464,68 | - | 13.617.583,91 |
| Deudas | - | 544.269,61 | - | 507.364,29 |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura | 32.553.635,40 | - | 4.363.889,07 | - |
| Otros | 72.347,34 | 53.804,24 | 65.912,00 | 26.915,92 |
| | 56.767.935,08 | 9.587.538,53 | 4.429.801,07 | 14.151.864,12 |
| Total | 652.295.301,31 | 29.241.290,72 | 584.882.152,57 | 22.224.410,23 |

Proveedores de inmovilizado no corriente a 31 de diciembre de 2011 por importe de 24,1 millones de euros recoge el importe a pagar a dicha fecha por la adquisición de ciertas parcelas adquiridas. El plazo de amortización de dicha deuda se inicia en 2013 a razón de 4,1 millones de euros hasta el ejercicio 2018.

(c) Otra información sobre las deudas

(i) Características principales de las deudas

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas a 31 de diciembre de 2011 son como sigue:

| TIPO DE OPERACIÓN | ÚLTIMO VENCIMIENTO | TIPO DE INTERÉS | LÍMITE CONCEDIDO | DEUDA A LARGO PLAZO | DEUDA A CORTO PLAZO |
|--|--------------------|-----------------|------------------|-----------------------|----------------------|
| Préstamo D Banco Europeo de Inversiones | 15-03-13 | Variable | 25.573.065,04 | 2.557.306,53 | 2.557.306,50 |
| Préstamo E Banco Europeo de Inversiones | 15-03-13 | Variable | 6.010.121,04 | 601.012,11 | 601.012,10 |
| Préstamo F Banco Europeo de Inversiones | 15-09-28 | Variable | 10.000.000,00 | 8.000.000,00 | 500.000,00 |
| Préstamo G Banco Europeo de Inversiones | 15-09-29 | Variable | 8.000.000,00 | 6.476.190,46 | 380.952,38 |
| Préstamo H Banco Europeo de Inversiones | 15-06-30 | Variable | 27.000.000,00 | 23.142.857,13 | 1.285.714,29 |
| Préstamo I Banco Europeo de Inversiones | 15-12-31 | Variable | 60.000.000,00 | 57.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| Préstamo J Banco Europeo de Inversiones | 30-10-33 | Variable | 61.850.000,00 | 61.850.000,00 | |
| Préstamo K Banco Europeo de Inversiones | 27-02-34 | Variable | 48.150.000,00 | 48.150.000,00 | |
| Préstamo L Banco Europeo de Inversiones | 15-06-34 | Variable | 50.000.000,00 | 50.000.000,00 | |
| Préstamo M Banco Europeo de Inversiones | 15-12-34 | Variable | 58.000.000,00 | 58.000.000,00 | |
| Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial | 16-12-30 | Variable | 33.000.000,00 | 29.700.000,00 | 1.650.000,00 |
| Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial | 21-07-31 | Variable | 60.000.000,00 | 57.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| Préstamo 3 Instituto de Crédito Oficial | 20-04-32 | Variable | 200.000.000,00 | 193.050.000,00 | 4.950.000,00 |
| Deudas por intereses devengadas | ---- | ---- | | | 1.728.409,09 |
| Otras deudas | ---- | ---- | | | 357,83 |
| TOTAL | | | | 595.527.366,23 | 19.653.752,19 |

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas a 31 de diciembre de 2010 son como sigue:

| TIPO DE OPERACIÓN | ÚLTIMO VENCIMIENTO | TIPO DE INTERÉS | LÍMITE CONCEDIDO | DEUDA A LARGO PLAZO | DEUDA A CORTO PLAZO |
|--|--------------------|-----------------|------------------|-----------------------|---------------------|
| Préstamo D Banco Europeo de Inversiones | 15-03-13 | Variable | 25.573.065,04 | 5.114.613,01 | 2.557.306,50 |
| Préstamo E Banco Europeo de Inversiones | 15-03-13 | Variable | 6.010.121,04 | 1.202.024,20 | 601.012,10 |
| Préstamo F Banco Europeo de Inversiones | 15-09-28 | Variable | 10.000.000,00 | 8.500.000,00 | 500.000,00 |
| Préstamo G Banco Europeo de Inversiones | 15-09-29 | Variable | 8.000.000,00 | 6.857.142,86 | 380.952,38 |
| Préstamo H Banco Europeo de Inversiones | 15-06-30 | Variable | 27.000.000,00 | 24.428.571,43 | 1.285.714,29 |
| Préstamo I Banco Europeo de Inversiones | 15-12-31 | Variable | 60.000.000,00 | 60.000.000,00 | 0,00 |
| Préstamo J Banco Europeo de Inversiones | 30-10-33 | Variable | 61.850.000,00 | 61.850.000,00 | 0,00 |
| Préstamo K Banco Europeo de Inversiones | 27-02-34 | Variable | 48.150.000,00 | 48.150.000,00 | 0,00 |
| Préstamo L Banco Europeo de Inversiones | 15-06-34 | Variable | 50.000.000,00 | 50.000.000,00 | 0,00 |
| Préstamo M Banco Europeo de Inversiones | 15-12-34 | Variable | 58.000.000,00 | 58.000.000,00 | 0,00 |
| Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial | 16-12-30 | Variable | 33.000.000,00 | 31.350.000,00 | 1.650.000,00 |
| Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial | 21-07-31 | Variable | 60.000.000,00 | 60.000.000,00 | 0,00 |
| Préstamo 3 Instituto de Crédito Oficial | 20-04-32 | Variable | 30.000.000,00 | 30.000.000,00 | 0,00 |
| Préstamo 4 Instituto de Crédito Oficial | 20-04-32 | Variable | 20.000.000,00 | 20.000.000,00 | 0,00 |
| Préstamo 5 Instituto de Crédito Oficial | 20-04-32 | Variable | 50.000.000,00 | 50.000.000,00 | 0,00 |
| Préstamo 6 Instituto de Crédito Oficial | 20-04-32 | Variable | 65.000.000,00 | 65.000.000,00 | 0,00 |
| Deudas por intereses devengadas | ---- | ---- | | 0,00 | 1.097.560,84 |
| TOTAL | | | | 580.452.351,50 | 8.072.546,11 |

La totalidad de las deudas con entidades de crédito han sido suscritas con la garantía personal de la Entidad dominante.

Las condiciones de los préstamos en vigor a largo plazo, suscritos con el Banco Europeo de Inversiones y desembolsados tienen el siguiente detalle en los ejercicios 2011 y 2010:

| CONDICIONES | PRÉSTAMO A SUSCRITO EL 22/06/1994 | PRÉSTAMO D SUSCRITO EL 16/03/1998 | PRÉSTAMO E SUSCRITO EL 16/03/1998 | PRÉSTAMO F SUSCRITO EL 18/07/2003 | PRÉSTAMO G SUSCRITO EL 18/07/2003 | PRÉSTAMO H SUSCRITO EL 20/06/2005 | PRÉSTAMO I SUSCRITO EL 22/12/2005 | PRÉSTAMO J SUSCRITO EL 22/12/2005 |
|--------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Importe del principal | 6.010.121,04 euros | 25.573.065,04 euros | 6.010.121,04 euros | 10.000.000,00 euros | 8.000.000,00 euros | 27.000.000,00 euros | 60.000.000,00 euros | 61.850.000,00 euros |
| Moneda | Euro | Euro | Euro | Euro | Euro | Euro | Euro | Euro |
| Tipo(s) de interés | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente |
| Duración | 15 años | 15 años | 15 años | 25 años | 25 años | 25 años | 25 años | 25 años |
| Fecha de desembolso: | El 26 de junio de 1994 | El 31 de marzo de 1998 | El 17 de diciembre de 1998 | El 25 de noviembre de 2003 | El 25 de noviembre de 2004 | el 20 de junio de 2005 | El 15 de diciembre de 2006 | El 30 de octubre de 2008 |
| Fechas de pago | El 15 de junio de cada año | El 15 de marzo de cada año | El 15 de marzo de cada año | el 15 de septiembre de cada año | El 15 de septiembre de cada año | El 15 de septiembre de cada año | El 15 de diciembre de cada año | El 30 de octubre de cada año |
| Primer reembolso de principal | El 15 de junio de 1999 | El 15 de marzo de 2004 | El 15 de marzo de 2004 | el 15 de septiembre de 2009 | el 15 de septiembre de 2009 | El 15 de septiembre de 2010 | El 15 de diciembre de 2012 | El 30 de octubre de 2014 |
| Último reembolso de principal | El 15 de junio de 2009 | el 15 de marzo de 2013 | el 15 de marzo de 2013 | el 15 de septiembre de 2028 | el 15 de septiembre de 2029 | el 15 de junio de 2030 | El 15 de diciembre de 2031 | El 30 de octubre de 2033 |

| CONDICIONES | PRÉSTAMO K SUSCRITO EL 22/12/05 | PRÉSTAMO L SUSCRITO EL 04/12/08 | PRÉSTAMO MSUSCRITO EL 23/12/08 |
|-------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Importe del principal | 48.150.000,00 euros | 50.000.000,00 euros | 58.000.000,00 euros |
| Moneda | Euro | Euro | Euro |
| Tipo(s) de interés | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable semestralmente | Variable, revisable semestralmente |
| Duración | 25 años | 25 años | 25 años |
| Fecha de desembolso: | El 27 de febrero de 2009 | El 15 de junio de 2009 | El 15 de diciembre de 2009 |
| Fechas de pago | El 27 de febrero de cada año | El 15 de junio de cada año | El 15 de diciembre de cada año |
| Primer reembolso de principal | El 27 de febrero de 2015 | El 15 de junio de 2015 | El 15 de diciembre de 2017 |
| Último reembolso de principal | El 27 de febrero de 2034 | El 15 de junio de 2034 | El 15 de diciembre de 2034 |

Con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) el Grupo tiene los siguientes préstamos en vigor a largo plazo a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| CONDICIONES | PRÉSTAMO 1 SUSCRITO EL 16/12/2005 | PRÉSTAMO 2 SUSCRITO EL 21/07/2006 | PRÉSTAMO 3 SUSCRITO EL 20/04/2007 | PRÉSTAMO 4 SUSCRITO EL 20/04/2007 | PRÉSTAMO 5 SUSCRITO EL 20/04/2007 | PRÉSTAMO 6 SUSCRITO EL 20/04/2007 | PRÉSTAMO 7 SUSCRITO EL 20/04/2007 |
|-------------------------------|--|--|---|---|---|---|---|
| Importe del principal | 33.000.000 euros | 60.000.000 euros | 30.000.000 euros | 20.000.000 euros | 50.000.000 euros | 65.000.000 euros | 33.000.000 euros |
| Moneda | Euro | Euro | Euro | Euro | Euro | Euro | Euro |
| Tipo(s) de interés | Variable, revisable semestralmente | Variable, revisable semestralmente | Variable, revisable semestralmente | Variable, revisable semestralmente | Variable, revisable semestralmente | Variable, revisable semestralmente | Variable, revisable semestralmente |
| Duración | 25 años | 25 años | 25 años | 25 años | 25 años | 25 años | 25 años |
| Fecha de desembolso: | El 27 de diciembre de 2005 | El 25 de septiembre de 2006 | El 20 de julio de 2007 | El 24 de diciembre de 2007 | El 25 de febrero de 2010 | El 27 de octubre de 2010 | El 28 de febrero de 2011 |
| Fechas de pago | El 16 de junio y diciembre de cada año | El 21 de julio y enero de cada año | El 20 de abril y de octubre de cada año | El 20 de abril y de octubre de cada año | El 20 de abril y de octubre de cada año | El 20 de abril y de octubre de cada año | El 20 de abril y de octubre de cada año |
| Primer reembolso de principal | El 16 de junio de 2011 | El 21 de enero de 2012 | El 20 de octubre de 2012 | El 20 de octubre de 2012 | El 20 de octubre de 2012 | El 20 de octubre de 2012 | El 20 de octubre de 2012 |
| Último reembolso de principal | El 16 de diciembre de 2030 | El 21 de julio de 2031 | El 20 de abril de 2032 | El 20 de abril de 2032 | El 20 de abril de 2032 | El 20 de abril de 2032 | El 20 de abril de 2032 |

El Grupo tiene las siguientes pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| | EUROS | |
|--------------------|------------|-------------------|
| | DISPUUESTO | LÍMITE |
| Pólizas de crédito | - | 22.500.000 |
| TOTAL | - | 22.500.000 |

Las pólizas de crédito se encontraban vigentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 con vencimiento anual.

(d) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

| | EUROS | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 2011 CORRIENTE | 2010 CORRIENTE |
| No vinculadas | | |
| Proveedores | 76.246,44 | 99.789,67 |
| Acreedores | 37.397.406,79 | 31.390.750,53 |
| Personal | - | 112.133,62 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 917.398,18 | 1.288.319,60 |
| TOTAL | 38.391.051,41 | 32.890.993,42 |

Acreeedores incluye principalmente los saldos a pagar a corto plazo por principal e intereses de las sentencias firmes de los litigios de la tarifa T3 (31.398.243,51 euros a 31/12/2011 y 24.356.036,24 euros a 31/12/2010). Véase nota 28.

(e) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos a 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

| TIPO DE OPERACIÓN | VENCIMIENTO | | | | | | TOTAL |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 y siguientes | |
| Préstamo D Banco Europeo de Inversiones | 2.557.306,50 | 2.557.306,53 | | | | | 5.114.613,03 |
| Préstamo E Banco Europeo de Inversiones | 601.012,10 | 601.012,11 | | | | | 1.202.024,21 |
| Préstamo F Banco Europeo de Inversiones | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 6.000.000,00 | 8.500.000,00 |
| Préstamo G Banco Europeo de Inversiones | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 4.952.380,94 | 6.857.142,84 |
| Préstamo H Banco Europeo de Inversiones | 1.285.714,28 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 17.999.999,97 | 24.428.571,41 |
| Préstamo I Banco Europeo de Inversiones | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 45.000.000,00 | 60.000.000,00 |
| Préstamo J Banco Europeo de Inversiones | - | - | 3.092.500,00 | 3.092.500,00 | 3.092.500,00 | 52.572.500,00 | 61.850.000,00 |
| Préstamo K Banco Europeo de Inversiones | - | - | 2.407.500,00 | 2.407.500,00 | 2.407.500,00 | 40.927.500,00 | 48.150.000,00 |
| Préstamo L Banco Europeo de Inversiones | - | - | 2.500.000,00 | 2.500.000,00 | 2.500.000,00 | 42.500.000,00 | 50.000.000,00 |
| Préstamo M Banco Europeo de Inversiones | - | - | - | - | - | 58.000.000,00 | 58.000.000,00 |
| Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 23.100.000,00 | 31.350.000,00 |
| Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 45.000.000,00 | 60.000.000,00 |
| Préstamo 3 Instituto de Crédito Oficial | 4.950.000,00 | 9.900.000,00 | 9.900.000,00 | 9.900.000,00 | 9.900.000,00 | 153.450.000,00 | 198.000.000,00 |
| Préstamo 4 Instituto de Crédito Oficial | - | - | - | - | - | - | 0,00 |
| Préstamo 5 Instituto de Crédito Oficial | - | - | - | - | - | - | 0,00 |
| Préstamo 6 Instituto de Crédito Oficial | - | - | - | - | - | - | 0,00 |
| Otras deudas | 357,84 | | | | | | 357,84 |
| Deuda a corto intereses | 1.728.409,09 | | | | | | 1.728.409,09 |
| TOTAL | 19.653.752,19 | 22.874.985,31 | 27.716.666,67 | 27.716.666,67 | 27.716.666,67 | 489.502.380,91 | 615.181.118,42 |

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos a 31 de diciembre de 2010 es como sigue:

| TIPO DE OPERACIÓN | VENCIMIENTO | | | | | | TOTAL |
|--|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 Y SIGUIENTES | |
| Préstamo D Banco Europeo de Inversiones | 2.557.306,50 | 2.557.306,53 | 2.557.306,53 | - | - | - | 7.671.919,51 |
| Préstamo E Banco Europeo de Inversiones | 601.012,10 | 601.012,11 | 601.012,11 | - | - | - | 1.803.036,30 |
| Préstamo F Banco Europeo de Inversiones | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 6.500.000,00 | 9.000.000,00 |
| Préstamo G Banco Europeo de Inversiones | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 5.333.333,34 | 7.238.095,24 |
| Préstamo H Banco Europeo de Inversiones | 1.285.714,28 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 19.285.714,27 | 25.714.285,72 |
| Préstamo I Banco Europeo de Inversiones | - | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 48.000.000,00 | 60.000.000,00 |
| Préstamo J Banco Europeo de Inversiones | - | - | - | - | 3.092.500,00 | 58.757.500,00 | 61.850.000,00 |
| Préstamo K Banco Europeo de Inversiones | - | - | - | - | - | 48.150.000,00 | 48.150.000,00 |
| Préstamo L Banco Europeo de Inversiones | - | - | - | - | - | 50.000.000,00 | 50.000.000,00 |
| Préstamo M Banco Europeo de Inversiones | - | - | - | - | - | 58.000.000,00 | 58.000.000,00 |
| Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 24.750.000,00 | 33.000.000,00 |
| Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial | - | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 48.000.000,00 | 60.000.000,00 |
| Préstamo 3 Instituto de Crédito Oficial | - | 750.000,00 | 1.500.000,00 | 1.500.000,00 | 1.500.000,00 | 24.750.000,00 | 30.000.000,00 |
| Préstamo 4 Instituto de Crédito Oficial | - | 500.000,00 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 16.500.000,00 | 20.000.000,00 |
| Préstamo 5 Instituto de Crédito Oficial | - | 1.250.000,00 | 1.250.000,00 | 1.250.000,00 | 1.250.000,00 | 45.000.000,00 | 50.000.000,00 |
| Préstamo 6 Instituto de Crédito Oficial | - | 1.625.000,00 | 1.625.000,00 | 1.625.000,00 | 1.625.000,00 | 58.500.000,00 | 65.000.000,00 |
| Deuda a corto intereses | 1.097.560,84 | - | - | - | - | - | 1.097.560,84 |
| TOTAL | 8.072.546,11 | 17.099.985,27 | 18.349.985,28 | 15.191.666,67 | 18.284.166,67 | 511.526.547,61 | 588.524.897,61 |

(22) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

| | EUROS | | | |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| | 2011 | | 2010 | |
| | NO CORRIENTE | CORRIENTE | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| Activos | | | | |
| Subvenciones oficiales pendientes de cobro | 4.450.000,00 | 828.586,83 | 5.842.795,00 | 42.123.952,07 |
| Hacienda Pública deudora por IVA | - | 7.749.230,47 | - | 9.141.888,35 |
| Hacienda Pública deudora por diversos conceptos | - | 66.473,10 | - | 1.841.742,87 |
| IVA soportado pendiente deducción por pagos anticip. | - | 1.018.255,37 | - | 1.519.135,87 |
| Organismos Seguridad Social deudores | - | 4.040,98 | - | 32.673,67 |
| Activos por impuesto corriente | - | - | - | 9.715,73 |
| | 4.450.000,00 | 9.666.586,75 | 5.842.795,00 | 54.669.108,56 |
| Pasivo | | | | |
| Hacienda Pública acreedora por IRPF | - | 527.651,94 | - | 451.860,81 |
| Organismos Seguridad Social acreedores | - | 389.746,25 | - | 378.591,00 |
| Otros | - | - | - | 457.867,79 |
| Total | - | 917.398,18 | - | 1.288.319,60 |

La cuenta IVA soportado pendiente de deducción por pagos anticipados corresponde al IVA soportado de las certificaciones de obra que a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encuentran pendientes de pago. Conforme la APV paga las certificaciones de obra se reclasifica ese IVA como soportado deducible.

El saldo total de Subvenciones oficiales pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponde a ayudas pendientes de cobro de fondos europeos.

Al 31 de diciembre las Sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales, todos los impuestos que le son aplicables desde enero de 2008 (excepto el impuesto sobre beneficios que está abierto a inspección desde enero de 2007). La APV y las Sociedades dependientes no esperan que, de los ejercicios abiertos a inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.



(a) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con consulta de la Dirección General de Tributos de fecha 31 de octubre de 2001 y con lo dispuesto en el artículo 2 y la Disposición Final Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, a las Autoridades Portuarias les es aplicable el régimen de entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2000 y siguientes.

Por lo comentado en el párrafo anterior en el ejercicio 2001 quedaron definitivamente resueltas las discrepancias, sobre la exención o no y en caso de sujeción el régimen aplicable, existentes entre el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Fomento, a través este último del OPPE.

Como consecuencia de la aplicación de las normas reguladoras del Impuesto sobre Sociedades, la conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2011 y 2010 y la base imponible se muestra a continuación:

| CONCEPTOS | EJERCICIO 2011 | | |
|---|----------------|-----------------|----------------------|
| | AUMENTOS | DISMINUCIONES | IMPORTE |
| Resultado contable del ejercicio después de Impuestos | | | 34.307.009,20 |
| Diferencias permanentes: por gasto por Impuesto sobre Sociedades | 180.252,13 | 0,00 | 180.252,13 |
| Diferencias permanentes: por devolución de Impuesto de Sociedades ejercicios anteriores | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias permanentes: por régimen fiscal de entidades parcialmente exentas | 0,00 | (32.993.608,24) | (32.993.608,24) |
| Diferencias permanentes: por ajustes de consolidación | 0,00 | (581.856,44) | (581.856,44) |
| Diferencias permanentes: por excesos y aplicaciones de provisiones Inmovilizado Material Ejercicio 2010 | 0,00 | (29.369,52) | (29.369,52) |
| Compensación bases imponibles negativas de periodos anteriores | 0,00 | (154.386,68) | (154.386,68) |
| Base Imponible (Resultado Fiscal) | | | 728.040,45 |
| Cuota Integra: (Tipo de gravamen 25 % s/ Base Imponible) | | | 182.010,11 |
| Deducción por Doble Imposición | | | 1.757,98 |
| Cuota líquida por Impuesto sobre Sociedades | | | 180.252,13 |

| CONCEPTOS | EJERCICIO 2010 | | |
|---|----------------|----------------|----------------------|
| | AUMENTOS | DISMINUCIONES | IMPORTE |
| Resultado contable del ejercicio después de Impuestos | | | 21.138.749,85 |
| Diferencias permanentes: por régimen fiscal de entidades parcialmente exentas | 0,00 | -21.301.452,86 | -21.301.452,86 |
| Diferencias permanentes: por ajustes de consolidación | 0,00 | -206.221,04 | -206.221,04 |
| Diferencias permanentes: por excesos y aplicaciones de provisiones Inmovilizado Material Ejercicio 2010 | 0,00 | -29.369,54 | -29.369,54 |
| Base Imponible (Resultado Fiscal) | | | -398.293,59 |
| Cuota Integra: (Tipo de gravamen 25 % s/ Base Imponible) | | | - |
| Deducción por Doble Imposición | | | 631,07 |
| Cuota líquida por Impuesto sobre Sociedades | | | - |

El importe de la renta acogida a la Deducción por Reinversión de los Beneficios Extraordinarios de la Venta de Inmovilizado Patrimonial del ejercicio 2006 fue de 4.557.101,35 euros. El importe reinvertido fue de 5.804.838,97 euros, y se realizó en el propio ejercicio 2006, materializándose en la obra de Ampliación de la superficie del muelle adosado al viejo cauce del río Turia.

El Grupo no ha practicado ninguna deducción en el Impuesto sobre Sociedades relativa a inversiones en medidas para reducir el impacto medioambiental.

En el ejercicio 2011, el Grupo ha compensado bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores por importe de 154.386,68 euros.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar por sociedades del grupo a 31 de diciembre de 2011 son las siguientes:

| EJERCICIO EN QUE SE GENERÓ | BASE IMPONIBLE | EJERCICIO MÁXIMO DE COMPENSACIÓN |
|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 2001 | 305.526,07 | 2016 |
| 2002 | 454.193,15 | 2017 |
| 2003 | 515.084,94 | 2018 |
| 2004 | 557.267,28 | 2019 |
| 2005 | 356.924,67 | 2020 |
| 2006 | 86.410,85 | 2021 |
| 2009 | 198.359,83 | 2024 |
| 2010 | 261.286,17 | 2025 |

(23) Información Medioambiental

En relación con las actuaciones en materia medioambiental realizadas durante el año 2011 dentro del eje de desarrollo estratégico Integración Puerto-Ciudad cabe destacar la activa participación de la APV en los siguientes proyectos, iniciativas y hechos más relevantes:

- Proyecto CLIMEPORT, proyecto beneficiario de los fondos Med de la Comisión Europea, tiene como lema "Contribución de los puertos europeos a la lucha contra el Cambio Climático. La APV lidera este proyecto en el que participan los puertos de Algeciras, Marsella, Livorno, Koper y Pireo, así como las agencias de energía de Valencia y Koper y el Instituto de Tecnología Eléctrico de la Universidad Politécnica de Valencia. Durante 2011 se han diseñado los planes de acción para que cada uno de los puertos participantes implante alguna de las buenas prácticas identificadas en el inicio del proyecto. Por otro lado, en octubre se comenzaron a definir los piloto que se van a desarrollar en el proyecto siendo para la Autoridad Portuaria de Valencia la implantación de un Sistema de Gestión Energética en línea con la norma ISO50.001. Por último, señalar que el proyecto se inició en mayo de 2009 y tiene su finalización prevista para mayo de 2012.
- Iniciativa ECOPORT II, la APV continúa con el Proyecto denominado ECOPORT II, que pretende que en un plazo no superior a cinco años, las empresas inscritas, pertenecientes a la Comunidad Portuaria, implementen un sistema ambiental, que pueda ser certificado agrupándolas en cinco niveles. En 2011 se han realizado diversas reuniones de trabajo y se ha continuado con las auditorías a las empresas y la asesoría para disponerlas en el nivel que les corresponde de adecuación al Sistema de Gestión Ambiental, así como asistirlas en los pasos necesarios para ayudarlas a mejorar dicho nivel en el camino de la certificación.
- Proyecto EFICONT, en colaboración con la Fundación Valenciaport y con el apoyo de fondos del M^o de Ciencia e Innovación. Este proyecto pretende contribuir a la mejora de la eficiencia energética de las terminales de

contenedores, a través de un diagnóstico exhaustivo y una identificación de indicadores de mejora de la eficiencia energética y ambiental de su funcionamiento. El proyecto comenzó en 2009 y finalizó en marzo 2011.

- Participación en la AEIE EUROPHAR

La APV es miembro desde 1997 de la Agrupación Europea de Interés Económico EUROPHAR, de la que forman parte también las Autoridades Portuarias de Marsella y Génova, así como otras empresas e instituciones españolas, francesas e italianas que trabajan en el ámbito de la promoción de la seguridad y de la protección ambiental en puertos. El consorcio EUROPHAR, del que la APV ostenta la presidencia desde el año 2008, es una herramienta privilegiada de comunicación y de promoción de las políticas de la APV en el ámbito internacional, así como una herramienta de cooperación para el desarrollo de proyectos de I+D+i. De este modo EUROPHAR ha participado en diversos proyectos, como en el Proyecto SIMPYC que finalizó en 2008. Por otra parte, en diciembre de 2010 la Fundación FEPORTS asumió la Secretaría General de EUROPHAR, impulsando de esta forma las actividades de investigación y desarrollo de la agrupación a través de la participación del consorcio en varios proyectos de I+D+i en el ámbito de la protección ambiental y seguridad portuaria.

Durante 2011, EUROPHAR ha presentado varias propuesta a programas de ámbito internacional tales como el proyecto A.LIFE "Gestión de las aguas de lastre de los buques", presentado al programa europeo LIFE+ en el que va como líder del mismo y como socio participante en el proyecto Terascreen "Multi-frequency multi-mode Terahertz screening for border checks". Durante 2011, se ha continuado trabajando en el proyecto SUPPORT "Security Upgrade for Ports", bajo la convocatoria del 7º Programa Marco, tiempo en el que se han establecido los escenarios y principales amenazas del ámbito portuario. De esta forma, EUROPHAR se configura como referente internacional en los campos de la protección ambiental y seguridad portuaria en el ámbito europeo.

Durante 2011, la APV ha continuado con el desarrollo de su propio Sistema de Gestión Ambiental, manteniendo la certificación ISO 14001, obtenida con fecha 28 de abril de 2006 para la actividad de "Gestión de Servicios e Infraestructuras en los puertos de Sagunto, Valencia y Gandia", con el número SGI 3050282. Del mismo modo, se ha revalidado su condición de empresa registrada en el registro EMAS de la Comunidad Valenciana, conseguida en 2008 y que acredita que cumple con los requerimientos del Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría, EMAS.

Sistemas de gestión de los residuos producidos:

Como parte de su sistema de gestión, la APV gestiona debidamente los residuos que genera como consecuencia de sus actividades. Igualmente, se realiza un seguimiento del resto de los residuos generados en los puertos gestionados por la APV, del mismo modo que realiza otras actuaciones ambientales, que permiten minimizar los posibles impactos

sobre el medio ambiente tales como el control de calidad de las aguas, el control de emisión de partículas que puedan sedimentar, producidas en las operaciones de carga y descarga de productos pulverulentos, el control del ruido generado por las operaciones, etc.

La APV ha impulsado la creación en el recinto portuario de un Centro de Transferencia de Residuos (CTR) para la gestión de los residuos. El CTR tiene por objeto facilitar, a las empresas que operan en los recintos portuarios de Valencia, Sagunto y Gandia, la gestión de sus residuos tanto peligrosos como no peligrosos, de una manera ágil, cómoda y eficiente, asegurando que dichos residuos se tratan adecuadamente según la normativa aplicable. Con el CTR la APV pone todos los medios al alcance de las empresas que operan en los recintos portuarios que gestiona para lograr una gestión medioambiental compatible con el Desarrollo Sostenible que persigue.

Una información más detallada sobre los tipos de residuos generados y distintos sistemas de gestión de los mismos se encuentra en la Memoria Ambiental que anualmente publica la Entidad.

Comunicación y formación en aspectos ambientales:

La APV en su afán de trasladar todas sus experiencias en gestión ambiental a su Comunidad Portuaria, ha realizado las siguientes publicaciones en este ámbito durante el ejercicio 2011:

- Memoria Ambiental del año 2010.
- Guía E4Port para la implantación de Sistemas de Gestión Energética por Niveles en Instalaciones Portuarias
- Guías de Ecoeficiencia: ecoeficiencia energética, elaboración de un inventario de gases de efecto invernadero, uso del agua, generación de residuos y el empleo de materiales en la ejecución de obras.
- Anuncio de Medio Ambiente: La Autoridad Portuaria de Valencia, ha publicado en diferentes medios escritos un anuncio que recoge información sobre los proyectos internos, las publicaciones y los proyectos de I+D+i en desarrollo en materia ambiental.
- Una serie de "Calendarios ambientales", que contienen información sobre diferentes hitos relativos al medio ambiente.
- Folletos y Newsletter referentes al proyecto Climeport
- Boletín Medioambiental de publicación cuatrimestral y de difusión nacional e internacional. Durante 2011 se han editado tres nuevos números.

Durante el año 2011 hay que destacar los cursos de formación y sensibilización que se han desarrollado en las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Valencia, dentro del proyecto ECOPORT II. Concretamente se impartieron dos charlas: una sobre la diferencia entre la ISO 14001 y el EMAS y sus ventajas respecto a la Ley de Puertos (marzo 2011), con una duración de 1 hora y una asistencia de 19 personas, y una charla de Ecoeficiencia Energética (julio 2011) de 1 hora de duración y asistencia de 23 personas.

Dentro del plan de formación del proyecto Ecoport II, se van a realizar diversos cuadernillos de formación de aspectos ambientales. Durante diciembre de 2011 se presentó a todas las empresas del grupo Ecoport el cuadernillo de residuos

Así, se han realizado 123 charlas informativas sobre todas las actuaciones ambientales llevadas a cabo por la APV, lo que ha supuesto la asistencia de un total de aproximadamente de 3.535 personas de diversas organizaciones y centros, entre las que hay que destacar: Universidad de Nijmegen, la Universidad de Valencia, Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Máster de la Universidad Politécnica de Valencia y el Instituto de Empresa en Madrid.

La APV participó, durante el periodo 2011, en un elevado número de congresos y jornadas sobre medio ambiente en su relación con los puertos, tanto de ámbito nacional como internacional. Cabe mencionar al respecto:

- Curso de logística portuaria en la Universidad Jovellanos (Gijón, marzo 2011)
- Asistencia taller europeo de la iniciativa Megaports (Lisboa, marzo 2011)
- Asistencia workshop proyecto Climeport (Marsella, marzo 2011)
- Comité de Dirección – Europhar (Pisa, junio 2011)
- Seminario Unctad (Guatemala, julio 2011)
- XVI Curso Iberoamericano en el Organismo Publico Puertos del Estado (Madrid, octubre 2011)
- Conferencia Greenport (Hamburgo, octubre 2011)

Inmovilizaciones intangibles y materiales:

La APV tiene las siguientes inversiones en inmovilizaciones intangibles y materiales relacionadas con la mejora del medio ambiente, con el siguiente detalle durante los ejercicios 2011 y 2010:

| ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES (IMPORTES BRUTOS) | 31/12/2010 | ADICIONES DEL EJERCICIO (+) | BAJAS (-) | 31/12/11 |
|---|---------------------|--------------------------------|-----------|---------------------|
| ACCESOS MARÍTIMOS | 3.748.162,71 | | | 3.748.162,71 |
| OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS | 148.247,29 | | | 148.247,29 |
| OBRAS DE ATRAQUE | 91.772,15 | | | 91.772,15 |
| INSTALACIONES GENERALES | 266.240,11 | | | 266.240,11 |
| PAVIMENTOS CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN | 5.899,45 | | | 5.899,45 |
| MATERIAL FLOTANTE | 57.999,90 | | | 57.999,90 |
| MATERIAL DIVERSO | 436.526,59 | 12.956,59 | | 449.483,18 |
| APLICACIONES INFORMÁTICAS | 14.909,00 | | | 14.909,00 |
| PROPIEDAD INDUSTRIAL | 3.270,00 | | | 3.270,00 |
| TERRENOS | 63.534,43 | | | 63.534,43 |
| TOTAL ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 4.836.561,63 | 12.956,59 | | 4.849.518,22 |

| AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 31/12/2010 | ADICIONES DEL EJERCICIO (+) | BAJAS (-) | 31/12/11 |
|---|---------------------|--------------------------------|-----------|---------------------|
| ACCESOS MARÍTIMOS | 665.332,09 | 78.185,16 | | 743.517,25 |
| OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS | 38.631,88 | 2.969,28 | | 41.601,16 |
| OBRAS DE ATRAQUE | 39.857,34 | 3.068,88 | | 42.926,22 |
| INSTALACIONES GENERALES | 66.683,91 | 15.459,11 | | 82.143,02 |
| PAVIMENTOS CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN | 2.372,19 | 395,58 | | 2.767,77 |
| MATERIAL FLOTANTE | 7.744,02 | 3.875,46 | | 11.619,48 |
| MATERIAL DIVERSO | 276.947,39 | 71.776,95 | | 348.724,34 |
| APLICACIONES INFORMÁTICAS | 14.909,00 | | | 14.909,00 |
| PROPIEDAD INDUSTRIAL | 3.270,00 | | | 3.270,00 |
| TOTAL AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 1.115.747,82 | 175.730,42 | | 1.291.478,24 |

| ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES (IMPORTES BRUTOS) | 31/12/2009 | ADICIONES DEL EJERCICIO (+) | BAJAS (-) | 31/12/10 |
|---|---------------------|--------------------------------|-----------|---------------------|
| ACCESOS MARÍTIMOS | 3.748.162,71 | | | 3.748.162,71 |
| OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS | 148.247,29 | | | 148.247,29 |
| OBRAS DE ATRAQUE | 91.772,15 | | | 91.772,15 |
| INSTALACIONES GENERALES | 199.468,18 | 66.771,93 | | 266.240,11 |
| PAVIMENTOS CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN | 5.899,45 | | | 5.899,45 |
| MATERIAL FLOTANTE | 57.999,90 | | | 57.999,90 |
| MATERIAL DIVERSO | 389.777,59 | 46.749,00 | | 436.526,59 |
| APLICACIONES INFORMÁTICAS | 14.909,00 | | | 14.909,00 |
| PROPIEDAD INDUSTRIAL | 3.270,00 | | | 3.270,00 |
| TERRENOS | 63.534,43 | | | 63.534,43 |
| TOTAL ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 4.723.040,70 | 113.520,93 | | 4.836.561,63 |

| AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 31/12/2009 | ADICIONES DEL EJERCICIO (+) | BAJAS (-) | 31/12/10 |
|---|-------------------|--------------------------------|-----------|---------------------|
| ACCESOS MARÍTIMOS | 587.146,93 | 78.185,16 | | 665.332,09 |
| OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS | 35.662,60 | 2.969,28 | | 38.631,88 |
| OBRAS DE ATRAQUE | 36.788,46 | 3.068,88 | | 39.857,34 |
| INSTALACIONES GENERALES | 54.551,01 | 12.132,90 | | 66.683,91 |
| PAVIMENTOS CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN | 1.976,61 | 395,58 | | 2.372,19 |
| MATERIAL FLOTANTE | 3.877,38 | 3.866,64 | | 7.744,02 |
| MATERIAL DIVERSO | 220.534,80 | 56.412,59 | | 276.947,39 |
| APLICACIONES INFORMÁTICAS | 14.277,95 | 631,05 | | 14.909,00 |
| PROPIEDAD INDUSTRIAL | 3.270,00 | | | 3.270,00 |
| TOTAL AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 958.085,74 | 157.662,08 | | 1.115.747,82 |

Relación de proyectos de inversión con declaración de impacto ambiental:

Con respecto a los proyectos de inversión que han requerido una declaración de impacto ambiental, seguidamente se facilita información sobre la situación de las obras y su puesta en explotación, todo ello referido al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | SITUACIÓN DE LAS OBRAS |
|--|---|
| Ampliación de la dársena sur y línea de atraque en el Puerto de Valencia | Obras finalizadas y las terminales en explotación |
| Obras de abrigo del Puerto de Sagunto, dique contradique y recinto regasificadora | Una fase de las obras finalizadas y sus terminales en explotación, y otra fase de las obras en ejecución. |
| Recinto y atraque en el dique del Este y recinto ampliación Xitá interior del Puerto de Valencia | Obras finalizadas y las terminales en explotación |
| Ampliación norte del Puerto de Valencia | Obras en ejecución |

Ventas, ingresos y bonificaciones relacionadas con el medioambiente:

Los aspectos ambientales contemplados en la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante son:

- Se prevén bonificaciones para incentivar mejores prácticas medioambientales, bonificaciones que se aplicarán a la tasa al buque.
- Se regulan las actividades de recogida de desechos generados por buques, y en su caso el almacenamiento, clasificación y tratamiento, y sus traslados a instalaciones de tratamiento autorizadas por la Administración (artículo 63). Se regula el servicio de acuerdo con el contenido de la Directiva 2000/59/CE, y se establece la tarifa fija, exigida por dicha Directiva, que ha de exigir la Autoridad Portuaria a todo buque que haga escala en su puerto. Además se prevé el cobro de una tarifa por la no utilización del servicio que cobrará la Autoridad Portuaria.
- Dentro del Título IV de la Ley, se regulan temas relativos al medio ambiente y la seguridad (artículos 62 a 65). Se regula la prevención y tratamiento de aquellas actuaciones que puedan tener efectos en el medio ambiente: vertidos, recepción de desechos. Los planes de emergencia y seguridad relacionados con las mercancías peligrosas. Elaborando cada Autoridad Portuaria su plan de emergencias interior y residuos procedentes tanto de buques como de las obras de dragado en los puertos.

Con respecto a las bonificaciones previstas en la Ley, en el presente ejercicio han ascendido a 480.233,83 euros (429.527,00 euros en el ejercicio anterior).

La tarifa devengada por la no utilización de los servicios de recogida de desechos generados por buques y la tarifa por el servicio de recepción de desechos de buques en el presente ejercicio ha ascendido a 4.428.075,03 euros (2.593.662,54 euros en el ejercicio anterior).

Costes y gastos relacionados con el medioambiente:

Los costes y gastos de la APV del ejercicio 2011 y 2010, relacionados con la mejora del medio ambiente, tienen el siguiente detalle:

| GASTOS Y COSTES MEDIOAMBIENTALES | EJERCICIO 2011 | EJERCICIO 2010 |
|---|---------------------|---------------------|
| GASTOS DE PERSONAL: | 250.790,79 | 441.682,10 |
| OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN: | 948.467,83 | 1.144.059,15 |
| Reparaciones y conservación | 212.239,84 | 458.283,46 |
| Servicios de profesionales independientes | 393.850,12 | 409.454,62 |
| Suministros y consumos | 5.695,94 | 22.056,76 |
| Otros servicios y otros gastos | 336.681,93 | 254.264,31 |
| AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO: | 282.322,41 | 243.269,47 |
| TOTAL GASTOS Y COSTES MEDIOAMBIENTALES | 1.481.581,03 | 1.829.010,72 |

Provisiones relacionadas con el medioambiente:

Asimismo, la APV no tiene riesgos cubiertos por provisiones ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni ningún tipo de subvenciones recibidas de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, situación financiera y resultados de la misma.

(24) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas puestas en equivalencia y partes vinculadas así como las principales características de los mismos, se presentan en las notas 13, 21 y 25.

(b) Transacciones del Grupo con partes vinculadas

Los importes de las transacciones del Grupo con empresas puestas en equivalencia realizadas durante los ejercicios 2011 y 2010 se muestran a continuación:

| | EUROS | |
|-----------------|--------------|--------------|
| | 2011 | 2010 |
| Ingresos | | |
| Ventas netas | 56.928,95 | 59.031,57 |
| Gastos | | |
| Compras netas | 2.540.552,12 | 2.385.052,62 |

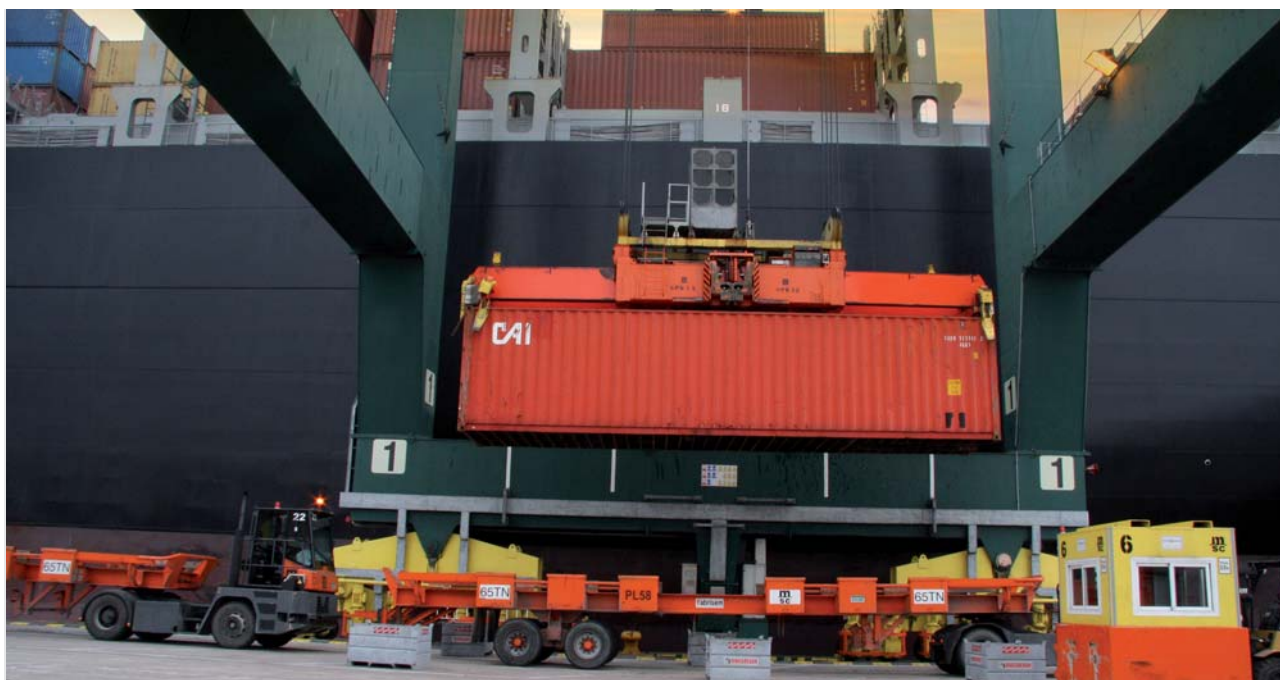
(25) Información relativa a miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante han devengado durante el ejercicio 2011 la cantidad de 51.200 euros (78.400 euros en 2010) en concepto de dietas por asistencia a Consejos de Administración y mantienen un saldo como retribuciones pendientes al 31 de diciembre de 2011 de 6.400 euros (18.400 euros a 31 de diciembre de 2010).

El personal de Alta Dirección de la Entidad dominante ha devengado durante el ejercicio 2011, 228.620,61 euros (240.110,84 euros en 2010) en concepto de sueldos y salarios, no existiendo ninguna retribución pendiente al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

La Entidad dominante no ha concedido anticipos o préstamos a los miembros del Consejo de Administración ni a personal de Alta Dirección y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni existe obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores o personal de Alta Dirección.

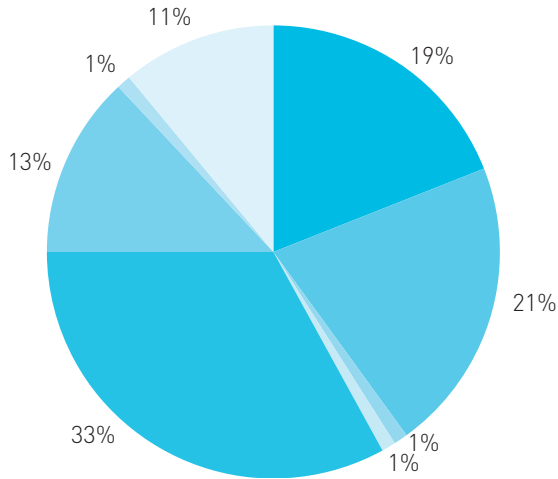
Durante los ejercicios 2011 y 2010, los miembros del Consejo de Administración y personal de Alta Dirección de la Entidad dominante no han realizado con la Entidad, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.



(26) Ingresos y Gastos

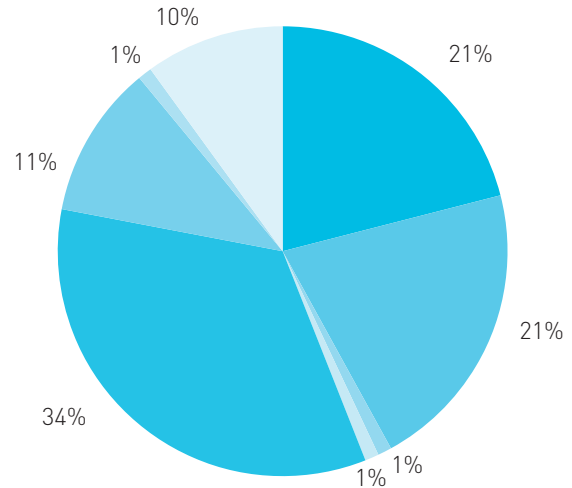
(a) Importe neto de la cifra de negocios

La composición porcentual del Importe Neto de la Cifra de Negocios consolidada del ejercicio 2011 es la siguiente.



- Tasa Ocupación Privativa
- Tasa del buque
- Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo
- Tasa del pasaje
- Tasa de la Mercancía
- Tasa Aprovechamiento Especial
- Tasa por servicios no comerciales
- Otros ingresos de negocio

La composición porcentual del Importe Neto de la Cifra de Negocios consolidada del ejercicio 2010 es la siguiente:



- Tasa Ocupación Privativa
- Tasa del buque
- Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo
- Tasa del pasaje
- Tasa de la Mercancía
- Tasa Aprovechamiento Especial
- Tasa por servicios no comerciales
- Otros ingresos de negocio

El Grupo ha realizado toda su actividad durante los ejercicios 2011 y 2010 en el mercado nacional.

(b) Gastos de explotación

El detalle de los gastos de explotación de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| CONCEPTOS | EJERCICIO 2011 | EJERCICIO 2010 |
|---|-----------------------|------------------------|
| GASTOS DE PERSONAL: | 19.337.387,17 | 21.255.414,40 |
| Sueldos y salarios | 13.716.886,80 | 15.108.791,75 |
| Indemnizaciones | 0,00 | 194.910,00 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 4.205.796,32 | 4.486.584,83 |
| Otros gastos sociales | 1.809.704,05 | 1.465.127,82 |
| Provisiones | (395.000,00) | 0,00 |
| OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN: | 36.753.130,21 | 43.691.776,07 |
| Arrendamientos | 30.956,62 | - |
| Reparaciones y conservación | 8.668.353,42 | 7.635.736,06 |
| Servicios de profesionales independientes | 4.818.695,32 | 6.298.347,25 |
| Primas de seguros | 251.996,85 | 270.157,39 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 1.461.971,87 | 1.631.979,39 |
| Suministros y consumos | 6.174.104,50 | 7.121.591,80 |
| Pérdidas deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | -303.355,08 | 5.209.800,58 |
| Tributos | 2.044.604,39 | 2.438.398,38 |
| Otros gastos de gestión corriente | 2.677.147,66 | 3.215.114,29 |
| Aportación a Puertos del Estado Ley 48/2003 | 3.886.666,86 | 3.889.519,96 |
| Fondo de Compensación Interportuario aportado | 3.824.000,00 | 2.353.000,00 |
| Otros servicios exteriores y otros gastos de explotación | 3.217.987,80 | 3.628.130,97 |
| AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO: | 44.801.211,24 | 46.175.907,87 |
| DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO | 86.524,85 | 188.022,46 |
| OTROS RESULTADOS | (9.340.261,44) | (14.789.705,47) |
| TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN | 91.637.992,03 | 96.521.415,33 |

La disminución de gastos de personal en 2011 es consecuencia principalmente de la disminución de la plantilla media, la disminución del 5% en los sueldos y salarios de acuerdo con el D.L.8/2010 y los efectos de la variación en el perímetro de consolidación del ejercicio.

El incremento de la cuenta reparaciones y conservación es consecuencia principalmente del gasto por mantenimiento derivado de las últimas incorporaciones al inmovilizado y por el incremento de los costes asociados a la nueva tarifa de recepción de desechos de buques que durante todo el ejercicio 2010 estuvo vigente solamente los 4 últimos meses del año.

La disminución de la cuenta de servicios de profesionales independientes está motivada por haberse realizado unas menores contrataciones externas, principalmente por la aplicación del plan de austeridad y medidas para la contención del gasto.

La cuenta de suministros disminuye respecto al año anterior principalmente por el efecto de haber tenido unos menores consumos de energía eléctrica y por la aplicación del plan de austeridad y medidas para la contención del gasto.

El epígrafe de pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales baja respecto al año anterior en 5,5 millones de euros principalmente por haber revertido unas provisiones dotadas en años anteriores, al haberse garantizado las correspondientes deudas.

Otros gastos de gestión corriente disminuyen en 2011 situándose en 2,7 millones de euros (3,2 millones en el ejercicio anterior) como consecuencia de la aplicación del plan de austeridad y medidas para la contención del gasto.

Las amortizaciones de inmovilizado han disminuido en 1,4 millones de euros como consecuencia principalmente de haber quedado totalmente amortizados en el 2010 elementos de inmovilizado intangible que tenían una gran dotación anual.

Dentro del epígrafe Otros resultados de explotación se han registrado en el ejercicio 2011 unos ingresos excepcionales por importe de 7,5 millones de euros correspondientes a acuerdos de la Administración General del Estado en los que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia y la concesión de un crédito extraordinario para atender el pago del principal de los litigios de la tarifa T-3 (15,0 millones en el ejercicio anterior), y por el registro de un ingreso excepcional en 2011 por importe de 1,8 millones de euros consecuencia de un exceso de provisión por principales de los mencionados litigios.

(c) Resultados por enajenaciones de inmovilizado

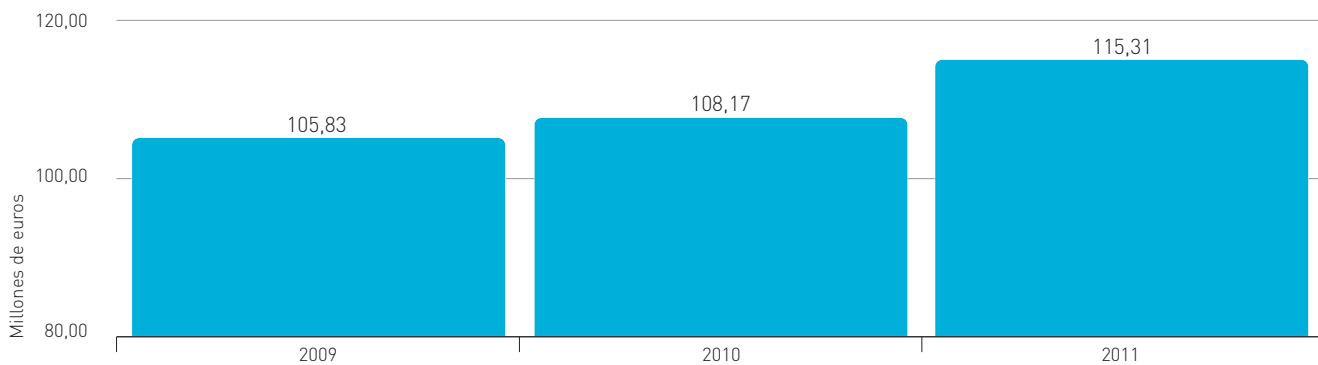
El detalle del resultado por enajenaciones de inmovilizado de los ejercicios 2011 y 2010 es como sigue:

| | 2011 | 2010 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Pérdidas | | |
| Inmovilizado material | 46.476,58 | 78.938,93 |
| Inversiones inmobiliarias | 69.417,79 | 138.453,07 |
| TOTAL | 115.894,37 | 217.932,00 |

(d) Resultado del ejercicio

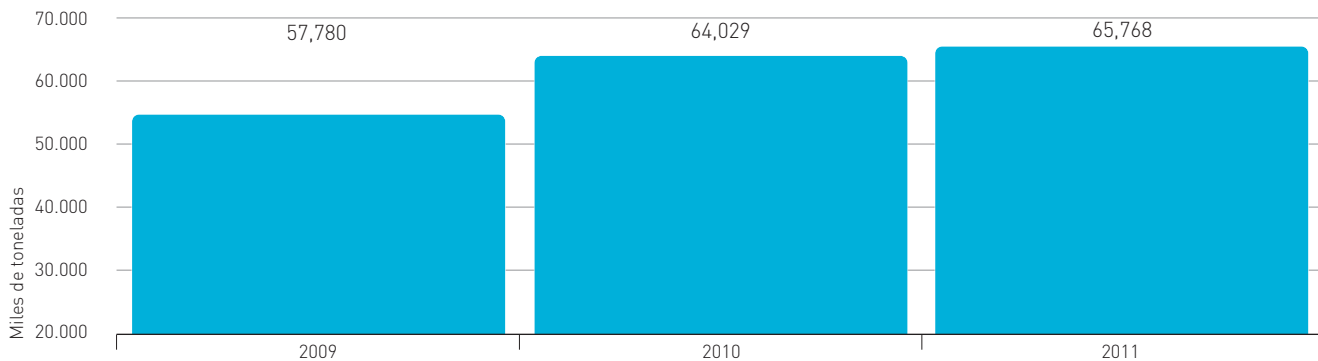
El Importe Neto de la Cifra de Negocios consolidada se ha situado en 115,31 millones de euros (108,17 millones en el ejercicio anterior), incrementándose en un 6,6% con respecto al ejercicio anterior. Su evolución se muestra en el siguiente gráfico:

Importe Neto de la Cifra de Negocios



El Importe Neto de la Cifra de Negocios consolidada del ejercicio 2011 ha sido consecuencia principalmente del incremento del tráfico portuario total, que se ha situado en 65,77 millones de toneladas (64,03 millones en el año anterior), aumentando el tráfico portuario total en un 2,7%. En el siguiente gráfico se muestra la evolución del tráfico portuario total en los últimos tres años.

Tráfico Total



El tráfico total de la Entidad dominante ha aumentado en un 2,7% en el ejercicio 2011, tal y como se ha comentado, resaltando los incrementos de la mercancía general containerizada que aumenta en 2011 con respecto al año anterior en 1,9 millones de toneladas (+3,8% en términos relativos). La mercancía general no containerizada se incrementa en 2011 en 0,7 millones de toneladas (+10,4% en términos relativos). El granel líquido y sólido disminuyen respectivamente en 0,6 y 0,2 millones de toneladas (en términos relativos un -12,4% y un -8,4%). Resaltar que el tráfico de contenedores en 2011 expresado en TEUS se ha situado en 4.327.371 (4.206.937 TEUS en el ejercicio 2010) con un incremento de un 2,9%.

El detalle de los Gastos de Explotación ha sido expuesto en el apartado b) de la presente nota.

El Resultado de Explotación del ejercicio 2011 ha sido de 35,95 millones de euros de beneficios (20,40 millones de euros en el ejercicio anterior).

Los Resultados Financieros del ejercicio 2011 han sido negativos en 1,5 millones de euros (0,7 millones de euros positivos el año anterior).

Con ello los Beneficios consolidados del ejercicio han sido de 34,3 millones de euros (21,14 millones en el ejercicio anterior).

(e) Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados a 31 de diciembre de 2011, con indicación de la parte que corresponde a socios externos es como sigue:

| ENTIDAD | RESULTADO CONSOLIDADO | RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS |
|--|-----------------------|---------------------------------------|
| Autoridad Portuaria de Valencia | 34.266.471,48 | - |
| Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. | 17.379,26 | (339,76) |
| Infoport Valencia, S.A. | 23.424,15 | - |
| Agrupación Europea de Interés Económico Europhar | (265,69) | - |
| TOTAL | 34.307.009,20 | (339,76) |

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados a 31 de diciembre de 2010, con indicación de la parte que corresponde a socios externos es como sigue:

| ENTIDAD | RESULTADO CONSOLIDADO | RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS |
|---|-----------------------|---------------------------------------|
| Autoridad Portuaria de Valencia | 21.367.725,56 | - |
| Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. | (261.286,17) | 5.518,36 |
| Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del puerto de Gandía, S.A. | - | - |
| Infoport Valencia, S.A. | 33.223,93 | - |
| Agrupación Europea de Interés Económico Europhar | (913,47) | - |
| TOTAL | 21.138.749,85 | 5.518,36 |

(27) Información sobre empleados

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2011 y 2010, desglosado por categorías, es como sigue:

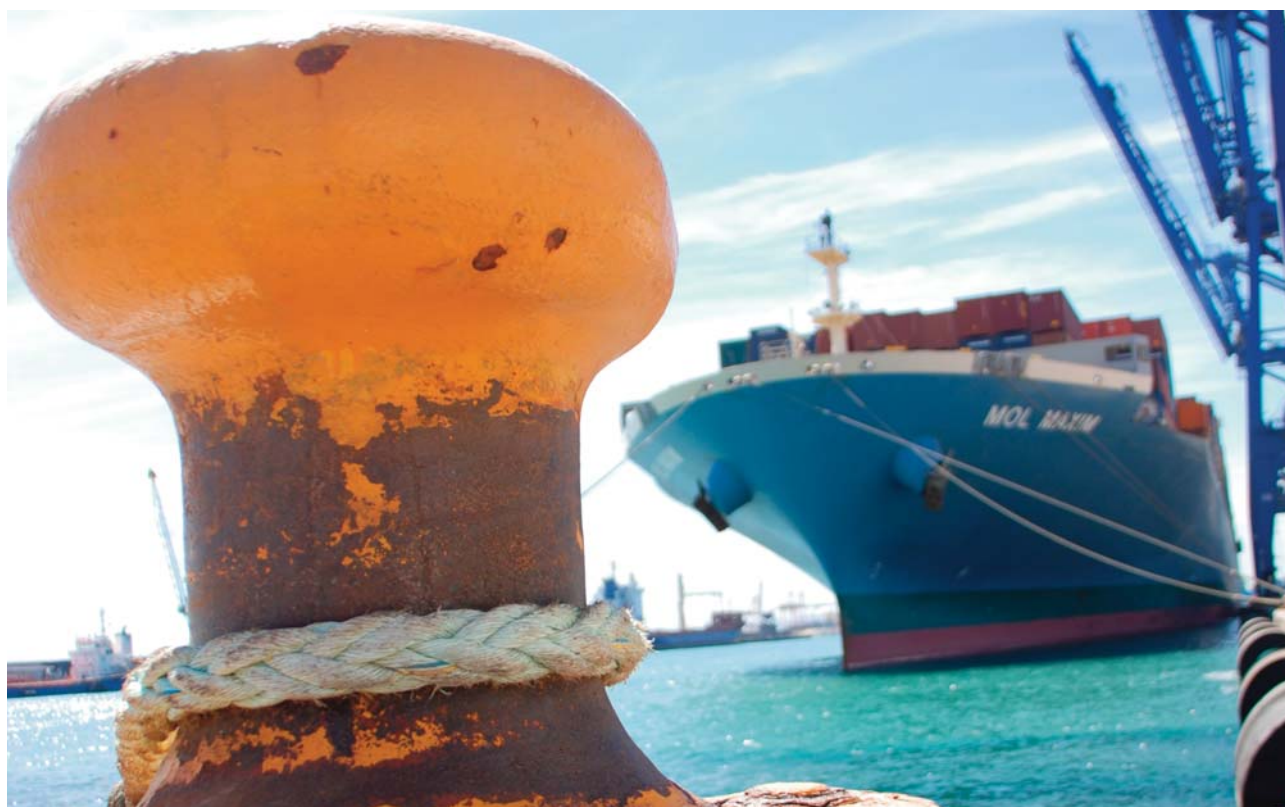
| | NÚMERO | |
|--|------------|--------------|
| | 2011 | 2010 |
| Altos Directivos | 2 | 2 |
| Otros directivos, técnicos y similares | 109 | 108 |
| Administrativos y auxiliares | 85 | 88 |
| Otro personal | 229 | 247,5 |
| TOTAL | 425 | 445,5 |

La distribución por sexos al final del ejercicio 2011 y 2010 de empleados y del Consejo de Administración de la Entidad dominante es como sigue:

| | NÚMERO | | | |
|--|------------|------------|------------|--------------|
| | 2011 | | 2010 | |
| | Nº MUJERES | Nº HOMBRES | Nº MUJERES | Nº HOMBRES |
| Altos Directivos | - | 2 | - | 2 |
| Otros directivos, técnicos y similares | 20 | 90 | 20 | 89 |
| Administrativos y auxiliares | 22 | 64 | 23 | 64 |
| Otro personal | 13 | 215 | 11 | 233,5 |
| Total | 55 | 371 | 54 | 388,5 |

Al 31 de diciembre de 2011 el número de Administradores de la Entidad Dominante asciende a 15, siendo 4 de ellos mujeres y 11 hombres (3 mujeres y 12 hombres en 2010).

El número medio de empleados del Grupo con discapacidad mayor o igual del 33%, durante el ejercicio 2011 ascendió a 10,4 personas (4,4 hombres y 6 mujeres) y en el ejercicio 2010 a 10 personas (4 hombres y 6 mujeres).



(28) Otra información

(a) Litigios en curso

Los procesos judiciales, administrativos y contenciosos entablados tanto por la Entidad dominante, como contra la misma, cuya cuantía es superior a 150.000 euros, son:

Litigios referentes a la impugnación de las tarifas G-3 y T-3 que a 31 de diciembre de 2011 ascendían a 28,74 millones de euros de principal (32,64 millones a 31 de diciembre de 2010).

El Tribunal Constitucional en sentencias números 116/2009, de 18 de mayo; 146/2009 de 15 de junio, y 161/2009 de 29 de junio declaró la inconstitucionalidad de los apartados 1 y 2 de la Disposición Adicional Trigésimo Cuarta de la Ley 55/1999 de 29 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y de orden social que tenía por objeto el establecimiento de un mecanismo de refacturación/compensación del principal e intereses devengados mediante la práctica de nuevas liquidaciones de las tarifas portuarias que hubiesen sido anuladas por sentencias judiciales firmes según las disposiciones vigentes en función del momento en que efectivamente se prestaron a los usuarios los correspondientes servicios.

Por todo lo anterior desde el año 1996 se han venido planteando ante diversas instancias jurisdiccionales numerosos recursos contra las liquidaciones practicadas por las Autoridades Portuarias al amparo de su configuración como precios privados, siendo recurridas las liquidaciones giradas desde 1993 en adelante. Los citados recursos en gran parte han sido estimados sistemáticamente, con los consecuentes pronunciamientos de las Salas en sentencia anulando las liquidaciones practicadas por tarifas portuarias con obligación de devolver las cantidades satisfechas abarcando incluso los intereses de demora correspondientes.

La Autoridad Portuaria de Valencia ha venido recibiendo sentencias judiciales ordenando la devolución de principal e intereses de demora de liquidaciones emitidas entre los años 1993 y 2003, por un importe total estimado de principal de 28,74 millones de euros (32,64 millones de euros a 31 de diciembre de 2010) e intereses de demora de 18,53 millones de euros (18,88 millones de euros a 31 de diciembre de 2010). Dichos importes se encuentran provisionados por la APV a 31 de diciembre de 2011 y 2010 (véase nota 19 y 21d).

En el ejercicio 2010 la Administración General del Estado autorizó la aplicación del Fondo de Contingencia y la concesión de un crédito extraordinario para atender el pago del principal mas los intereses derivados de las sentencias judiciales firmes anulatorias de las liquidaciones por la tarifa T3. Esta cantidad da lugar a un origen de fondos que compensa los importes a abonar por las mencionadas sentencias anulatorias.

El importe devengado por la APV derivado de sentencias de la tarifa T3 a 31 de diciembre de 2011 asciende a 37,7 millones de euros (23,7 millones de euros a 31 de diciembre e

2010), que han sido registrados en el epígrafe de "Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas" del balance de situación consolidado, reconociéndose un ingreso excepcional (litigios) por importe de 9,3 millones de euros (14,99 millones de euros en el ejercicio 2010) e ingreso financiero (intereses demora) por importe de 6,5 millones de euros en 2011 (8,7 millones de euros en el ejercicio 2010).

En el ejercicio 2011 se han abonado por dichos conceptos en ejecución de sentencias firmes 2 millones de euros y se ha revertido excesos de provisiones realizadas por importe de 1,8 millones de euros.

La APV estima que por parte de la Administración General del Estado, se continuarán tramitando los fondos necesarios para financiar con cargo al mencionado Fondo de Contingencia las cantidades restantes, en la medida en que se apruebe por parte de dicha Administración, conforme se vayan recibiendo las sentencias judiciales firmes anulatorias de las liquidaciones actualmente en litigio, por lo que se considera que se compensarán durante los ejercicios siguientes los litigios en contra de la APV. La Entidad no espera que como consecuencia de dichos litigios tenga finalmente ningún impacto financiero para atender el cumplimiento de estos pagos.

Litigio por el que una compañía solicita la exención de pago de las tarifas por no uso del servicio de recepción de desechos, y la devolución de la cantidad de 722.179,05 euros. La APV tiene provisionado dicho importe.

Recursos de reposición y reclamaciones económico administrativas contra ponencias de valores catastrales relacionados con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2011 y 2010, por importe acumulado de 8.877.061,42 euros (6.873.673,90 euros acumulados en 2010). La Entidad tiene provisionado este importe (véase nota 19).

Tal y como se indica en la nota 18, Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos, existe un procedimiento iniciado en julio de 2010 por el Ministerio de Economía y Hacienda, de reducción de ayuda y de reintegro por importe de 3.528.778,47 euros, con cargo al Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER 1994-1999) de la Comunidad Valenciana Objetivo 1, motivado por la Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas C (2010) 337, de 28 de enero de 2010 que se ha hecho efectivo en 2011, mediante la compensación de cantidades a percibir de otros Programas operativos. La APV presentó con fecha 28 de julio de 2010, alegaciones indicando: a) que la APV gestionó los FEDER 1994-1999 de acuerdo con normativa que les era aplicable, sin que en las sucesivas auditorías realizadas sobre la gestión de estos fondos, se detectara algún error o incumplimiento que motivara la realización de alguna corrección financiera; b) la APV no considera admisible el criterio argumentado en el inicio del procedimiento, según el cual se realiza una extrapolación de los errores que han podido ser cometidos por otros beneficiarios de estos fondos; c) dado que el Reino de España ha iniciado un procedimiento jurídico contra la mencionada Decisión de la Comisión.

(29) Avales y Garantías

A fecha 31 de diciembre de 2011 la Entidad Dominante tiene avales recibidos de Contratistas de obras y servicios, Empresas consignatarias, estibadoras y concesionarias, y otros usuarios de la Autoridad Portuaria para responder de sus obligaciones ante la Entidad por importe de 60.194.369,93 euros (64.662.341,88 euros a 31 de diciembre de 2010).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2011 la Entidad Dominante tiene concedidas garantías mediante avales bancarios ante el Ayuntamiento de Sagunto por deuda impugnada en concepto de IBI de 2009 por importe total de 436.746,09 euros (a 31 de diciembre de 2010 el importe total de avales bancarios ante Organismos Públicos ascendía a 3.162.864,89 euros). Las comisiones y otros gastos derivados de estos avales bancarios concedidos han representado durante el ejercicio 2011 la cantidad 5.446,43 euros (13.527,68 euros durante el ejercicio 2010).

(30) Información sobre los aplazamientos de pagos – Ley 15/2010 de 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores y acreedores de acuerdo con la Ley 15/2010 de 5 de julio, Disposición adicional tercera es la siguiente:

De los contratos celebrados, o en su defecto facturas emitidas, con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, del importe incluido en el pasivo corriente del balance consolidado a 31 de diciembre de 2011 por deudas con suministradores de bienes o servicios supera el plazo máximo legal de pago establecido en dicha ley (60 días) la cantidad de 318.290,36 euros (301.652,32 euros a 31 de diciembre de 2010).

Durante los ejercicios 2011 y 2010, los plazos en los pagos efectuados por la Entidad dominante a proveedores de inmovilizado y por gastos de explotación en dichos ejercicios, tienen el siguiente detalle:

| | PERÍODO MEDIO DE PAGO (EN DÍAS) | PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL EJERCICIO 2011 (EN MILES DE EUROS) | |
|-----------------------|------------------------------------|---|---------------|
| | | Nº DE PAGOS | IMPORTE TOTAL |
| Inversiones | 33,75 | 1.360 | 79.104 |
| Gastos de explotación | 41,22 | 5.664 | 33.472 |

| | PERÍODO MEDIO DE PAGO (EN DÍAS) | PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL EJERCICIO 2010 (EN MILES DE EUROS) | |
|-----------------------|------------------------------------|---|---------------|
| | | Nº DE PAGOS | IMPORTE TOTAL |
| Inversiones | 55,19 | 1.345 | 192.292 |
| Gastos de explotación | 44,04 | 5.651 | 29.263 |

El período medio de pago se ha calculado en días sobre el total de pagos realizados, con ponderación del importe de las operaciones. El número de días de pago de cada operación se calcula como la diferencia entre el día de pago y la fecha de factura o certificación de obra.

Las operaciones pendientes de pago por la Entidad dominante a 31 de diciembre de 2011 y 2010 a proveedores de inmovilizado y por gastos de explotación tienen el siguiente detalle:

| | PERÍODO MEDIO EN SITUACIÓN DE PENDIENTE DE PAGO (EN DÍAS) | OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2011 (EN MILES DE EUROS) | |
|-----------------------|---|--|---------------|
| | | Nº DE PAGOS | IMPORTE TOTAL |
| Inversiones | 7,74 | 154 | 9.206 |
| Gastos de explotación | 19,74 | 581 | 3.294 |

| | PERÍODO MEDIO EN SITUACIÓN DE PENDIENTE DE PAGO (EN DÍAS) | OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2010 (EN MILES DE EUROS) | |
|-----------------------|---|--|---------------|
| | | Nº DE PAGOS | IMPORTE TOTAL |
| Inversiones | 8,28 | 253 | 13.618 |
| Gastos de explotación | 28,31 | 708 | 3.790 |

El período medio en situación de pendiente de pago se ha calculado en días sobre el total de operaciones pendientes de pago con ponderación del importe de las operaciones. El número de días pendiente de pago de cada operación se calcula como la diferencia entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de factura o certificación de obra.

(31) Información segmentada

La distribución de las actividades empresariales del Grupo por categorías y/o segmentos de actividades, se muestra a continuación:

| CONCEPTOS | 2011 | | |
|--|----------------------|--------------------|----------------------|
| | ACTIVIDAD PORTUARIA | ESTIBA Y DESESTIBA | TOTAL |
| Importe neto de la cifra de negocios | 115.311.732,32 | - | 115.311.732,32 |
| Clientes externos | 115.311.732,32 | - | 115.311.732,32 |
| Intersegmentos | - | - | - |
| Gastos de personal | (19.337.387,17) | - | (19.337.387,17) |
| Amortización del inmovilizado | (44.801.211,24) | - | (44.801.211,24) |
| Pérdidas, deterioros y variación de provisiones | 303.355,08 | - | 303.355,08 |
| Resultado de la explotación | 35.951.758,45 | - | 35.951.758,45 |
| Ingresos financieros | 11.145.610,14 | - | 11.145.610,14 |
| Gastos financieros | (12.433.515,87) | - | (12.433.515,87) |
| Resultado de operaciones interrumpidas | - | - | - |
| Resultado antes de impuestos | 34.487.261,33 | - | 34.487.261,33 |
| Activos del segmento | 1.651.947.477,49 | - | 1.651.947.477,49 |
| Pasivos del segmento | (856.045.117,68) | - | (856.045.117,68) |
| Flujos netos de efectivo de las actividades de | | | |
| Operación | 74.021.717,40 | - | 74.021.717,40 |
| Inversión | (105.260.510,69) | - | (105.260.510,69) |
| Financiación | 94.249.568,00 | - | 94.249.568,00 |
| Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio | 108.089.165,41 | - | 108.089.165,41 |

| CONCEPTOS | 2010 | | |
|--|----------------------|--------------------|----------------------|
| | ACTIVIDAD PORTUARIA | ESTIBA Y DESESTIBA | TOTAL |
| Importe neto de la cifra de negocios | 107.337.458,70 | 835.404,60 | 108.172.863,30 |
| Clientes externos | 27.795.812,76 | 86.331,90 | 27.882.144,57 |
| Intersegmentos | - | - | - |
| Gastos de personal | (20.443.809,74) | (811.604,66) | (21.255.414,40) |
| Amortización del inmovilizado | (46.175.791,71) | (116,16) | (46.175.907,87) |
| Pérdidas, deterioros y variación de provisiones | (5.209.800,58) | - | (5.209.800,58) |
| Resultado de la explotación | 20.402.765,52 | (59,00) | 20.402.706,52 |
| Ingresos financieros | 10.735.696,89 | - | 10.735.696,89 |
| Gastos financieros | (9.002.988,10) | 59,00 | (9.002.929,10) |
| Resultado de operaciones interrumpidas | - | - | - |
| Resultado antes de impuestos | 21.138.749,85 | - | 21.138.749,85 |
| Activos del segmento | 1.554.133.054,48 | 145.101,68 | 1.554.278.156,16 |
| Pasivos del segmento | (763.437.896,90) | (85.000,47) | (763.522.897,37) |
| Flujos netos de efectivo de las actividades de | | | |
| Operación | 35.715.713,65 | (76.399,95) | 35.639.313,70 |
| Inversión | (217.762.433,47) | - | (217.762.433,47) |
| Financiación | 143.972.052,88 | - | 143.972.052,88 |
| Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio | 172.821.089,11 | - | 172.821.089,11 |

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA Y SUS PARTICIPADAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

La Autoridad Portuaria de Valencia, Entidad dominante, da a conocer a través del presente Informe de Gestión la evolución de los negocios y de los resultados, así como la situación de la Entidad y sus participadas y de su evolución futura, todo ello de acuerdo a lo establecido en los artículos 44 y 49 del Código de Comercio.

Evolución de los negocios y situación del grupo

Actualmente nos encontramos con una cierta reserva de los expertos sobre la evolución de la economía española.

En Europa la recuperación económica es inestable, las presiones de los mercados para retirar los planes de estímulo e impulsar políticas de austeridad -como en el caso de España- pueden causar una recaída en la recesión económica e incrementar el desempleo.

Con estas perspectivas económicas, la Autoridad Portuaria de Valencia (APV), durante el ejercicio 2011 ha tenido un incremento del tráfico portuario total, que se ha situado en 65,77 millones de toneladas (64,03 millones en el año anterior), incrementando el tráfico portuario total en un 2,7%.

A 31 de diciembre de 2011 las sociedades dependientes y asociadas de la APV son:

- Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A., en la que la Entidad Dominante mantiene una participación de 130.371.115,24 euros, que representa el 98,40 por ciento de su capital social.
- Infoport Valencia, S.A., en la que la Entidad Dominante mantiene una participación de 90.151,82 euros que representa el 26'67 por ciento de su capital social.
- Europhar G.E.I.E., en la que la Entidad Dominante mantiene una participación de 12.000,00 euros que representa el 33'33 por ciento de su capital social.

El Grupo no ha efectuado propiamente actividades de investigación y desarrollo (I + D).

El número medio de empleados del Grupo durante el ejercicio 2011 ha sido de 425 personas, de las que 412 personas corresponden a la APV.

El Grupo no tiene riesgos cubiertos por provisiones ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni ningún tipo de subvenciones recibidas de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, situación financiera y resultados de la misma.

Resultados

El Importe Neto de la Cifra de Negocios consolidada del ejercicio 2011 se ha situado en 115,31 millones de euros (108,17 millones en el ejercicio anterior).

El Resultado de Explotación del ejercicio 2011 se ha situado en 35,95 millones de euros (20,40 millones el año anterior). Los Resultados Financieros del ejercicio 2011 han sido negativos en 1,5 millones de euros (0,7 millones positivos el año anterior). El Resultado consolidado antes de Impuestos se ha situado en 34,5 millones de euros en el ejercicio 2011 (21,1 millones de euros negativos en el ejercicio anterior).

Descripción de la política de riesgos

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por los Departamentos Económico-Financieros de las Sociedades del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Estos Departamentos identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(1) Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, así mismo tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por las Direcciones Económico-Financieras de las Sociedades del Grupo y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

(2) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo

y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, los Departamentos Económico-Financieros del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

(3) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

Los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo al riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

La Entidad dominante gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Bajo las permutas de tipo de interés, la APV se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente, trimestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores relevantes que merezcan ser desglosados en la memoria.

Evolución previsible

El actual escenario macroeconómico para el año 2012 prevé una caída de la demanda nacional del orden de un 4,4% de acuerdo con estimaciones del Ministerio de Económica y Competitividad. Así mismo, las variables económicas para el 2013 plantean posibilidades de crecimiento del PIB negativos, lo cual nos lleva a realizar desde el punto de vista macroeconómico, previsiones de tráfico y financieras prudentes.

La crisis actual y su afección sobre los tráficos portuarios siguen introduciendo un cierto grado de incertidumbre en las previsiones de tráfico. A pesar de ello, y de acuerdo con el Plan Estratégico 2020 de la Autoridad Portuaria de Valencia (APV), se estima para 2012 y siguientes una evolución moderada positiva del tráfico portuario con incrementos para el año 2012 del 3,7% y para el año 2013 de 0,9%, estimándose que a partir del ejercicio 2014 se iniciará una leve mejora económica que dará lugar a crecimientos positivos de la economía nacional, y en consecuencia de los tráficos portuarios.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia, nombrado por ORDEN FOM/3034/2004, de 21 de septiembre de 2004 (B.O.E. del 24 de septiembre de 2004), cuyo nombre se hace constar a continuación, refrenda con su firma las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de este Organismo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, extendidas en 123 páginas numeradas de la 1 a la 123, ambas inclusive.

Valencia, 18 de junio de 2012

El Presidente,

Fdo. : Rafael Aznar Garrigues

